

El linaje de los Riva Herrera

*en la historia
de la Villa de Santander*



Aurelio González de Riancho Colongues

CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

SANTANDER 2001

R-3294

Sig. 929
(19)
1



AURELIO GONZÁLEZ DE RIANCHO COLONGUES

EL LINAJE DE LOS RIVA-HERRERA EN LA HISTORIA DE SANTANDER (Siglos XVI al XX)



CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

SANTANDER AÑO 2001



GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a las siguientes personas la ayuda prestada, sin la cual este libro no hubiera podido realizarse.

A Margarita Calzada, a Leandro Valle González-Torre, a Juan Antonio González Fuentes, a Carmen González Echegaray, a Fernando González de Riancho Bezanilla, a Gabriel González de Riancho Francos, a Aníbal González de Riancho Mariñas, a Miguel de la Fuente Porres, a María de la Torre Riva-Herrera, a Ramón de Bustamante, Marqués de Villatorre, a Ernesto López de la Riva-Herrera, a Mercedes Rodríguez de la Fuente y a todos aquellos que de alguna manera me animaron y apoyaron.



© AURELIO GONZÁLEZ DE RIANCHO COLONGUES

EDITA: Centro de Estudios Montañeses

C/ Gómez Oreña, 5, 3º, 39003 Santander

PATROCINA: **Consejería** de Cultura, Turismo y **Deporte de Cantabria.**

IMPRESIÓN: **Imprenta** Cervantina, S.L. C/Riomiera s/n, 39011 Santander

I.S.B.N.: 84-930673-8-5

DEPOSITO LEGAL: SA-683-2001



INTRODUCCIÓN

Mis pascos y juegos infantiles, me llevaban muchas veces a las proximidades de un castillo amurallado, al que llamábamos “las ruinas de Pronillo”, cercano al santanderino lugar conocido por San Fernando, donde vivían mis abuelos. Recuerdo la impresión que me causaba aquella enorme muralla almenada que, en mi imaginación, hacía lugar de epopeyas grandiosas, con héroes, villanos malvados, princesas y monstruos. Años después, al mirar la fortaleza, ya con otros ojos, empecé a cuestionarme el significado auténtico de aquellas ruinas con aires guerreros, emplazadas en la atalaya más alta del lugar, a las que accedía por una espléndida portalada blasonada y en cuyo interior, una torre, a mi parecer distinguida, destacaba del resto de construcciones ruinosas entre las que se distinguía lo que pudiera ser una pequeña iglesia.

Es posible que al finalizar la época de juegos y correrías, me olvidara del castillo y sus fantasías o que quedara en algún recodo de mi cerebro aquel estigma dispuesto a iluminarse en cualquier momento. Lo cierto es que, volvieron a atraerme aquellos muros y al buscar información sobre las torres y fortificaciones medievales de la provincia, tuve la fortuna de encontrar un escrito de mi abuelo que consiguió me interesara más todo este asunto, texto que, resumido, a continuación transcribo.

“Eran las torres, en el siglo XV, la residencia de los señores en tiempo de paz, y su defensa en los días de revueltas y desórdenes, y muchas de ellas provenían de los siglos XIII y XIV (...)

Y así como en Castilla ocupaban las fortalezas en general, las eminencias del terreno, amparando los poblados que se extendían a sus pies, las torres montañosas, nacidas de las luchas locales de los señores que se disputaban con frecuencia tierras y vasallos, ocupan el fondo de los valles, pequeños salientes del terreno y, lo que es más frecuente, las márgenes de los ríos, guardando sus principales vados (...)

Todas se hallaban emplazadas en lugares desde los que pudieran comunicarse de algún modo con los que se hallaban próximas en cada zona respectiva, de modo que al aproximarse el enemigo podían con sus columnas de humo, durante el día, y el resplandor de las hogueras, por la noche, avisar el común peligro que las amenazaba.

Generalmente estaban aisladas, protegidas, por el escarpe de las lomas o por el río; pero algunas tuvieron además fosos y murallas en derredor. Constaban de cuatro plantas: la baja destinada a cocina y caballeriza; la principal donde estaban las habitaciones del señor; a veces tan reducida que estaba formada por un sólo salón; otra u otras dos para la familia y los criados, y la última descubierta y almenada desde la

cual se cooperaba a la defensa en caso necesario. Su disposición estaba pensada, tanto para resistir al enemigo de fuera como para precaverse de la posible defección de los servidores mismos (...) En tiempo de paz guardaba la torre, las armas, los tesoros y los archivos familiares, y desde las altas ventanas de sus pisos provistas de asientos laterales de piedra por el interior, oteaban el campo las damas, ocupadas en labores, esperando el retorno del señor.

Al realizarse la unidad de España, en tiempo de los Reyes Católicos, fueron derribadas numerosas torres y en el siglo XVI, encalmadas las discordias de los nobles, sometidos a la autoridad de los Reyes van perdiendo estos monumentos su importancia.

Tomado de *Torres y Solares Montañeses*. Santander, 1916.

Javier González de Riancho Gómez

Este y otros escritos provocaron que la curiosidad se convirtiera en verdadero interés hacia esta época histórica, de la que quedan afortunadamente tantas huellas en nuestra comunidad, de forma que aquellas historias fantásticas con héroes y malvados, cambiaron por otras de señoríos, behetrías, alcábalas, luchas entre linajes, en las que hidalgos y esforzados guerreros asaltaban o defendían las torres perdiendo la vida en ocasiones.

Años más tarde, quizás con un sentido más crítico y tras conocer ya algo de nuestra historia medieval y moderna, comencé a preguntarme cómo era posible que ese palacio, posiblemente la construcción civil más antigua y significativa de la ciudad se mantuviera en ese estado tan lastimoso, y la inquietud aumentó, cuando supe que hacía pocos años se había salvado milagrosamente de la picota que trabaja en aras de la especulación y del malentendido progreso, gracias a la intervención del CEM. Al interesarme por el palacio-torre de Pronillo, empecé a conocer algo de sus moradores, de su vida, de su relación con las crónicas nacionales y locales, y poco a poco, la historieta me fue atrapando, hasta darme cuenta de que era una información valiosa, que debiera dar a conocer, siendo este el proceso que ha supuesto escribir este libro.

Ojalá este esfuerzo y alguno más, sirva para de alguna manera preservar este monumento y otros de nuestra provincia y que las futuras generaciones puedan disfrutar (aún estamos a tiempo) de este fantástico y no demasiado valorado patrimonio.

Aurelio González de Riancho Colongues

Santander, 9 de enero del año 2001

PRÓLOGO



Nada pudo agradarme más, que la invitación de Aurelio González de Riancho, para prologar su trabajo sobre los Riva-Herrera, estirpe de navegantes y armadores de profundas raíces cántabras. Nadie mejor que Aurelio para escarbar y hundirse en el pasado, con la vocación y el entusiasmo de este amigo, que conoce a fondo y ama la historia de Cantabria, con sus personajes casi míticos, como los de esta saga, por un lado entrañable y romántica, y por otro áspera y viril, que por toda la costa cántabra, primero en la Trasmiera, y luego en la misma villa de Santander, desde su torre de Pronillo, oteaba y vigilaba el ir y venir de sus barcos “*al corso*”, unas veces en apoyo del Rey, y otras a las empresas náuticas que llevaban sus naves hasta las mismas costas de Albión, en navegaciones duras de tramontanas y temporales, desplegando el airón cántabro de nuestros nautas.

Los genealogistas y Reyes de Armas, dan origen a este apellido en el lugar de su nombre del valle de Ruesga, pero nada tan natural como que este origen estuviera en La Riva, barrio de Gajano donde tuvieron numerosas propiedades, y otra torre, renacentista, más su capilla en la parroquial, blasonada.

Nos recuerda Aurelio el palacio, ya desaparecido, mandado edificar por un miembro de esta saga, Don Fernando de la Riva Agüero, “*Señor de la Casa de la Riva, Presidente, Gobernador y Capitán General de Panamá*” allá en la Provincia de Tierra firme, para enterrarse aquí en su solar de la Montaña, “*en lo alto de la cuesta de La Riba*”, cuya portalada “la partió un rayo” -así dice una popular maldición gitana-, en una borrasca tarde, como si los temporales que tanto amenazaron sus naos, siguieran persiguiéndoles en tierra.

Empieza Aurelio a desenmarañar los hilos hasta ahora confusos de esta genealogía familiar, esparcida por España y las Indias, en una ilustre madeja de la que se perdió el cabo nominal absorbida por otros linajes de líneas femeninas. Pasan por sus manos, marinos ilustres, corsarios, caballeros de distintas órdenes, aventureros audaces, avanzados descubridores, etc..., y títulos nobiliarios, como los Marqueses de Villatorre.

Va señalando y comentando los vínculos enlazados, y aclarando la genealogía que presentaba espesas dificultades, por haber enviudado y casado posteriormente, muchos de los miembros de las casas, e incluso cambiado en diversas ocasiones el apellido Riva-Herrera por el Riva-Agüero.

Creemos que era necesario este trabajo, especialmente para recordar a quien corresponda, que en una ciudad que casi nada conserva de su pasado, las viejas ruinas de la torre de Pronillo, testigos mudos de la llegada de las naves de la “*Armada Invencible*”, derrotada solamente por los elementos, que no por los ingleses, tienen un valor histórico y sentimental, que se debe proteger, no sólo del abandono y olvido, sino de las malas voluntades, que en diversas ocasiones nos han hecho “*salir a la palestra*” en su defensa contra la codicia, el interés y el valor económico de su suelo. Le pedimos al autor de este trabajo que siga rastreando en este linaje de Cantabria, porque seguramente podrá aportarnos nuevos e interesantes datos, que vengán a enriquecer la historia naval de nuestra tierra.

M^a DEL CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY

CAPÍTULO 1º

La villa de Santander hasta el siglo XVI

Entre 1563 y 1567, el belga Jooris Hoefnagel (1), reputado pintor y miniaturista, recorría la península ibérica, dedicado a trabajar en algo que sin duda, sabía muy bien hacer. Cumplía el encargo de Georg Braun y de Franz Hogemberg, consistente en reproducir las principales ciudades españolas, dibujos, que ilustrarían una ambiciosa obra, en proyecto, “*Civitates Orbis Terrarum*”.

Cuando Hoefnagel, en aquella jornada, desde el Cerro de San Martín, pintaba ensimismado, intentando plasmar en aquel dibujo, los detalles de la villa marinera que aparecía a sus ojos, no se imaginaba la trascendencia de aquellos bosquejos, ni podía tampoco sospechar que estaba legando, de alguna forma, la primera imagen de Santander y con ella la base para su imaginaria reconstrucción siglos después.

En estas ilustraciones, se basó Hogemberg, para a su vez confeccionar la lámina que aparece en la obra de Braun, única imagen conservada de la villa medieval. En los próximos tiempos sería estudiada minuciosamente por innumerables historiadores, serviría de modelo para otros pintores y sería desmenuzada para después volver a recomponerla, muchas veces sería alabada y serviría de referencia para generaciones de santanderinos. En 1983, se informa del hallazgo en Holanda de un dibujo, que dicen, podría ser Santander. Es atribuido, tras ser estudiado por Casado Soto, a Hoefnagel, e identificado como uno de los originales del artista flamenco pintados desde el cerro de San Martín. En la parte superior del dibujo, se lee “Sant Andero en Biscaijen”, confusión habitual en aquellos tiempos y ya explicada por diferentes historiadores.

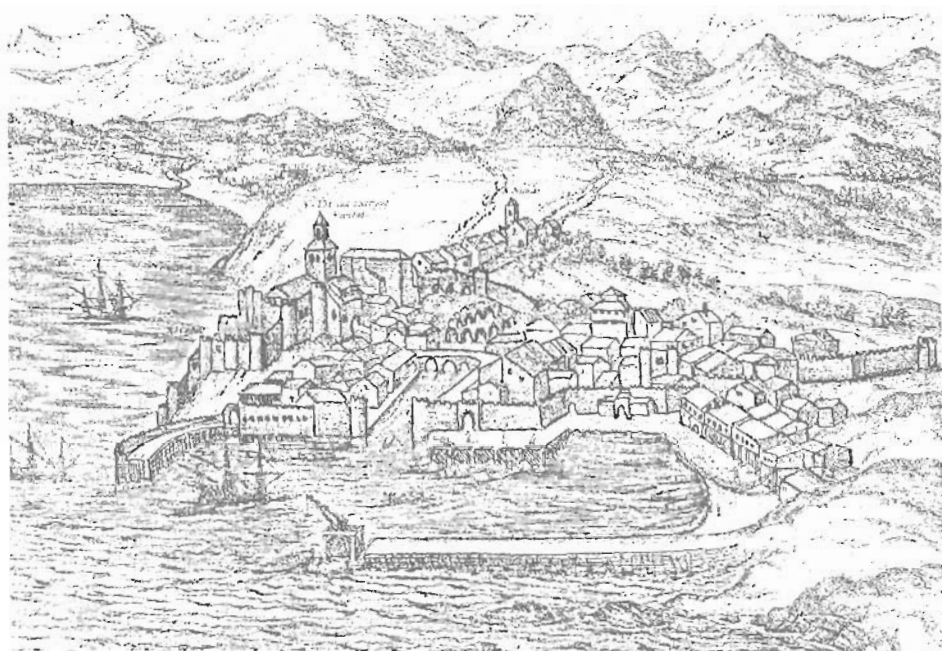
El nuevo y singular dibujo de Hoefnagel, nos ratifica, el oficio y fidelidad con que Hogemberg trabajaba, respecto del original. Al comparar ambos dibujos, vemos la coincidencia en el castillo, la abadía, la muralla, alguna torre, la entrada a las Atarazanas... ello nos hace pensar que el artista, no sólo hiciera un dibujo, si no una serie y Hogemberg, compusiera con todos ellos, su famo-

sa y comentada lamina. En el mismo viaje, Hoefnagel, pintó, otras ciudades españolas y europeas y Hogemberg las recompuso, tal como aparecerían en “*Civitates Orbis Terrarum*”. Aunque, más minucioso el trabajo de Hogemberg, al contemplar estos dos dibujos reposadamente, nos hacemos una idea bastante completa de aquella primitiva aldea medieval. Un centenar de agrupadas viviendas, protegidas por una muralla formaban la villa marinera abierta al mar por un protegido puerto del que se abastecía.

Como en otras villas, en esa época histórica, la seguridad era motivo de preocupación para sus moradores. Cuando se formaba una colonia, tomaban precauciones ante los muchos y posibles enemigos y amurallaban el recinto. Santander, debía de protegerse de los ataques que se produjeran, y estos podrían llegar tanto por mar como por tierra. En el dibujo de Hogemberg, contemplamos esta particular defensa, común a otras villas marineras.

Dentro de las murallas, distinguimos dos zonas bien delimitadas; la conocida como “la puebla vieja”, la más antigua, principal y origen de la ciudad, situada en lo alto del cerro, llamado de “Somorrostro”. Ennoblecen este barrio, el más rancio y linajudo; el castillo del Rey, después llamado de San Felipe, la Colegiata de los “Cuerpos Santos”, antigua “Abadía de San Emeterio” y el palacio del Abad, máxima autoridad local. La otra parte de la villa, más moderna y llamada “la puebla nueva”, era la expansión de la primera y había crecido con el desarrollo de la población. Observamos que están separadas ambas pueblas por la “**Ría de Becedo**”, así se llamaba al brazo de mar que penetraba en la urbe y unidas por un puente, tras el que se adivina una importante construcción, ya en ruinas, que identificamos como “las Reales Atarazanas de Galeras”. Entre el núcleo de casas se distinguen dos edificaciones más singulares con aspecto de torres (algunos historiadores hablan de que existían hasta once). Las casas son bajas, de hasta dos alturas, y no se ven chimeneas.

Extramuros y formando el puerto vemos el arrabal, “de la **Mar**”, habitado por los numerosos pescadores; también en el exterior de los muros pero en sentido contrario, vemos un barrio de “fuera de la puerta”, formado por un grupo de casas alineadas, llamadas “Calzadas Altas” que nos alejan de la población, en dirección a Burgos.



Dibujo de Hogemberg basado en el de Hoefnagel, 1563-1567.

Las viviendas, como relatan las crónicas, eran unifamiliares y la mayor parte de madera o de madera y piedra, destinándose la parte baja a taller o almacén, y a vivienda la superior. Las moradas de los linajes, eran torres defensivas. En 1533, se cuentan en la villa 641 casas, de las cuales 168 estaban habitadas, 187 se hallaban caídas y 286 en pie, pero sin vecinos. Estas casas formaban 18 calles, sus nombres son una clara explicación de la vida en la urbe; de Fuera de la Puerta, Rúa Mayor, Rúa Menor o de la Carnicería Vieja, Somorrostro y Vergel, del Puente, de San Francisco, de la Sal, del Palacio, del Cadalso, de la Puerta de la Sierra, de Santa Clara, de los Tableros, de Arcillero, de Don Gutierre, de la Ribera, del Arrabal, del Medio y de la Mar.

A finales del S. XVI, Juan de Castañeda (2) nos dejó, la hasta ahora primera descripción de la villa, que a diferencia de otras esta llena de cariño hacia su tierra... todos sus edificios representan mucho de lo antiguo, porque algunos son de madera (que también en estos hay rastro de antigüedad), pero la mayor parte de los cascos de las casas son de piedra, y muchas delas son torres y



Vista ideal de la Puebla Vieja. Dibujo de Anibal González de Riancho Mariñas.

casas fuertes; su muralla que es bien ancha, teniendo de grueso por algunas partes diez pies de huello, de que está toda cercada y gran parte della bañada de la mar; esta otra piedra bien argamasada, almenada con cubos y torrejones a convenientes trechos, con un castillo aunque pequeño muy fuerte, de piedra, bien torreado, puesto sobre una roca combate la mar; la cual roca, con tener forma de proa de navío, que en latín se llama rostrum, dio nombre a una calle que está junto a ella llamada Somorrostro

En 1660, todavía persisten estas construcciones, se puede comprobar en la narración del canónigo Zuyer que en un tono diferente al de Castañeda, con matices pesimistas, nos describe una ciudad que debía haber sufrido muy pocos cambios. Ver (pp. 66-67).

En este ambiente y momento, semejante al de otras villas de estas características, las diferentes clases sociales se van asentando en la ciudad, los

nobles, los privilegiados canónigos y eclesiásticos, los favorecidos escribanos, los comerciantes y mercaderes, los artesanos, los numerosos pescadores...

Entre los linajes de la villa, de acuerdo con los textos de Juan de Castañeda, destacan los Escalante, los Sánchez de Barcenilla, los Arce, los Pámanes, los Calderón y los Calleja. A partir del S. XVI, según Martínez Guitián se incorporan los Campuzano, los Fernández de Isla, los Ibáñez y Camus, los Calderón de la Barca y los Riva-Herrera, familias que procedentes del interior, buscaban su sitio en la villa. Los linajes estaban establecidos en ambas pueblas y monopolizaban el poder, no sin disputas entre ellos, en ocasiones teñidas de sangre.

En la Montaña medieval, cuatro eran los linajes cuya importancia rebasaba el ámbito local, los de la Vega-Mendoza, en las Asturias de Santillana, que pretendieron, sin conseguirlo, ser Señores de la villa de Santander; los Fernández de Velasco en Trasmiera, uno de ellos, D. Iñigo, llegó a ser yerno del Rey Católico, los Manrique, Señores del Condado de Castañeda y de Aguilar de Campóo, y los Niño en Buelna, que desaparecen al morir el gran Pero Niño, Almirante de Castilla. Otros linajes locales de diferente relevancia, poblaban todo el territorio.

El desarrollo económico de la villa, descansaba en la industria naviera, pues era sabido, la pericia de los constructores montañeses. Por otra parte las Reales Atarazanas, desde mediados del S.XIV, eran base logística de la Armada Real, aquí se construían, descansaban y se reparaban los navíos reales. Desde el puerto de Santander asimismo se mantenía un fructífero comercio exterior con el norte de Europa, fundamentalmente con Flandes y también con Roan y Amsterdam a donde se enviaban las lanas castellanas. Cobraba por otro lado mucha importancia, el tráfico peninsular de las maderas y los hierros montañeses exportados a Andalucía

En el año 1497, finalizando el S. XV, Santander, que cuenta con casi siete mil habitantes, es devastada por la peste, que según algunos autores, la trajeron de Flandes marineros infectados, tras sus campañas por esas tierras y según otros, venía con la armada que escoltaba a la princesa Margarita de Austria, llegada para desposarse con don Juan, heredero de los Reyes Católicos. De cualquier manera que se produjera, causó un auténtico desastre, diezmándose la

población que en 1503 se reduce, según algunos textos a trescientos vecinos y según otros a setecientas treinta personas. La crisis y la ruina afectó en todos los ordenes a la hasta entonces floreciente villa. Este fenómeno, normal en esa época por circunstancias fáciles de entender se reproduce frecuentemente en los siglos siguientes.

En el año 1596, otra terrible epidemia de peste asoló de nuevo a la villa, el origen es atribuido al navío holandés “*Rotamundo*”, procedente de Bretaña. De nuevo, se diezmó la población, extendiéndose la pavorosa enfermedad a toda Cantabria. Juan de Castañeda, dice que en 1597, Santander... *antiguamente de población de cinco mil vecinos, no allegando agora a setecientos.*

Tanto en Santander, como en las otras villas del mar y en el resto de las Merindades que conformaban el territorio actualmente conocido por Cantabria, la población se diferenciaba en dos claros grupos; el de hidalgos y el de pecheros, pudiendo los clérigos proceder de las dos clases sociales.

La inmensa mayoría de estos habitantes eran hidalgos, en algunos lugares si nos guiamos por el Catastro del Marqués de la Ensenada, no existía ni un sólo pechero, y esto se ha querido relacionar con un antiguo origen visigodo. Estos hidalgos, muchas de las veces eran muy humildes, pero no renunciaban de ninguna manera a esta condición, que les distinguía y no sólo a nivel de prestigio, pues podían aspirar a cargos prohibidos a los pecheros, no pagaban impuestos directos, no tenían obligaciones militares, salvo en condiciones de propia defensa y eran juzgados de manera diferente que los pertenecientes a la gleba, pagando sus penas de manera menos humillante, por ejemplo no podían ser ahorcados, ni sometidos a ciertos castigos vejatorios, como la condena a galeras. Sin embargo muchos de estos hidalgos desempeñaban los trabajos más elementales, algunos de ellos blasonaban sus humildes casas como única referencia a su condición.

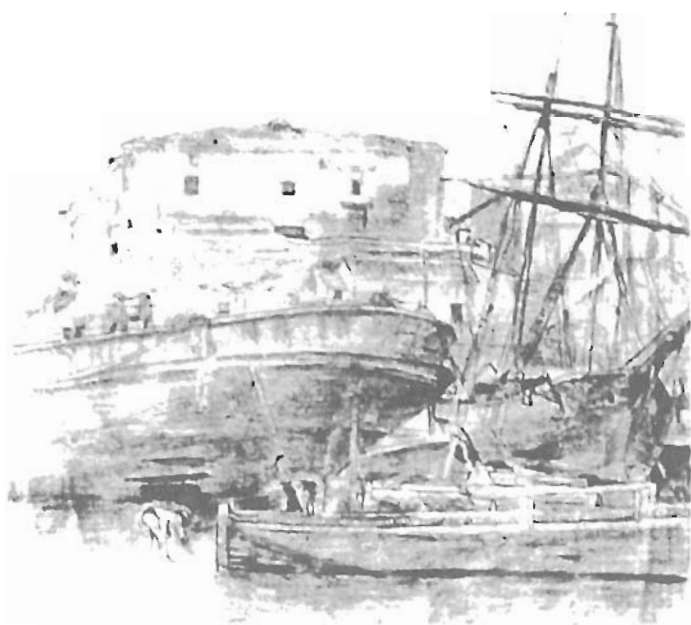
Era tal el sentimiento de hidalguía, que hasta los hijos naturales, muy numerosos en esas fechas, eran asimismo considerados hidalgos, puesto que así lo eran sus progenitores.

En el medievo se crea la figura del mayorazgo, de tal forma que el patrimonio del fundador de un solar, se vincula al hijo mayor. Los otros descendientes del instaurador o de sus herederos conservan su hidalguía pero no la for-

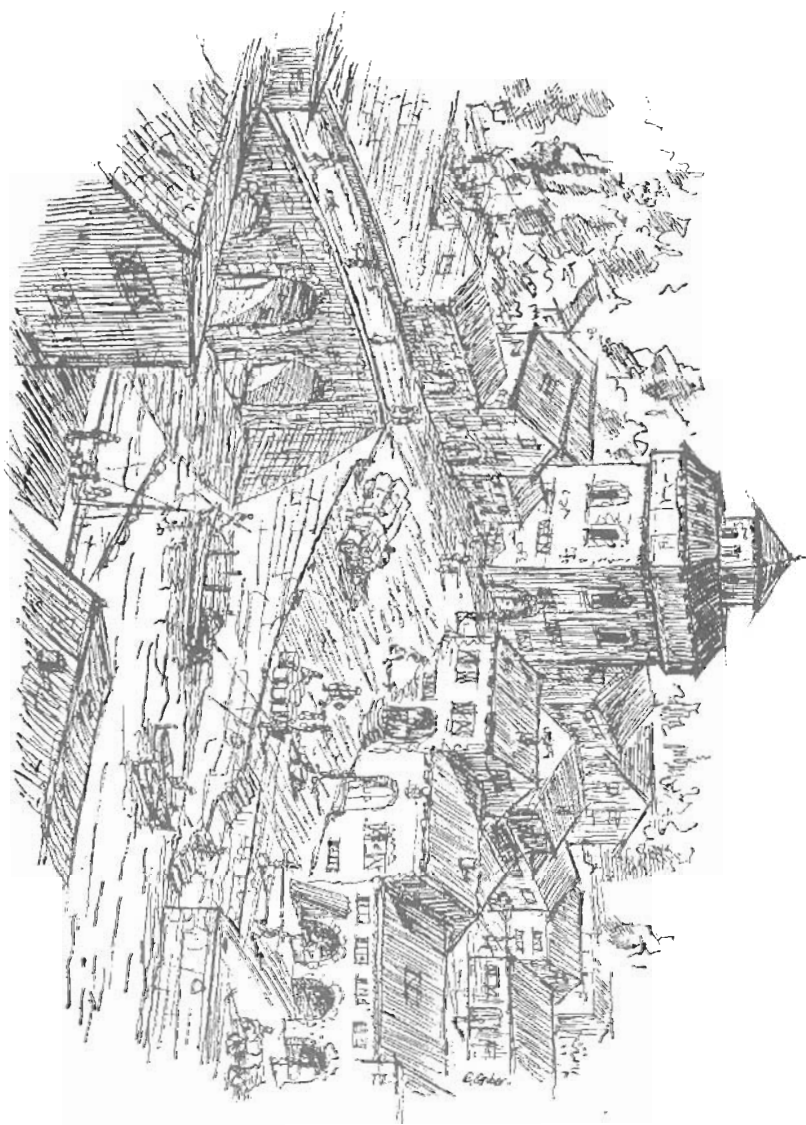
tuna y las tierras, por lo que deben buscar el futuro en la emigración, en el ejército o en la iglesia. Con el mayorazgo se consolida el poder del linaje.

Cuando comienza la edad Moderna, la villa de Santander, en una Cantabria fundamentalmente rural, toma entidad propia, fundamentada en una intensa actividad mercantil marítima. Se propician cambios sociales, en parte

debido a la política iniciada por los Reyes Católicos. Es en ese momento histórico cuando se incorpora a la villa santanderina un poderoso linaje trasmerano, cuya relevancia se mantendrá durante los próximos siglos, se trata de la estirpe de Riva-Herrera, que intervendrá en algunos momentos, ligada de forma destacada e inseparable a la vida y a la historia de la villa marinera.



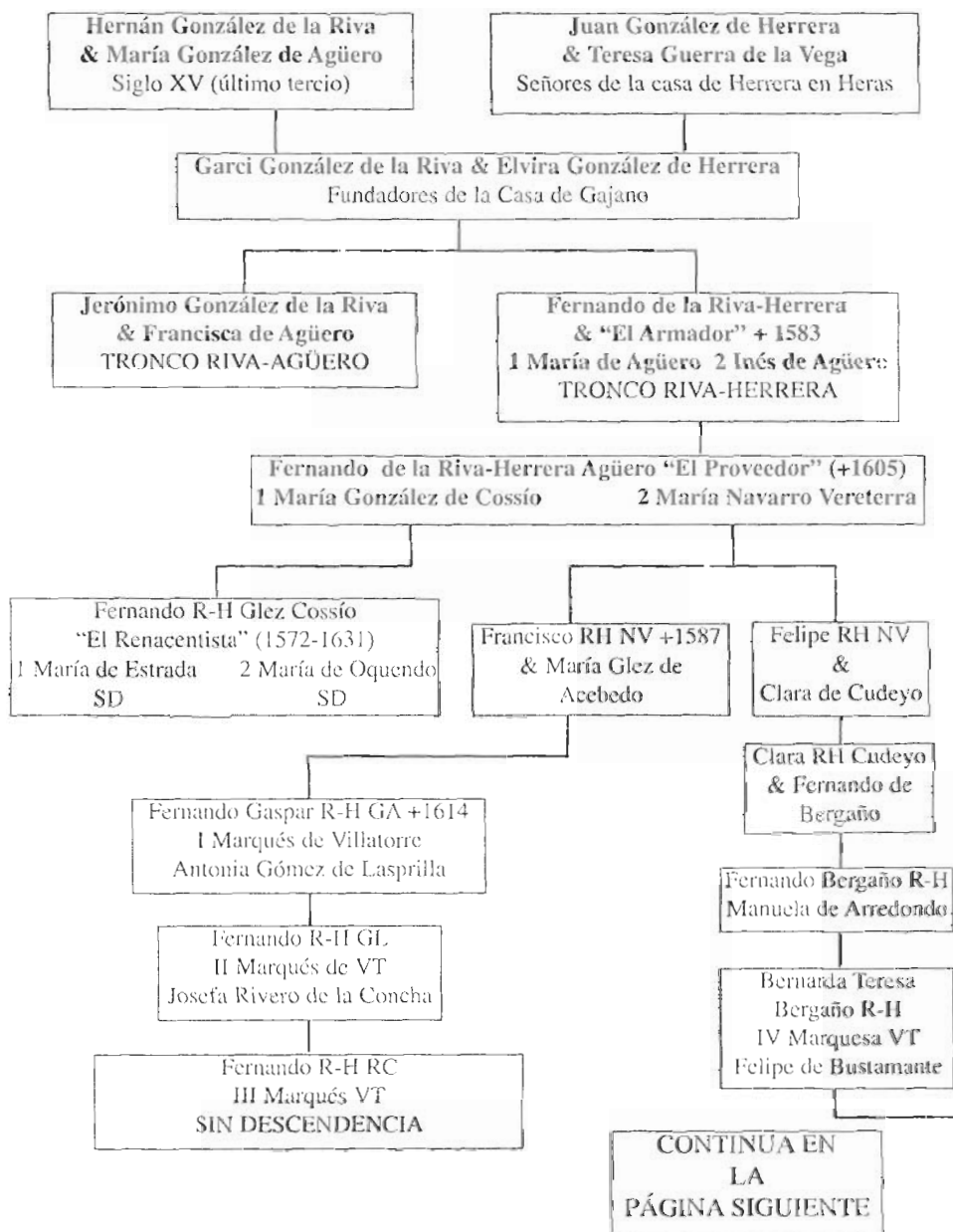
Castillo de San Felipe, como se encontraba en el siglo XIX.
Dibujo de Agustín Riancho.

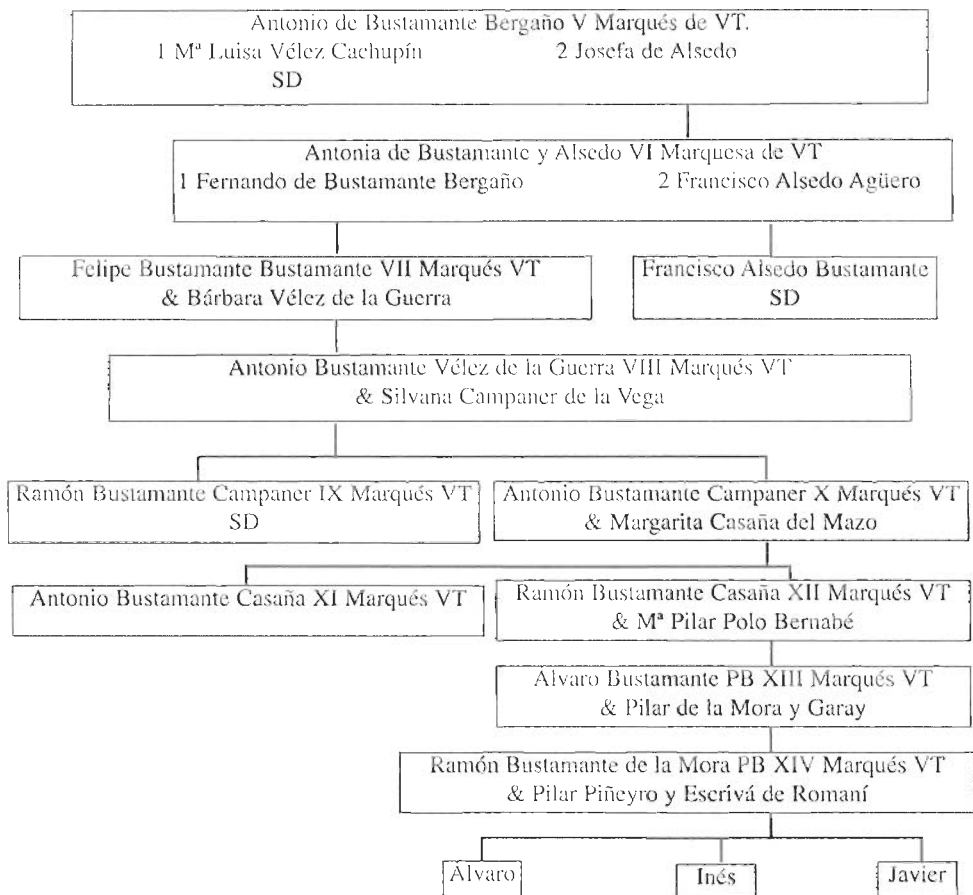


Reconstrucción ideal de la Puebla Nueva a finales del siglo XVI, según un dibujo de Eduardo Gruber (años 70) extraído del trabajo de M^a del Carmen González Echegaray, "Los maestros, remolares".

EL LINAJE RIVA-HERRERA

ÁRBOL GENEALÓGICO FAMILIA RIVA-HERRERA





Escudo de Riva en el solar de Riva en
Ruesga

(ver página 23).

En 1 y 4: Cruz de Calatrava.

En 2 y 3: Conchas.

LA CASA DE RIVA

Originaria de Riva en el valle de Ruesga, donde tienen su solar, que fue el principal, en el barrio de Selores, desde donde se expansionan a Tezanos, Villaescusa, Emtrambasaguas, Galizano, **Ruiloba**, **Renedo** de Piélagos, Comillas, Navajeda. y Agüero. También había solares del apellido en Vizcaya, en Burgos y en Galicia.

Es reseñable el entronque de este linaje con el también antiguo de los Agüero, a través del matrimonio con un González de la Riva, a quien Mateo Escagedo Salmón llama Hernán, y Félix López Dóriga llama Jerónimo, con María o Francisca González de Agüero, uniéndose los dos apellidos en uno sólo, Riva-Agüero. En el futuro, los Riva-Agüero y los Riva-Herrera entroncarán y estrecharán sus lazos familiares.



Solar de Riva en Riva de Ruesga.

LA CASA DE HERRERA

El apellido puede ser originario de Herrera de Camargo y descender de la gran casa de Lara (Mateo Escagedo Salmón).

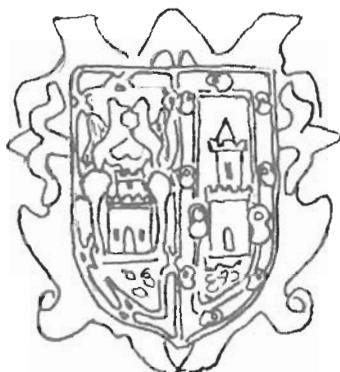
Este toponímico se puede encontrar en Miengo (tienen torre y palacio, actualmente en proceso de restauración). Heras (que a nosotros es el que nos interesa). Maliaño, Vega de Carriedo, Suances, La Concha, Pámanes, Azoños, Camargo, Puente Arce, Villaescusa y Santander.

En 1658 fallece Ursula Herrera Puente, última señora con este apellido, y testa en su sobrino Miguel de la Sota Herrera y Santiago, en el testamento le indica debe cambiar el orden de sus apellidos, colocando el Herrera en primer lugar, hecho que no sucede y con ella desaparece este apellido en Heras.



Edificio moderno donde se encontraba “el palacio” solar de la familia Herrera en Heras.

RIVA-HERRERA



Divididas las armas en dos cuarteles, las del derecho se reducen a un castillo con cuatro almenas fundado sobre una roca y dos árboles uno a cada lado de dicho castillo con dos leones o grifos encima de este y ocho espas a su lado (RIVA) las del izqdo son una torre alta con tres cuerpos, fundada sobre una roca con dos calderas, una a cada lado de dicha torre y ocho que la circundan (HERRERA)

ESCUDOS DE ARMAS



RIVA



HERRERA
(SOTA Y SANTIAGO)

EL LINAJE DE LA RIVA-HERRERA

La Familia de la Riva-Herrera, tiene sus raíces comunes en Trasmiera, separándose del tronco principal tres importantes ramas: La llamada de Contreras, que tendrá ramificaciones en Ávila, la del señorío del Ribero, con influencia en las Merindades Burgalesas y la tercera de la que principalmente nos ocuparemos, asentada en Santander (nos referiremos a esta rama cuando hablemos genéricamente de este linaje).

La formación y naturaleza del apellido Riva-Herrera, tiene su origen, merced al entronque de los antiguos linajes de los Riva y de los Herrera.

Genealogía del apellido

El apellido **Riva o Riba** (3), tiene su cuna en el pueblo de su nombre, del valle de Ruesga (ver pag. 20).

Escudo de armas de RIVA.

En el solar de Riva, se conserva un escudo cuartelado.

En 1 y 4 Cruz de Calatrava, en 2 y 3 conchas.

Sin embargo, este escudo no coincide con el representado, como oficial de estas armas, cuando se encuadra en el blasón del apellido Riva-Herrera. Se describe de la siguiente manera: "*De gules* (en heráldica, se denomina así al color rojo y se representa por líneas sutiles, puestas en palo desde lo alto del escudo a la punta) y *dos grifos* (mitad águila y mitad león) *rampantes contramirándose*, *orla azul con ocho veneras de oro* (no habla de castillo). Esta descripción, tiene más relación con los escudos de Riva que encontramos en Navajeda, Comillas o Galizano e incluso con alguno que vemos en otras casas del valle de Ruesga .



Escudo de Riva en
el Solar de Ruesga

Carmen González Echegaray, hace esta descripción.

“Gules y castillo de plata, a cada lado un grifo rampante, encima del castillo, águila sable desplegada con una cruz gules en medio del castillo, orla azul con ocho veneras de oro”. Que nos parece más completa.

Una descripción menos técnica hablaría de: castillo sobre el que están dos grifos, con dos árboles a los lados y orla con ocho aspas o cruces de San Andrés.

Asimismo es diferente este blasón, al perteneciente a los Riva-Herrera de la rama del Ribero, tal como veremos en el último capítulo.

El Linaje Herrera, tiene su tronco inicial en Santiago de Heras, únicamente sus antiguos blasones y mucha imaginación, dan fe, del lugar que fue y que todavía los vecinos reconocen como El Palacio (pag. 21).

En la villa de Santander, el biógrafo Castañeda, sitúa a esta familia, como señores de la importante Torre del Almirante a la entrada del puerto.

Escudo de Herrera

- El escudo primitivo, troncal y clásico de HERRERA, lo describe M. Escagedo Salmón como *“una torre con dos calderos, uno a cada lado y orla con otros ocho”*

- Carmen González Echegaray dice de él: *Torre y a cada lado una caldera, bordura cargada de calderas*

En la casa de Herrera se conserva, como único vestigio del linaje un escudo: Escudo partido y medio cortado (de tres linajes) que la misma autora describe:

- 1) *Primer cuadrante: Torre y cada lado una caldera. Bordura cargada de calderas: HERRERA*
- 2) *(Debajo del anterior) Torre siniestrada de mata de helecho y empinante a esta un lobo: SOTA*
- 3) *Al pal. En jefe lucero y tres lises. Torre siniestrada de guerrero armado y al pie de estas, dos cabezas de moro cercenadas: SANTIAGO*

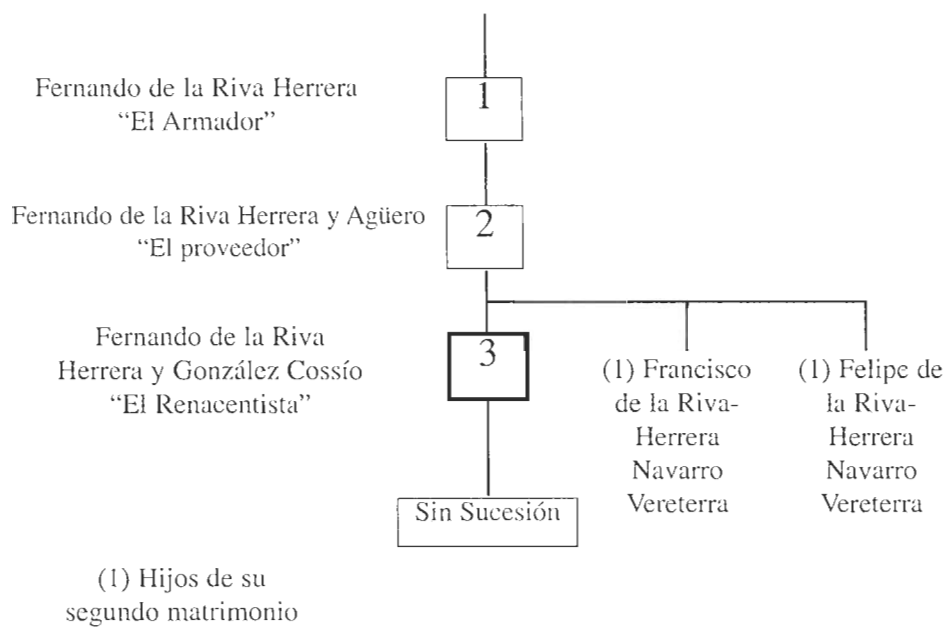
HERNÁN GONZÁLEZ DE LA RIVA

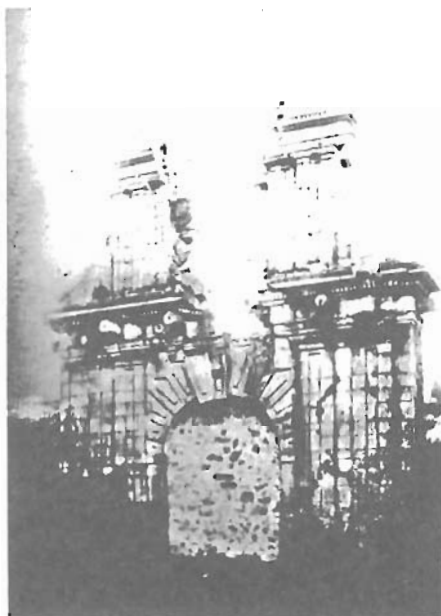
MARÍA GONZÁLEZ DE AGÜERO

GARCÍ GONZÁLEZ DE LA RIVA

ELVIRA GONZÁLEZ DE HERRERA

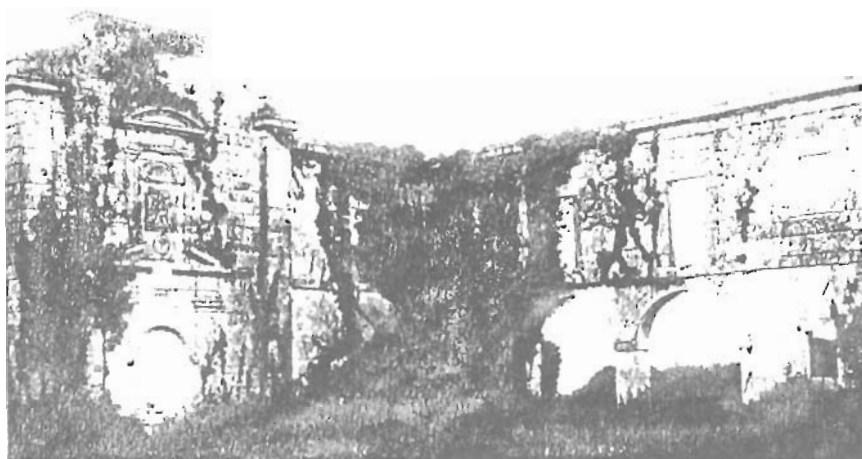
PRIMERA RAMA TRONCAL





Portalada desaparecida del Palacio de los Riva-Herrera en Gajano.

Foto de Javier Glez. de Riancho.



Palacio de Riva-Herrera en Gajano, tal como estaba a principios del XX.

Foto Javier Glez. de Riancho. Archivo CEM.

AGÜERO



Escudo de Agüero. En la casa de esta familia con mismo nombre que el pueblo, vemos un escudo con águila por soporte que abraza la tarjeta, montado sobre Cruz de Calatrava. Salen de sus flancos dos áncoras que penden sobre dos leones echados.

Las armas van cuarteladas.

Lema "Ave María" abarcando en jefe ambos cuarteles.

1- dos ordenes de escaques y banda

2- Y coronada

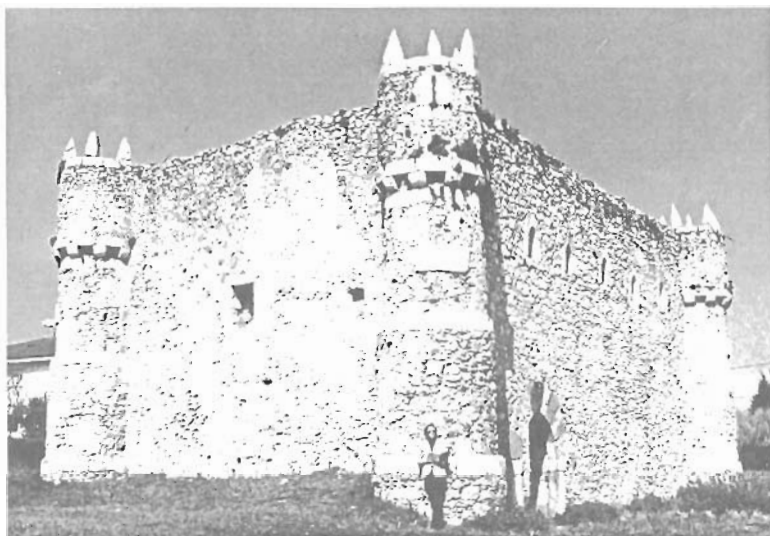
3- bandera inclinada sobre aguas

4- grifo rampante. En el cantón sup-dcho un lucero.

Bordura cargada con nueve aspas.

Abajo el lema

*"si me buscáis de nobleza
las armas y los blasones
no me miréis los cantones
miradme naturaleza".*



Torre Castillo de Agüero.

LOS AGÜERO

La principal casa trasmerana, de Agüero, tuvo su primitivo solar en Agüero, donde aún se conserva la torre, fortificada en los esquinales, proporcionándole aspecto de castillo, y con una sola entrada en la fachada principal en forma de arco apuntado. La torre, poderosa en su tiempo, contaba con los hoy ya desaparecidos fosos, contrafosos, cadahalso y barbacana. En la iglesia parroquial, patronato de esta casa, la estatua yacente de Pedro González de Agüero, “el Mozo”, Caballero de la Banda evoca este esplendor.

A este Pedro, el rey Alfonso XI, le concedió la libertad de las alcábalas de Trasmiera por sus favores en la batalla del Salado, privilegio de donde nació “la leyenda de la mula”. Le concedería todo el territorio que en una jornada pudiera recorrer una mula. Cuenta la leyenda que el animal cayó reventado en la entrada de Pámanes, y los vecinos la arrastraron hasta el final de este pueblo, punto y hecho recordado por la Cruz de Somarriba, límite de Trasmiera con las Asturias de Santillana.

Pedro González de Agüero participó con sus parientes, los hermanos Garcilaso y Gonzalo Ruiz de la Vega, de la casa de este nombre, en las luchas contra los moriscos, siendo la actuación de todos ellos reconocida y recompensada con honores reales.

Del linaje de esta recordada familia mucho y bien se ha escrito, y poco debemos añadir al respecto, solamente recordar su destacada participación en las guerras fratricidas entre los Trastámara, tomando partido finalmente por Enrique “el de las mercedes”, sus también enconadas luchas de banderías contra los Solórzanos, conocidas como las “guerras de Giles y Negretes”, y sus beligerantes diferencias con los poderosos Fernández de Velasco.

Los Agüero se extendieron por Camargo, Laredo, Sobarzo y América.

FERNANDO DE LA RIVA-HERRERA

“El Armador”

Fernando Riva-Herrera, (en algún texto **Hernando**), primer personaje y fundador de este linaje, nace en los inicios del **S.XVI** en Gajano, hijo de Garcí González de la Riva, y de Elvira González de **Herrera**.

Jerónimo González de la Riva, hermano de Fernando, inicia la no menos importante rama de Riva-Agüero.

Existe, según los genealogistas que se consulten, alguna diferencia, a nosotros nos parece ésta, la descendencia más acertada:

Hernán González de la Riva & María González de Agüero

Siglo XV (último tercio)

Garcí González de la Riva & Elvira González de Herrera

(Elvira era hija de Juan González de Herrera y Teresa Guerra de la Vega, Señores de la casa de Herrera en Heras. Fundadores de la casa de Gajano)

**Jerónimo Glez de la Riva
& Francisca de Agüero**

TRONCO RIVA-AGÜERO

**Fernando de la Riva Herrera
& María de Agüero**

TRONCO RIVA-HERRERA

En Gajano, tenía Riva-Herrera su solar principal, situado en una loma, en lo alto de la cuesta de la Riva, desde donde se domina el paso desde Solares hacia Santander, e integrado visualmente en una posible defensa común con otros puntos estratégicos como la Torre de los Alvarado en Heras, el solar de los Herrera en Santiago de Heras, la Torre de Pellón en Septién y la de Pontejos, de apellido Herrera.

Desgraciadamente de lo que fue, el magnífico **Palacio de los Riva-Herrera**, queda un lienzo, tapizado por destructiva hiedra y los restos de lo que fue una muralla, piedras que vagamente recuerdan antiguos esplendores.

Todavía a mediados de este siglo se conservaban, aunque en ruinas, vestigios del antiguo palacio, como vemos en la fotografía de la pág. 26. Fue destruido por un tremendo incendio, recuerdan los más antiguos vecinos. El tristemente famoso, ciclón de 1941 y el lamentable y común descuido posterior, acabaron con los restos de este importante patrimonio. En una casa moderna, próxima al palacio, procedente del solar contemplamos un escudo (pág. 32), al que falta yelmo y soportes, en la misma casa queda alguna columna del palacio y otros recuerdos.

A pocos metros de las ruinas del palacio, se conserva una torre, quizás construida por “el armador” y conocida por “Torre de la Villa” que está a “*un tiro de arcabuz*” de la referida, muy alta y de muy majestuosa arquitectura, “*con cuatro cabos muy fuertes que desde arriba a abajo abrazan los cuatro lienzos en forma de castillo, y apartado como veinte pasos le rodea una muralla con cuatro reductos... en forma de fortaleza con muchas saeteras por las partes convenientes para la defensa*”... y una portalada blasonada para su acceso.

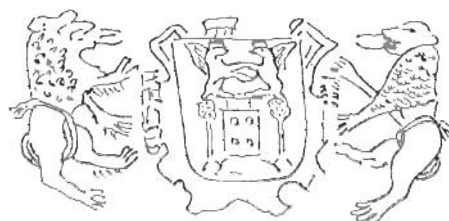
La Torre de la Villa, a mediados del S.XVI, fue reformada, perdiendo su carácter bélico, al abrirse amplias ventanas y reformarse la puerta de entrada. El lucernario que corona el techo, es posterior, pudiera ser del siglo XIX. A pesar de estos cambios la historia se refleja en esta espléndida torre.

Hemos oído contar a vecinos del lugar que aún existe un pasadizo subterráneo que comunica ambas construcciones.

En 1548, **Fernando, primer Riva-Herrera**, al que llamaremos, “**el armador**” por su oficio, ya está instalado en Santander, siendo dueño y señor de una casa-torre en el barrio de Pronillo, con casas bajas, prados, viñas y huertas, es asimismo propietario de capillas en la Iglesia Colegial de los Cuerpos Santos. Estaba estratégicamente situada la casa-torre, cercana y a la vez apartada de la villa amurallada. Sirvió de vigilancia en la Baja Edad Media, en pasadas épocas guerreras, cuando las luchas entre los linajes, llamadas de “banderías”, ensangrentaron las tierras norteñas. Desde la Torre de Pronillo se avistaba y se controlaban los ataques que tuvieran su procedencia tanto por el abierto y peli-

RIVA (GAJANO)

Escudo en el Torreón de Gajano



grosso mar **Cantábrico**, como por la recogida bahía de la villa, y conectaba visualmente con la torre de la misma familia en el sitio de **Hortigones en Peña Castillo**, según **Muñoz Jiménez** y con otras como las de **Lienres**, **Maliaño** y las de la vía costera occidental. En la misma estrategia defensiva estarían las torres, algunas de su propiedad próximas a la ría de San Salvador.

Entre otras **propiedades familiares** en la villa, se contaban una casona en la calle **Ruamayor**, construida en el S. XV, otra en la calle del **Puente** y otras



Estado actual del Palacio de los Riva-Herrera.

dos, en la calle Santa Clara, probable origen del palacio del que luego hablaremos.

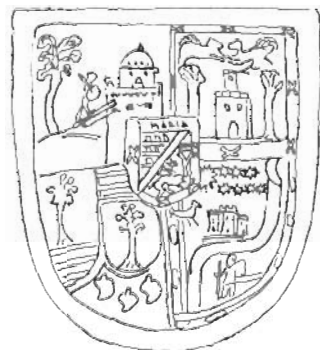
Escudo cuartelado, “sobre el todo”, las ARMAS de AGÜERO.

En 1. ARMAS DE MAZO. Castillo o torre de dos cuerpos, con el puente levadizo echado sobre el foso. Por él pasa un guerrero armado con una maza. A la orilla del foso un árbol.

En 2. ARMAS DE RIVA, ya descritas.

En 3. ARMAS DE PALACIO?? Tres bandas y una encina.

En 4. ARMAS DE SANTIAGO??



Escudo procedente del Palacio de los Riva-Herrera en Gajano.

Fernando de la Riva-Herrera, fue armador de mucha importancia, sus navíos, dicen, que traficaban por todos los mares. En 1548 figura como dueño y maestro de la nao “Santa María de Cudeyo”, con la que “*como capitana de otras seis, navegó por los mares del Norte, salvando los diversos peligros que les asediaron*”. El Cantábrico y Santander en particular, habían alcanzado un gran auge naviero, de tal forma que la mayor parte de los barcos españoles esta-



Torre de la Villa. Riva-Herrera (Gajano).



Estado actual del Palacio de los Riva-Herrera en Gajano.

ban contruidos en Guipúzcoa, Bilbao y Santander, destacando en esta región los astilleros de **Guarnizo** y de **Colindres**. Este prestigio estaba sustentado en primer lugar por **ser las Reales Atarazanas de Santander**, base de la Real Armada Española, aquí descansaron y se repararon **los navíos** de la escuadra, concesión que databa desde 1372, bajo el reinado de **Enrique II** y en segundo lugar **este crédito**, tenía que ver con la alta reputación ganada por los armadores **montañeses**, en una tierra que tenía la mejor **madera en sus robledales** y el mejor hierro en sus minas.

Juan de Castañeda, en su *Memorial de algunas antigüedades de la Villa de Santander y de los feys antiguos linajes della*, datado en 1592 cita:

“Tiene la villa unas Atarazanas de cuatro naves para galeras, de las cuales solo han quedado los pilares y arcos en pie... que con ser edificio Real, que da mucho honor a la villa, y de donde resulta que no se pierda la memoria de muchas armadas que de aquí han salido...con todo esto hay tanto descuido en el observarlas que cosa que se caya de ellas jamás se alza”

Contrae esponsales **con María de Agüero**, del linaje trasmerano, fruto del que nace su heredero de **igual nombre**. Los aires soplaban favorablemente **para el armador**, en **unos momentos** difíciles para la **mayoría**, sus barcos navegaban por todos los mares conocidos, sus propiedades **aumentaban**, iba **creciendo** su prestigio, **María** su esposa le había dado **descendencia** que le continuaría, nada parecía pudiera empañar **su bienestar**, **cuando** sucedió un hecho **que** nunca olvidaría. Aquel amargo día de mayo 1555, enterraba a su esposa, **María de Agüero**, madre de su mayorazgo Fernando, fallecida días antes, el **dolor** de la pérdida se transformó en rabia, indignación e impotencia. **Aprovechando el duelo**, una zafra francesa, entrando sigilosamente en el puerto y cortando las **amarras** de una nave de su propiedad de quinientas toneladas y huyó con ella sin que la población se percatara **del robo**, estaba el navío **preparado** para partir hacia Flandes, llevando al **Maestre de Campo** D. José de Guevara.

Contrae segundas **nupcias con Inés de Agüero**, del mismo linaje que su primera esposa, y continua su actividad naviera, **preparando la llegada** de su hijo, hasta que en 1583, fallece Fernando Riva-Herrera “el armador”.

EL LINAJE GONZÁLEZ COSSÍO

Apellido procedente del pueblo de su nombre, en el valle de Rionansa, donde poseían torre y casa-fuerte *solariega*, ya desaparecida, estaba situada en el ángulo que al unirse forman los ríos Bendul y Nansa. Más arriba en la “degollada”, tenía un torreón y fortaleza con fosos y contrafosos. El apellido, se extiende por el occidente de la provincia; Carmona, Rozadío, Cervera, Sovilla, Tudanca, Polaciones, Turriente, Santillana, Prellezo, Villanueva de Henares, Reynosilla, Mata de la Hoz, **Pernía**, **S. Sebastián** de Garabandal, **Novalés y Cigüenza**, Toñanes, Potes, Castro Urdiales, Espinilla de Suso, Obeso, S. Vicente de la Barquera...por toda España y por América.

Procede María de la casa de S. Vicente de la Barquera, descrita por Escagedo “*la que llaman Torre que cae y mira al mar*”. Era hija de García González de Cossio (también hemos leído Juan González de Cossío) y de su tercera esposa, Inés de Agüero.



COSSÍO

Escudo de Cossío

ARMAS: Dos castillos sobre ondas, un árbol en medio. De uno de los castillos sale una bandera que cae sobre el árbol y tiene escrita la palabra “COSSÍO”.

Los escudos de otras ramas tienen variantes (Mateo Escagedo Salmón).

FERNANDO DE LA RIVA-HERRERA Y AGÜERO

“El Proveedor”

Al “Armador”, le sucede su hijo, **Fernando de la Riva-Herrera y Agüero**, al que la historia reconocera, **vocación de corsario**, y recordado como “el Proveedor”. Era también natural de Gajano, Caballero de Santiago, Familiar del Santo Oficio, Regidor perpetuo de la villa de Santander, Castellano del Castillo de Hano (península de la Magdalena), Proveedor de las Reales Armadas, en tiempos de “la Invencible” y constructor de navíos en los Reales Astilleros de Guarnizo.

La llamada, “Armada Invencible” de Felipe II, que se dirigió contra Inglaterra con fines bélicos, fue construida en gran parte en los astilleros montañoses, con el hierro y la madera de las herrerías y bosques montañoses, podremos recordar entre otros los navíos; *San Miterio* (en otros textos, *Medel*) y *Zeledón*, *La Ascensión* (en otros textos, *La Asunción*), *San Felipe* y *Santiago*, *San Juan*, *San Pedro* y *Santiago el Mayor*. Además de nuestro **Riva-Herrera**, no debemos olvidarnos del prestigioso, constructor de naos **Cristabal de Barros** (3).

Tras el desastre, del que mucho se ha escrito, retornó “la Invencible”, diezmada a los mismos astilleros montañoses. El día 21 de septiembre de 1588, desde la atalaya de los Riva-Herrera, fueron avistados los primeros navíos y así conocida la catástrofe en su verdadera magnitud. Baltasar de Zuñiga, tuvo el triste honor de ser mensajero de la calamidad.

El Duque de Medina-Sidonia, de apellido Pérez de Guzmán el Bueno, jefe de la escuadra, y al mando del *San Martín*, retornó a la villa con medio centenar de bajeles, llegaba enfermo y con gran tristeza por tamaña calamidad. Fue recibido por Riva-Herrera, desde cuya casa escribe desolado, el día 23 del mismo mes al Rey, relatándole la tremenda pérdida y solicitando voluntario retiro. El rey Felipe al leer el mensaje, compungido sentenció la ya famosa: “yo mandé mis naves a luchar con los hombres, no con los elementos” y continua

después “*doy gracias a Dios de que me haya dejado recursos para soportar tal pérdida y no creo que importe mucho que nos hayan cortado las ramas, con tal que quede el árbol de donde han salido y pueden salir otras*”.

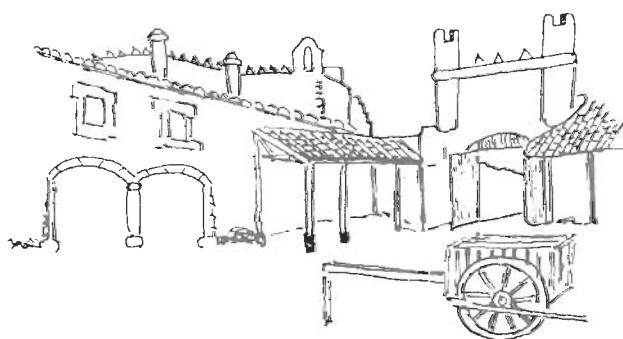
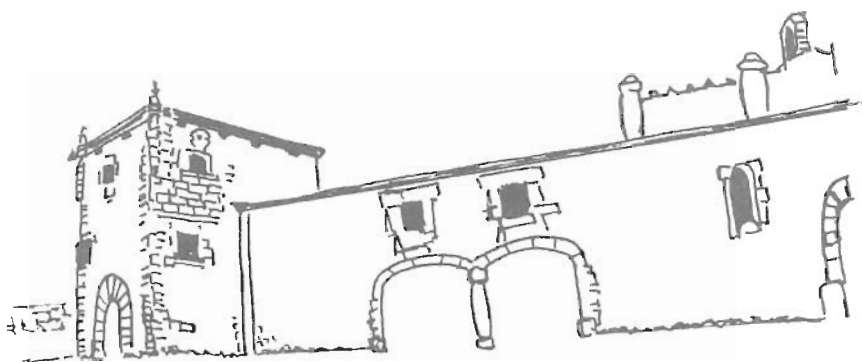
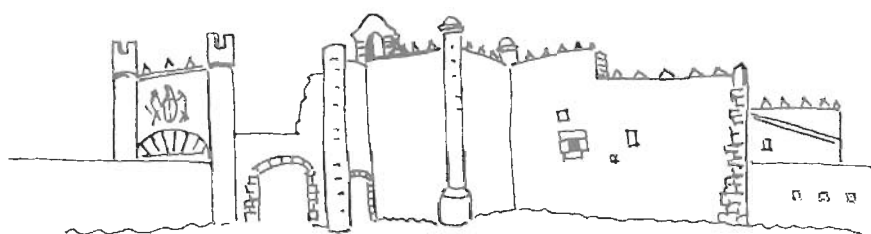
Entre los derrotados, gravemente herido, se encontraba, Miguel de Oquendo, Almirante del Océano y jefe de la Escuadra del Norte, que es atendido y curado, en la casa de Riva-Herrera, naciendo entre ambas familias una gran amistad, que culmina en el matrimonio de sus hijos, del que más adelante hablaremos. Rafael González Echegaray, en contra de lo dicho da a Oquendo por muerto en la batalla.

Fernando de la Riva-Herrera, tras el desastre, es designado Proveedor y Veedor General de las Armadas del Mar Océano y Superintendente de fábricas, montes y plantíos de las Cuatro Villas, sustituyendo a Bernabé de Pedroso y a Cristóbal de Barros. En el nombramiento resaltan las competencias militares del puesto “*la provisión de dicha Armada y Ejército de bastimentos y municiones y otras cosas que fueran necesarias para la gente y navíos y hospitales y para comprar y hacer la dicha provisión pueda nombrar y nombre las personas que fuere menester...* en 1597 el cargo ya es en propiedad.

El cargo de Proveedor era de importancia en la pirámide jerárquica, económica y social de su época, su condición era hereditaria y por tanto iría pasando a las siguientes generaciones. Desde esta privilegiada situación se supervisaba absolutamente todo lo relacionado con las Escuadras Reales, como la construcción de navíos, la tala de madera, el abastecimiento de hierro, el mantenimiento de los astilleros... actividad que implicaba mucho poder e importancia local y nacional.

Riva-Herrera Agüero, por encargo de Felipe II, trata de recomponer la flota y construye seis galeones en los astilleros de Guarnizo, fueron bautizados cuatro de ellos como; *San Pablo, San Pedro, San Andrés y San Juan*. En mayo de 1591, parten del puerto santanderino, rumbo al Ferrol, bajo el mando de Antonio de Urquiola.

Juan de Castañeda, en su ya citado, *Memorial de algunas antigüedades de la Villa de Santander*, escribe; “*y así mismo muchos navíos grandes y pequeños; y en años atrás se fabricaron en ella seis galeones, y de presente acaban de hacer otros seis, todos ellos por mandado de su majestad para que anden en*



Tres apuntes del Palacio de Pronillo. (Arriba) Dibujo de Javier González de Riancho Gómez. (Centro y abajo) Dibujos del autor.



Torre y Palacio de Pronillo. Imagen del siglo XIX.

su real armada (habiendo tenido la administración, razón y cuenta de la fabrica dellos, Fernando de la Riva-Herrera, su criado, regidor y natural desta villa, mayor de la casa de la Riva, noble linaje en esta Montaña) cuya machina tan superba y gusto excesivo dan muestra de no menor poder que el quien los mandó hacer, y del buen expediente de quien su fabrica ha tenido a su cargo”.

Mantuvo el Proveedor contacto directo con el Rey a través de una continuada correspondencia, le informaba de los avances de su trabajo, trasladándole la difícil situación que se vivía en ese momento, fundamentalmente de tipo económico. Martínez Guitián publicó en 1934 esta carta dirigida a Felipe II.

Carta de Fernando de la Riva-Herrera a Felipe II

5 de febrero de 1590

Señor:

Ayer domingo, cuatro de este fue Dios servido se votase el galeón nombrado San Pablo, yéndose al agua sin ninguna ayuda con solo el botalle sobre los vasos y suymada, y según la opinión de los que han visto que han sido muchos los que acudieron al boete por la fama que ha comenzado a tener en esta costa, es la mayor y mejor pieza, así en la fortaleza y todos tercios y repartimientos de los portes de Artillería, y su andana como en pescar poca agua, pues no será mas que el menor que se ha hecho en estos Astilleros que V.M. ha tenido, la divina sea servida de dar con el los buenos sucesos que V.M. desea y muy confiado estoy los ha de haber por muchos respectos, en los otros voy prosiguiendo y obrándolos con particular cuidado, dámele grandísimo la falta que hay de dinero. Suplico a V.M. que la humildad y el encarecimiento que puedo que si cuando esta llegare no hubiere partido lo que escribí el 30 de diciembre, será necesario para esta fábrica le mande V.M. enviar sin permitir haya mas dilación porque ya no hay quien me preste un real, ni la maestranza y carreteria tienen que comer ni hay materiales, y si se hubiese de levantar la mano se atrasaría mucho y será forzoso hacerlo dentro de ocho días que lo sentiría mucho, que el deseo que tengo que esta fábrica salga como al servicio de V.M. conviene.

Al capitán Landagorreta que por orden de S.M. está entretenido en esta fabrica con treinta escudos al mes y entregado este galeón para que le tenga como capitán de él en el interin que V.M. provee otro y no se le acrecienta sueldo alguno, es hombre de servicio y que ha servido en muchas ocasiones a V.M. y está confiado le ha de dar V.M. mrd.

A cada uno de los galeones votados pongo cuatro piezas de artillería de fierro colado de las urcas y estarán listas y con la munición que tengo hasta

que V.M. se sirva mandarlos proveer de lo necesario para que su seguridad será bien cuanto antes.

De los soldados que están a cargo de D. Pedro Enríquez voy pidiendo los que entiendo son necesarios por ahora para su guardia, están desproveídos porque no tienen pólvora, cuerda ni plomo; suplico a V.M. mande se le de lo necesario y que este puerto esté proveído como por las antes de esta escribí a V.M., pues es de creer que el enemigo ha de procurar de acudir a él así por quemar estos galeones como el bizcocho que de V.M. hay en el y otras cosas, que el daño que en este puede hacer mandará V.M. considerar para proveer el remedio, guarda y defensa que convenga.

Y a he escrito a V.M. que he enviado a prevenir la gente de la tierra para que vengan a recibir los mil y quinientos arcabuces a los 15 de este y entonces se los daré, y a los Capitanes que he nombrado en lo que está a mi cargo sus ordenes cuyo tanto será con esta, y pareciendo convenir tengan otra me lo mandará V.M. avisar y en habiendo voz de venir el enemigo saldré a visitarlos y alentar en caso que les obligo a que tengan pólvora y munición no lo han de hallar, suplico a V.M. se sirva de mandar la halla en esta y aquel mayordomo de Artillería se la dé, pagando su coste o que V.M. sea servido, que yo los apretaré a que lo hagan así, sin que den pena a V.M. los de mi distrito cerca desto mediante Dios.

La obra de los fuertes de San Martín y Hano he dejado a destajo y hase rematado en público remate y con vela en ochenta y siete ducados por haberse enojado en servicio de S.M. unos oficiales, y es con obligación de dar lo suficiente y firme por un año, que para de farina y en esta montaña no es poco y será menos lo que ganarán, hase comenzado a hacer y hanla de dar acabada dentro de treinta días de que terné mi cuidado y de que se visite como se vaya haciendo, suplico a V.M. se me envíe orden para que se pague del dinero que se proveyese para la fábrica, pues en el interin lo tomo de los cientos y veinte ducados que míos he depositado para este efecto, en el pagador Francisco de los Ríos Campóo, como escribí a V.M. en 29 del pasado.

Por parte de los mareantes y pescadores de esta villa y entendido ha ido un letrado ante V.M. con fin de suplicar a V.M. no salgan de aquí, que me parece no se podrá excusar por la falta que hay y el que va podrá ser despedido

luego, siendo V.M. servido que acá se conforma con la mayor blandura que ser pueda, guarde Dios la católica persona de S.M. en Santander 5 de febrero de 1590.

Fernando de la Riva Herrera

Archivo Real y General de Simancas- Sala de Guerra- invent. 1º legº nº28.

Organizó, el Proveedor, “flotas de corso” a sus expensas entre los años 1589 a 1595, contra ingleses, franceses y holandeses. España, tras el fracaso de “la Armada Invencible”, y diezmada nuestra escuadra, pasa un difícil momento naval, aprovechado principalmente por corsarios británicos que asediaban las costas norteñas, y constantemente atacaban y obstaculizaban a nuestra flota mercante. Ante esta situación, Felipe II, estimula el nacimiento de corsarios españoles, con el fin de suplir a una inexistente flota real. Fernando Riva-Herrera, con patente de corso, armó diferentes embarcaciones ligeras, fundamentalmente zabras (4) y pinazas (5) (pág. 45), construidas en los astilleros de Guarnizo, y reclutó expertas tripulaciones, “setenta hombres de mar y guerra, de los mejores de las villas de Santander y Castro”, alcanzando el mismo Canal de Inglaterra. Las acciones de estas flotas lindaban con la piratería.

Martínez Guitián en su interesante publicación, *Construcción naval y navegación en corso durante el reinado de Felipe II*, rescata los documentos en los que da cuenta al Rey de estas actuaciones piratas.

En correspondencia dirigida al rey, Riva Herrera informa de los hechos de armas de sus barcos de corso, del botín conseguido, de su entrega al pagador real y del envío del navío apresado al Ferrol para incorporarlo a nuestra armada... “Estas son las presas que han hecho las zabras que ha armado y despachado el dicho Fernando de la Riva Herrera por mandado de S.M. hecho en Santander a 29 de diciembre de 1595 Fernando de la Riva Herrera.”

En ellas, refiere por ejemplo el apresamiento del *San Francisco*, navío inglés de doscientas toneladas, capturado a setenta leguas a la mar, tras haber luchado desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde, siendo su capitán Marcial de Arriaga y describe la relación del botín logrado, informando que ha enviado ya el navío al Ferrol para incorporarle a la Armada.

“El capitán Marcial de Arriaga salió con dos zabras al dicho canal de Inglaterra en el año 1591 a dichos efectos y hizo de presa un navío grande de doscientas toneladas con diez piezas de artillería, que iba a Terranova a la pesquería del bacalao, y valió el bizcocho y vituallas de despensa y sal que en él venía ciento y cincuenta y siete mil ciento y setenta y un maravedies, que hacen cuatrocientos y sesenta dos escudos, dos reales y veintitrés maravedies de a diez reales por escudo, que se entregaron al pagador Francisco de los Ríos Campóo, y los gastos en el apresto y despacho de los felibotes del cargo de Zubiaur, que arribaron a Santander”

En 1595 Riva-Herrera da cuenta al rey de la relación de presas conseguidas a corso desde 1589 hasta ese año:

1589 *“El capitán Francisco de Uxo, salió en una zabra al canal de Inglaterra el año de 1589, a tomar lengua de lo que en aquel reino pasaba y tráxola y un navío inglés nombrado el Ruy Señor, que valleron las mercaderías que traía doscientas y setenta y seis escudos, dos reales y catorce maravedies de a diez reales por escudo que se entregaron al pagador Don Francisco de los Ríos y Campóo, el cual por mandado de S.M. lo remitió a Don Alonso de Bazán que estaba en El Ferrol a donde fue a servir el dicho navío en la Armada por ser de servicio.”*

1590 *El capitán Juan de Escalante Varroto, salió en una zabra y un felipote, diferentes veces en el año 1590 y tomó cuatro navíos de presa los cuales y lo que en ellos venía valió lo siguiente... e informa el valor de la presa y... en uno de ellos venía la hacienda del francés Nicolás de Leta, que se volvió por mandado de S.M.*

El capitán Landagorreta en 1590, con dos zabras al canal de Inglaterra hace presa por valor de...

1591 *El capitán Sebastián Diego con una zabra a tomar lenguas al canal de Inglaterra y traxo de presa un navío...*

1594 *En el mes de octubre de 1594, despachó dos zabras para Flandes, con pliegos de S.M. y en la una iba Don Juan Venegos de Córdoba, en la otra el correo Olazábal y arribando con tiempo contrario, tomaron un navío de haber de gracia...*

1595 *Despachó al capitán Carrillo, con una zabra a los Estados de*

Flandes y arribando con tiempo contrario a Llanes, tomó un navío pequeño con catorce pipas de vino de Francia...

La navegación en corso, de la cual, queda mucho por escribir, estaba sujeta a una normas y leyes que obligaban tanto al rey como al armador y tripulación. Fueron supervisadas en 1582 por Lope de Avellanada, gentil hombre de S.M. y comendador de Aguilarejo.

El rey obligaba al armador a la construcción del navío... *por la traza y modelo que se le diere dentro de quince días después de que se firmara el asiento... debía tener el navío acabado y puesto en perfección a la vela, de gente, artillería de hierro, armas y municiones... para poder tirar veinticinco tiros por cada pieza...* estaba obligado a mantener una marinería en razón de catorce personas por ciento de toneladas, sin contar la persona del dueño de la Nao o de su representante, pero si incluía piloto, maestro, contramaestre y oficiales, en caso de que el navío alcanzase quinientas toneladas, también debiera aumentar la tripulación hasta setenta y una personas. Obligaba a los alistados a permanecer cuatro años en el servicio y debían estar siempre prestos a embarcar en los viajes que se les ordenase, en Las Indias, el Mar Mediterráneo o el Adriático.

Se comprometía el monarca a satisfacer a la marinería de una forma ordenada los sueldos pactados, las formas de pago y cuando debían de cobrar.

El armador tenía sus derechos, permitiendo que *los navíos navegasen francos en todos sus reinos y señoríos*. Les considera libres de salida y exentos de ser embargados ni arrestados por ninguna causas ni deudas, así viejas como nuevas, ni ser preso el dueño del navío ni su gente...

También se legislaba como debían actuar estos navíos de corso en cuanto a las presas que por mar se hicieren, averiguándose que la tal presa es de corsario o enemigo, la Artillería con sus aparejos y todo lo a ella concerniente se reserva a S.M para sí o para quien fuere su voluntad que la haya lo demás, así el Navío o Navíos con lo que dentro se hallare, se venda o avalúe, y de lo que así fuere se sacara la veintena parte para el capitán o capitanes del Navío o Navíos que primeramente o que a un tiempo envistieran a los del enemigo. Y así sacada esta veintena parte, lo demás se repartirá en cinco aplicadas de esta manera. Una y media a la disposición de S.M... otro quinto se aplicará al Capitán General que fuere de la dicha armada, bien entendido que si no fuere

en persona, le tocará la mitad, y la otra mitad al que allí se hallare por cabeza en la tal ocasión...también se reparte el botín entre los capitanes, oficiales, marinería y gente de servicio, a los que corresponde los otros dos quintos y medio.

Se estipula diferencias entre si la intervención, la realizan uno o varios navíos, y se toca también otro aspecto interesante referido a actuaciones que suponen liberación de aliados “quitando al enemigo presa que haya hecho de amigo, el tal amigo haya de dar por la redención de su hacienda un grueso de average, que entiende una buena gratificación... asimismo el liberado se ve obligado a reparar los daños que en combate recibiera el liberador.

El nombre de Fernando de la Riva-Herrera, aparece en diferentes documentos de la época como en el escrito que en el año 1599, el Ayuntamiento, la Justicia y el Regimiento, dirigen al Rey, suplicándole su ayuda, en justo resarcimiento por los prejuicios ocasionados durante la estancia de la armada en nuestro puerto. “*Está la villa tan despoblada y apestada que se tardará mucho en poblar si su majestad no le hace una gran merced para que se remedie el grande daño que ha habido y hay que según lo entendido no quedarán personas que puedan venir por esta república y defenderla.. y en el año ochenta y ocho aportó a este puerto el grueso de la Armada Real de su Majestad, que había ido a Inglaterra y por venir la gente tan destrozada y la Armada tan desbardada, esta la villa, los vecinos y naturales de ella y sus barrios continuaron lo que siempre han hecho en servicio de su Majestad; recogió y alojó al dicho Duque, caballeros, capitanes, soldados y marineros que con él vinieron, que también vinieron de ellos muchos enfermos, procurando que fuesen curados, servidos y regalados con mucho cuidado y también murieron entonces muchos soldados y vecinos de esta villa y sus barrios, todo a causa de no haber partes donde se curar los enfermos...*”

Le vemos asimismo en el requerimiento que el 14 de julio de 1599 el Consejo de la Villa, le dirige para que facilite a los pobladores de la ciudad, en las mismas condiciones, parte del trigo procedente de Francia, que él había recibido como Proveedor de S.M. para provisionar a la gente de guerra.

Casó el Proveedor dos veces, la primera con **María González de Cossío**, (Escagedo, habla de Cossío unas veces y otras de Custio, nosotros, creemos que

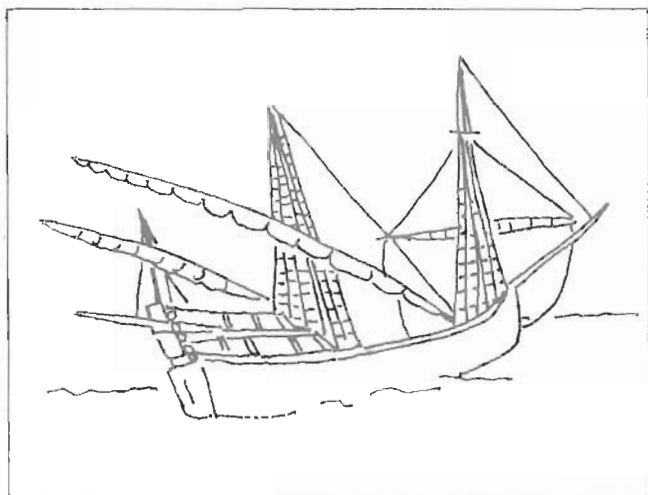
es Cossío), natural de San Vicente de la Barquera, teniendo por hijos a Luis, Antonia, María (ninguno tuvo descendencia) y el mayorazgo Fernando.

En 1585, al enviudar contrae un segundo matrimonio con **María de Navarro Vereterra**. Era María natural de Burgos, hija de Toribio Navarro de Vereterra y de la burgalesa Ana de Bañados (ver pág. 70).

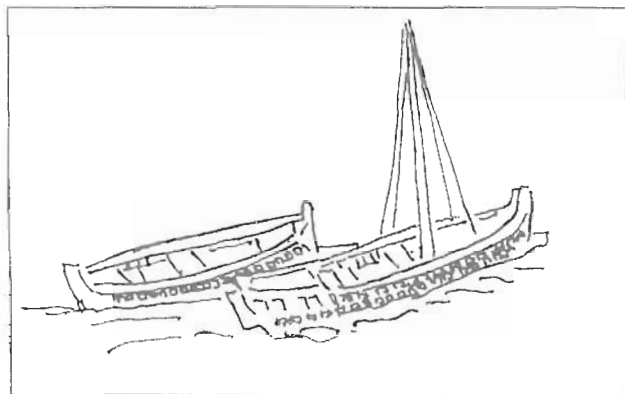
Mateo Escagedo Salmón, reconoce dos hijos del segundo matrimonio; Francisco y Felipe. Carmen González Echegaray añade a estos; Antonio, nacido en 1590, colegial de S. Bartolomé de Salamanca y Alcalde de Hijosdalgo de

Granada, donde falleció, Ana nacida en 1593, Luis, nacido en 1595 (de su primer matrimonio ya había tenido un hijo, fallecido con el mismo nombre) y dos hembras más.

Muere Fernando Riva-Herrera y Agüero, al que la historia recuerda corsario, en el año 1605.



Zabra



Pinazas

Armas de Estrada

El blasón de Estrada: *escudo con águila explayada:*



EL LEMA

*“yo soy la casa de Estrada
fundada en este peñasco
mas antigua en La.Montaña
que la casa de Velasco
y al rey no le deben nada”*

Armas de Oquendo

Partido por perfil de oro campo de azar con dragantes también de oro y cifra formada por dos “O” y una “Q”. Torre de oro aclarada de azur sobre ondas de agua y naciente del homenaje mano armada de espada con hoja de plata y guarnición de oro sobre campo de gules. Se agregan seis banderas, como se cita por los seis triunfos del almirante Miguel de Oquendo.



Armas de Lasarte

El apellido **Lasarte** es también vascongado y son las armas *“en campo de oro tres céspedes al palo de sinople” El segundo cuartel, en campo de sinople dos lobos de plata andantes al palo.*

FERNANDO DE LA RIVA-HERRERA Y GONZALEZ COSSIO

El renacentista

Al Proveedor, le sucede, **Fernando de la Riva-Herrera y González Cossio**, el mayorazgo, nacido en la villa de Santander sobre 1572 que ostentará destacadas jerarquías; Colegial Mayor de Salamanca, Caballero de Santiago en 1613, Alcalde de hijosdalgo en la Chancillería de Valladolid, Castellano del castillo de Hano, Proveedor de las Reales Armadas, Galeras y Fronteras de esta costa, Superintendente de las Fábricas, Montes y Plantíos de las Cuatro Villas de la Costa, y del Principado de Asturias, Mayorazgo del Señorío de Vizcaya, Mayor y Señor de las casas de Riva-Herrera sitas en los lugares de Gajano y Heras en la Merindad de Trasmiera y en Santander.

Este Riva-Herrera al que recordaremos, **Renacentista**, participa activamente en los cambios económicos y culturales que se producen en la villa de Santander y por ello es consciente de que en los tiempos que corren, ya no necesita como vivienda, la torre defensiva, herencia de sus mayores, sino un aposento de acuerdo con su posición y categoría.

La Torre de Pronillo, es embellecida añadiéndola, ventanales, esquinales y otros conceptos que la hacen perder el criterio defensivo para ganar aires palaciegos, se añade un cuerpo horizontal, con fachada abierta con un pórtico de columnas en cuyo extremo estaba la capilla. Altos muros protegerán el palacio blasonado, formando y cerrando un patio, que permitiría hacer más cómoda, privada y también segura la vida en el interior a los moradores y que serviría en algún momento de patio de armas, abierto por una sobria portalada de acceso en la que destacaba el escudo de armas.

Aramburu-Zabala cita como posibles arquitectos a Simón de Bueras o a Lope García de Arredondo o quizás a ambos.

En el catastro del Marques de la Ensenada (1753), se describe la casa de Pronillo “que tiene de alto veinticuatro varas, de larga veinte y de ancha diez y

ocho, confronta con la hacienda de D. Marqués y pejante un pajar; la habita Domingo Calzada y la renta se regula en veinte reales.

El palacio está concluido, es magnifico para su tiempo, posiblemente, la mejor y más lujosa construcción de la villa, pero el problema no está resuelto. Fernando Riva-Herrera y González Cossío, debe residir mas cerca de la ciudad, la atalaya de Pronillo no satisface esas necesidades, ya no son tiempos de guerra y en el puerto se desarrolla una frenética actividad, a la que no es ajeno y debe controlar. En el año 1617, tal como corresponde a su condicion se construye un nuevo palacio, busca con esmero el lugar y se decide por la céntrica plaza del Cantón (PÁG 57) (6), en 1522 teñida por la sangre de los flamencos ajusticiados por Carlos I, justo donde se inicia la calle de Santa Clara, es, sin duda, la mejor y la mas privilegiada zona de la “puebla nueva”, en el corazón de la villa, donde se puede palpar y controlar el palpitir de la ciudad.

A la orilla de la ría de Becedo y en donde el puente une las pueblas, construyen su Palacio los Riva-Herrera, impregnado también de nuevos conceptos Renacentistas y conocido años después como Palacio de Villatorre, cuando en 1673, sean honrados con este título (ver pág. 75).

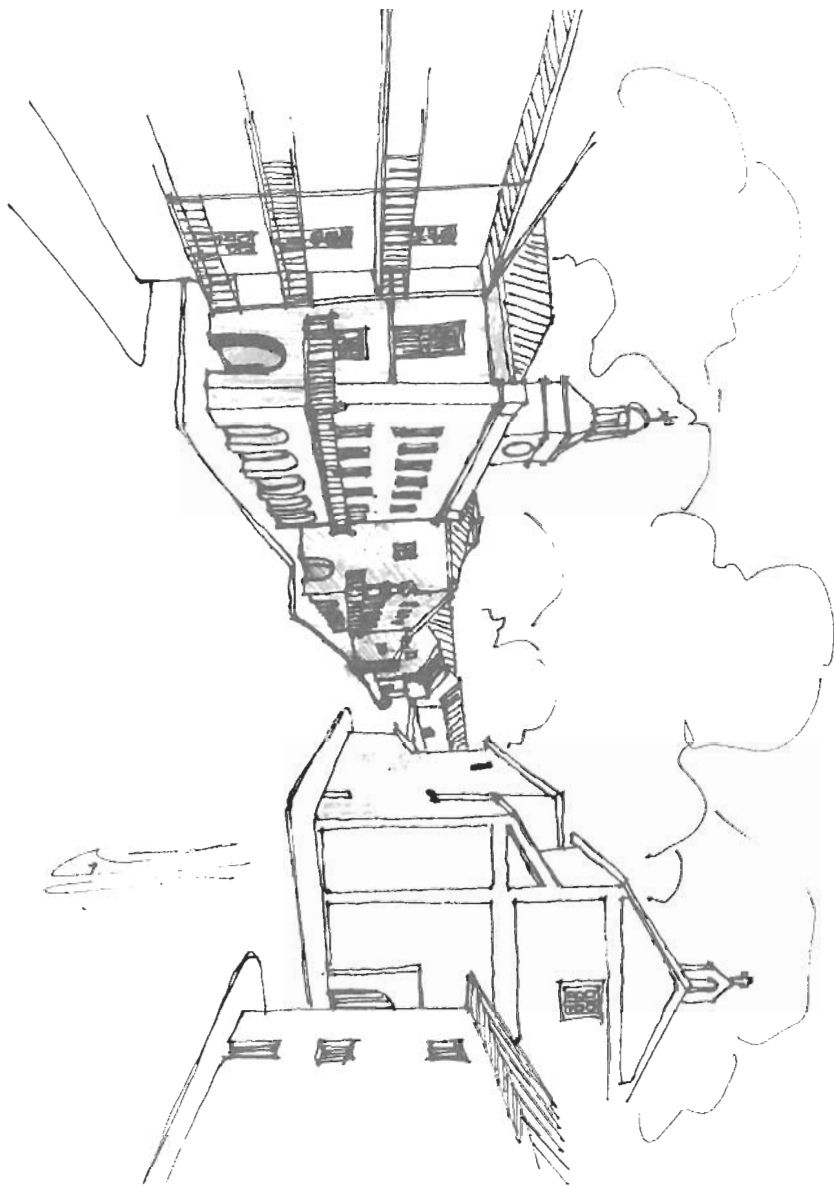
La fachada esquinada del palacio enfrentada a la plaza del Cantón, linda con el moderno Ayuntamiento (1596), y con la Iglesia de la Compañía de Jesús (1595-1607), actual Iglesia de la Compañía. Formaban la calle de Santa Clara que nos conducía al desaparecido convento del mismo nombre. Según el magnífico estudio de Alfonso de la Lastra, la zona posterior del palacio era dedicada a jardines. No faltaba un oratorio, donde se decía misa.

Destacaba en su fachada y así ha llegado hasta nuestros días gracias a testimonios fotográficos, el elegante balcón esquinado, embellecido por el escudo de armas del linaje, y construido recordando al famoso balcón de la casa natal de Felipe II, en Valladolid, aquel rey al que tanto debían (ver pág. 76-77).

En el, ya clásico, tratado de arquitectura civil, *La Montaña Artística*, el arquitecto Elias Ortiz de la Torre, presenta como ejemplo más significativo de lo que él llama “casa ciudadana”, a este palacio “cuyas características consisten en puerta de medio punto, balcón con pilastras, guardapolvos, bolas y balaustres de hierro: escudo en esquina y curioso balcón de ángulo con frontón quebrado y arco en ángulo diestro” (pag. 77).



Palacio de Pronillo. Portalada (arriba) y murallas (inferior).



Plaza Vieja de Santander. A la izquierda el ayuntamiento, detrás el palacio de Riva-Herrera, y al otro lado la iglesia de los jesuitas.
Dibujo de Anibal González de Riancho Mariñas.

Aramburu-Zabala, destaca la importancia no solo física si no también ideológica del palacio, *el poder económico que representaba la familia Riva-Herrera, como controladora de la actividad portuaria aparece así enlazado físicamente con los nuevos poderes políticos (Ayuntamiento) y religioso (Jesuitas), en contraste con la Colegiata y el Palacio del abad, representantes del viejo orden medieval.*

El proceso de transformación de este palacio es descrito por Carmen González Echegaray; construido sobre una antigua casa familiar, fue poco a poco, quedándose retranqueado por el nuevo ayuntamiento, perdiendo visión y primera fila por lo que las damas Riva-Herrera no veían el reloj de la Catedral, motivo por el que se transforma y se desplaza hacia fuera, hacia la calle Santa Clara, tal como se conservó, hasta el incendio de 1941.

Se describe el palacio en el Catastro de Ensenada: *Una casa en la calle de la Compañía, que tiene de alto doce varas, de ancho dieciséis y de largo veinticuatro. Confronta con la calle Real y Casa Ayuntamiento de esta villa, y en ella habita José Cagigal por la que paga de renta anualmente treinta ducados.*

La familia poseía otro palacio situado en la calle Ruamayor, conocido como “la casa gótica” (pag. 78), databa del S.XV y también fue reconstruido en 1617 por Fernando Riva-Herrera González Cossío y su segunda esposa de la casa de Oquendo. Arambaru-Zabala lo describe con una estructura típica del clasicismo renacentista.

Casó este Riva-Herrera dos veces, la primera con María de Estrada y Manrique, de la cual no tiene descendencia.

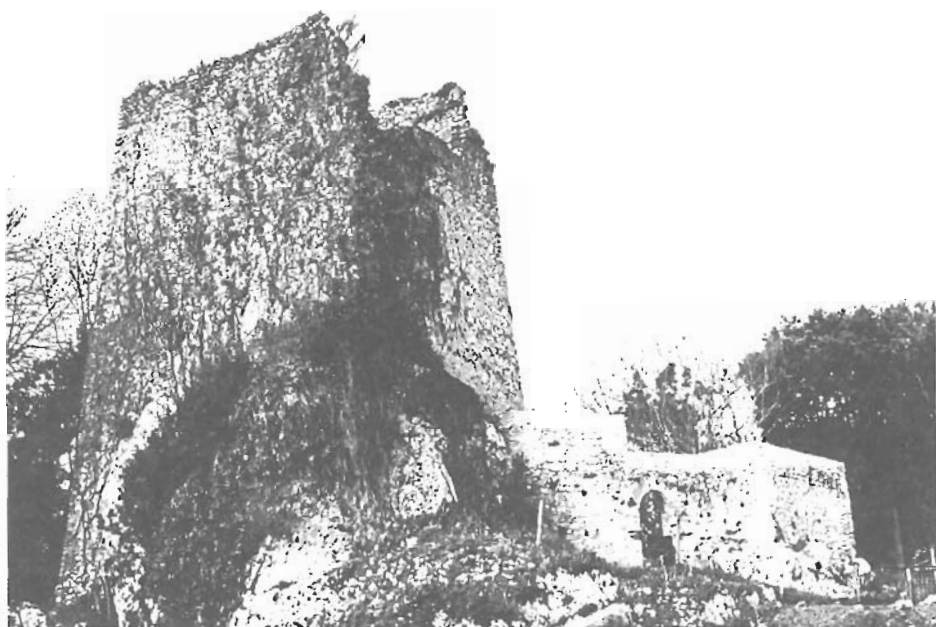
Era **María de Estrada y Manrique**, hija de Fernando Duque de Estrada y de María Manrique de Guevara de la casa de Treceño (el apellido troncal era Duque de Estrada)

La genealogía de este poderoso linaje se inicia con Fernán Sánchez de Estrada, casado con Urraca Flórez. Este caballero en 1085 y en el reinado de Alfonso VI, se distinguió en la conquista de Ávila.

Algunos genealogistas. hablan del origen alemán de esta familia y su parentesco con el emperador.

Su solar en el pueblo de su nombre en Val de San Vicente, según antigua referencia de sus dueños y tal como cuenta Mateo Escagedo Salmon se compo-





Torre de Estrada.



Ermita de Estrada.



Fernando de la Riva Herrera.
Palacio de Bustamante-Quijas.

ne de “una torre de cuatro paredes muy altas y una casa llana baja que le da la vuelta y denota en su fabrica gran antigüedad y en la dicha torre en el lienzo que mira al oriente tiene un escudo de armas que se compone de la forma siguiente: dividido en tres cuarteles, en el de la mano derecha y parte superior, un águila, un castillo y un lebel, en el otro cuartel de la mano siniestra un pico y una caldera y debajo de ellos dos cuarteles hay otro mayor que contiene rodeles”. La torre desmochada posee planta cuadrada y está fundida y levantada sobre una peña y situada dentro de un recinto amurallado donde aún vemos los restos de la ermita.

Fallece pronto María de Estrada, pareciera que una maldición persigue a las primeras esposas de esta familia.

En el año 1616 contrae nuevo matrimonio, con **María de Oquendo y Lasarte**, fundando en 1618, con este motivo la capilla de Nuestra Señora del Rosario (7) en la Catedral de Santander, donde aún se conserva el escudo de los dos linajes. En 1623, levantaron la ya desaparecida, capilla de la Concepción en el Convento de

San Francisco (8), entonces extramuros. María era persona muy religiosa y a lo largo de su vida sintió inclinación por estos temas, como veremos.

El Solar de Oquendo se hallaba situado al pie del monte Ulía, en Guipúzcoa. Algunos genealogistas señalan su posible origen gascón y en su escudo se agregan seis banderas, recuerdo de las seis batallas en las que el capitán general de la Escuadra de Cantabria Miguel de Oquendo, derrotó en Portugal a los franceses. Este personaje, padre de María, fue comandante de la Escuadra Invencible, mandando 10 galeones, 4 pataches, 700 marineros, 2000 soldados y 280 pieza de artillería y fallece a raíz de este desastre (1588). Oquendo, regresó de la aventura inglesa malherido, siendo atendido en la casa de Pronillo por la familia Riva-Herrera, cuajando esta amistad en el futuro matrimonio de sus hijos.

Miguel de Oquendo, estaba desposado con la guipuzcuana, María de Zandategui.

María de Oquendo Lasarte y Zandategui, natural de la villa de Orio, nace en la segunda mitad del S.XVI, en una familia vinculada al mar, tanto en la construcción como en la navegación, era hermana de Antonio de Oquendo, nacido en 1577, Señor de la villa de Adanedo, que también alcanzó fama en los asuntos marítimos, y al igual que su padre, fue almirante Real del Mar Océano y del Consejo de Guerra de su Majestad.

María en primeras nupcias, había casado con Gabriel de Oa, secretario de su Majestad y del Consejo Real de Indias, del que enviuda prematuramente. En el año 1631, fallece su segundo esposo, el **Renacentista** Riva-Herrera, consagrándose desde ese momento, su viuda, en cuerpo y alma a realizar su gran sueño; la fundación de un convento de la orden de las Clarisas Descalzas de la Santa Cruz, duda inicialmente entre San Sebastián y Santander para construirlo, decidiéndose finalmente por este último lugar, pues aquí ha encontrado el sitio idóneo en el arrabal de Calzadas Altas, entonces extramuros, e un lugar tranquilo, lejos del bullicio de la villa, que invita al pensamiento y a la oración.

María de Oquendo, quiere retirarse al convento como abadesa y cuando **muera, ser sepultada en él**, cristianamente. Encarga el ambicioso proyecto a Fray Lorenzo de Jorganes, que lo inicia, pero la sobras van muy lentas y fallece María, en el año 1644, sin verlo concluido. Previendo esta situación, en su testamento vinculará a su sobrino Miguel de Oquendo en la obligación de finalizarlo.

Se inaugura en 1656, persistiendo el convento como tal hasta el año 1835, que con motivo de la Desamortización, la comunidad, es expulsada, iniciando las monjas, un peregrinaje, primero al vetusto convento de Santa Clara, y de este, en 1836, continuaron el exilio hacia Santillana en un carro de bueyes, eran quince religiosas y todas irán falleciendo en el convento Regina Coeli. En 1918, y ya de forma definitiva la comunidad se instala en Villaverde de Pontones, en la antigua morada del general Mazarrasa.

El antiguo convento de Santa Cruz, sigue en pie, transformado desde 1838, en fábrica de tabacos

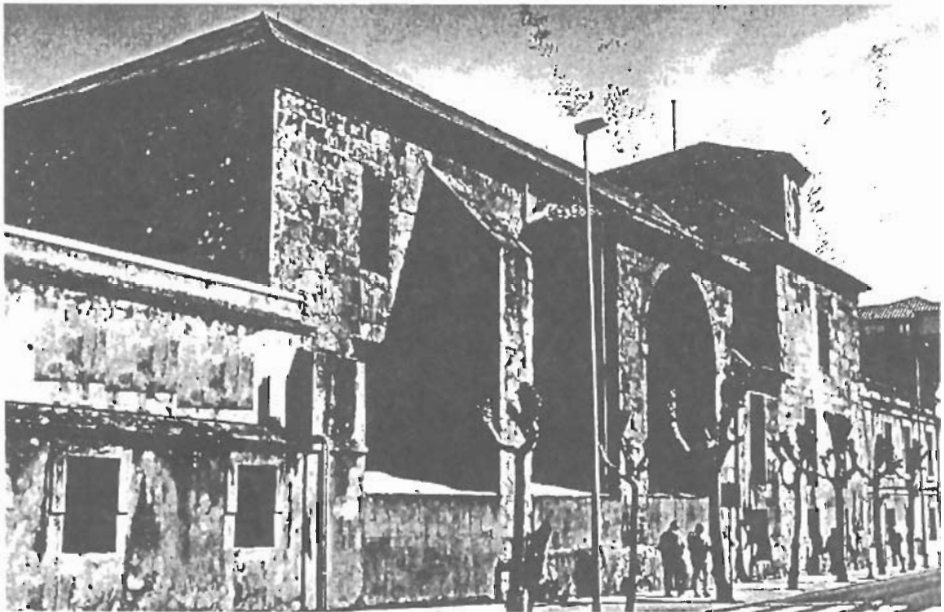
A lo largo de los años de vida del convento, ingresan muchas novicias. Se les exigía para incorporarse al convento una determinada condición, tal como leemos en la tercera de las cláusulas fundacionales. *“Las personas que hubiesen de ser admitidas para religiosas en el dicho convento, hayan de ser hijas de gente noble y nacidas de legítimo matrimonio y que vengan con vocación divina y no por respetos humanos”*. Asimismo, se impone en la cuarta cláusula, una dote de mil ducados como condición para ser admitidas en la orden, se intentaba que las religiosas puedan con estos fondos dedicarse sin distracciones a ejercer su misión.

Damos por su interés los nombres de las primeras monjas que profesaron: Isabel de la Riva-Agüero de la Riva-Herrera, Francisca de Casas Alvear y Riva-Agüero, Francisquilla de los Infantes Riva-Agüero, Sabina de la Riva-Herrera, Catalina y María de la Hoa (o Oa). Años más tarde profesaron tres hermanas Campuzano de la Riva Herrera.



María de Oquendo.

Arquitectónicamente, el convento, es una típica construcción religiosa con aires neoclásicos, donde todavía se reconocen la torre del campanario y las bóvedas de la iglesia, a pesar de las diferentes reformas que ha sufrido.



Convento de la Santa Cruz.
Actualmente fábrica de tabacos.

La construcción de este convento condiciona el progreso urbanístico de la ciudad, que irá creciendo fuera de las murallas, poco a poco a su alrededor.

De esta época es el palacio de los Riva-Herrera en Aguilar de Campóo (pág 60) que suscitó conflictos con el linaje Manrique, Condes de Aguilar y de Castañeda, del que queda en pie la portalada también renacentista, flanqueada por columnas adornadas con medallones. En lo alto del arco de media punta que dibuja la portalada, destaca un artístico escudo de la villa.

NOTAS:

- (1) **Jooris Hoefnagel**, miniaturista y pintor, nacido en Amberes en 1545 y muerto en Viena en 1618.
- (2) **Juan de Castañeda Salinas**, clérigo nacido en Burgos aunque de padre era santanderino, autor de la primera crónica conocida de Santander, publicada en 1592, *Memorial de algunas antigüedades de la villa de Santander*. Casado Soto, destaca su linajuda procedencia, (linaje de los Escalante y de los Barcenilla).
- (3) **Cristóbal de Barros**. Encargado por Felipe II, al principio de su reinado, de la repoblación forestal en la provincia, fue nombrado Superintendente de fábricas, montes, plantíos para el Cantábrico, con el fin de obtener madera para atender a la construcción naval. Consejero del Rey en materia naval, destaca como armador reputado, construye navios, algunos de ellos con nuevos diseños, que participaron y volvieron indemnes del desastre de la Armada Invencible. Fue propulsor del Astillero de Guarnizo y Proveedor de las Flotas de Indias, fallece en Sevilla en 1596.
- (4) **ZABRA**. Embarcación sutil, propulsada a remo y vela que arqueaba entre 40 y 80 toneladas. Los barcos de esta clase desempeñaban las funciones de cabotaje y auxiliares de armada así como de pesqueros en mares lejanos. Era el tipo de barco mas frecuentemente usado para la práctica del corso en el Cantábrico.
- (5) **PINAZA**. Eran estos barcos los que se ocupaban de la pesca de altura dedicados especialmente a la captura de besugos; en general carecían de cubierta se propulsaban mediante remos y velas. Tenían entre 9 y 14 metros de eslora y eran ideales para servir de avisos, remolcar a buques mayores y ejercer de corsarios.
(Descripciones de J.L. Casado Soto).
- (6) **Plaza del Cantón**. Primeramente, llamada de la Llana y después la Plaza Vieja hasta su desaparición en el incendio de 1941.
- (7) **Capilla del Rosario o de Riva-Herrera**. En la Colegiata de los Cuerpos Santos, actual Catedral, tenía la familia Riva-Herrera capilla privada, fundada entre 1618-1628 y diseñada por Juan de Naveda, quien cedió la obra a su ayudante Juan de Hontañón, bajo la supervisión de Fray Lorenzo de Jorganes, arquitecto franciscano, que también se encargará de otros proyectos familiares. Un manuscrito del S.XVII la describe como “*una capilla muy prinzipal y suntuosa al lado del evangelio con su sacristía y capacidad*”

fuera della para los entierros de su familia y en ella los de los señores en sepulcros de mucha dezencia y autoridad y con estrado y tarima para las señoras de la casa”.

En el retablo original figuraba “*a ambos lados del Sagrario, Santo Domingo de Guzmán en dos momentos de su vida, los santos Cosme y Damián, Lucas y Marcos y la Anunciación de María*” (pag. 60).

Este retablo se salvó del incendio de 1941, aunque fue sustituido por otro procedente de Bareyo, envuelto en una gran polémica, que finalizó con la desaparición del altar.

Vemos en la capilla, varios escudos. con las armas de los apellidos; Riva-Herrera, Oquendo y Lasarte.

Posteriormente, el Obispo Sánchez de Castro fue enterrado en esta capilla, Daniel Alegre esculpió su estatua funeraria.

- (8) **El Convento de S. Francisco en Santander**, cuenta la tradición, fue construido por el mismo santo de Asís, a raíz de un viaje a esta ciudad hacia 1214.

Sea o no, este, su origen, estaba situado el convento, extramuros, huyendo posiblemente del bullicio de la población. Disponía de muralla defensiva propia y pronto adquiere importancia ciudadana al convertirse en centro de reunión, donde se elegían los cargos regidores de la villa, de duración anual.

En el S.XVII, el viejo convento es sustituido por otro moderno con aires renacentistas, finalizando la obra en 1687. La traza arquitectónica, Muñoz Jiménez la atribuye a Juan de Riera, natural de Suesa, y Aramburu-Zabala a Juan de Naveda “*el mejor arquitecto del momento en Santander*”. Como arquitectos constructores se señalan a Juan de Jorganes, al franciscano Fray Lorenzo de Jorganes y a Jerónimo de la Riva.

El retablo, según cita J. Polo Sánchez, se inscribe en lugar destacado en la retablística cántabra, fue obra de los maestros Francisco y José Martínez de Arce.

En 1836, Mendizabal y la Ley de Desamortización, convierten el templo en cuartel, aunque se mantienen los servicios religiosos. En 1897, en parte del antiguo solar conventual se construye la primera fase del actual ayuntamiento, obra del arquitecto Julio M^º Martínez Zapata. En 1920, un incendio destruye parte de la iglesia. reabriéndose una antigua polémica que pretendía derribar ese convento y construir uno nuevo.

En 1936, Ernesto del Castillo Bordenabe, alcalde republicano, alentador de explosivas ideas urbanísticas, derriba el antiguo convento (además de la Iglesia de S. Roque, las Estaciones del Norte y de la Costa, el inolvidable Puente de Vargas...).

En 1940, se proyecta una nueva iglesia, firmada por Javier González de Riancho



Capilla Riva-Herrera o del Rosario. Catedral de Santander.

Gómez. es definida por el arquitecto *“en el proyecto se ha adoptado el esfilo Greco-Romano por ser también el de la antigua iglesia y por ser el estilo propio de la Región derivado de las tradiciones del Herreriano por la gran influencia ejercida por el glorioso arquitecto montañés autor de la fábrica del Escorial, con recuerdo de las Iglesias Jesuitas y sobre todo de la de San Francisco de Santiago de Compostela”*. Se finalizará en 1952. (actual iglesia de S. Francisco en la Plaza de la Esperanza).

La familia de la Riva-Herrera, según Aramburu-Zabala *“la más importante del Renacimiento”*, construye aquí su capilla en devoción a la Purísima Concepción, estaba situada junto al altar mayor. El retablo fue heredado después por las religiosas del Convento de la Santa Cruz. Esta capilla pudo ser trazada por Juan de Naveda.



Convento de San Francisco en 1897.



Diputación Provincial y la Iglesia de S. Francisco.

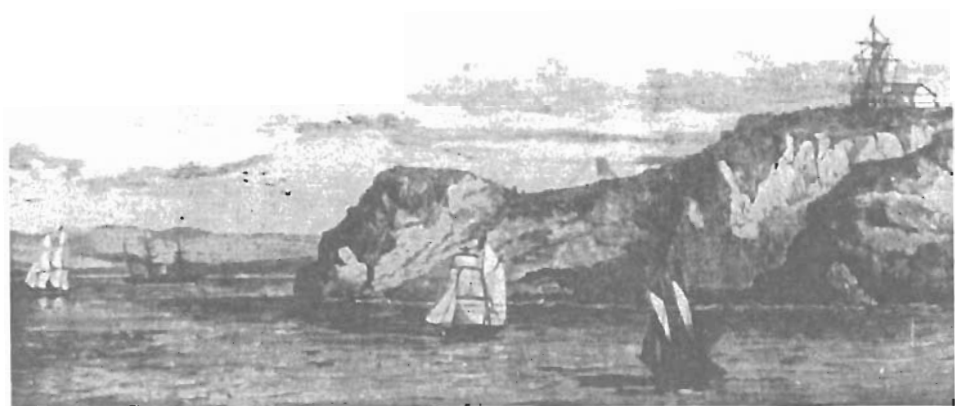


Portalada del desaparecido palacio de los Riva-Herrera en Aguilar de Campoo.



Resto del retablo "La Anunciación", propiedad actual del Marqués de Villatorre.

SANTANDER EN EL SIGLO XVII



Entrada a la bahía de Santander.

CAPÍTULO 2º

Santander en el Siglo XVII

El siglo XVII estuvo marcado por la continuidad y el inmovilismo respecto al siglo anterior, incluso se puede hablar de retroceso. La villa no sufre ningún cambio trascendente, manteniéndose en líneas generales con el mismo arquetipo que en el siglo pasado, para poco a poco ir sumergiéndose en una crisis económica, secundaria al hundimiento naval.

El 22 de abril de 1684, reunidos en el ayuntamiento, la Justicia y el Regimiento de la Villa en sesión que contó con la asistencia de Antonio de Campuzano de la Riva-Herrera, Alcalde Ordinario y Teniente Corregidor, el Capitán Fernando de la Guerra de la Vega, el Licenciado Antonio de Cevallos, abogado de los Reales Consejos, y los Regidores; Gaspar Melchor de la Riva-Agüero, Fernando Bergaño de la Riva-Herrera, Fernando de Herrera Quirós y José de Liaño y el Procurador General Juan de Olivares, dictan unas Ordenanzas para “*mejor guarda, conservación y buen gobierno de la villa*”, declaración que delata la pobre y extrema situación que vivía el pueblo... “*no tienen frutos de qué mantenerse más que solamente del vino tinto de la cosecha, pan de maíz y pesca de la mar y comercio*”, los reunidos intentan normatizar y regular estos escasos bienes con los que cuentan los santanderinos.

El 17 de agosto de 1687, el Procurador General, Fernando Bergaño de la Riva-Herrera, firma las *Condiciones y conveniencias* que la Villa de Santander y sus capitulares ofrecen a los extranjeros que decidan residir en la villa, intenta el Procurador con esta medida, favorecer la llegada del comercio extranjero al puerto y recuperar el antiguo esplendor. De nada sirvieron las ventajas que proponían a los visitantes, ni las voces suplicantes de los santanderinos que añoraban otros tiempos y soñaban con un mejor futuro.

Santander y el resto del territorio, derivado de esta crisis, sufre un fenómeno migratorio, que será ya constante, dirigido principalmente hacia tres destinos. Las Indias, Andalucía y la Corte.

En la villa persistía una humilde economía sustentada en una rudimentaria industria que giraba en torno a la pesca y su transformación conservera, en

los molinos y ferrerías..., y muy poco más. Los característicos limoneros y naranjos, visibles hoy día en cualquier rincón de la provincia, constituían un aporte económico, pues no sólo serían utilizados para el consumo sino para la lucha contra enfermedades por déficit vitamínico que enfermaban a los navegantes. Otros árboles frutales como el cerezo, el guindo, el abaricocal, la higuera, el manzano, el ciruelo, el castaño y el melocotonero, proporcionaban maravéis extras a los empobrecidos lugareños. La ganadería, básicamente vacuna, era escasa, contándose algunas docenas de bueyes para el trabajo. Las colmenas de abejas y sus productos de transformación eran otra fuente de subsistencia.

La llegada del maíz desde las Indias, traído por los marinos, fue un empujón en la sencilla y deprimida economía santanderina, que sufría una gran crisis tras la huída del comercio lanero de nuestra bahía hacia los puertos vascos.

La villa estaba gobernada por el Corregidor, máxima autoridad, ayudado por seis regidores que se renovaban anualmente, el Proveedor (Nuestro Riva-Herrera), el “Veedor”, un Sargento Mayor, un Teniente de Artillería y varios oficiales.

Santander, formaba parte de la “Junta de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar” (con Castro, Laredo y San Vicente), unidad política-administrativa creada a mediados del pasado siglo. Esta Junta, separaba el litoral del resto de la actual provincia de Cantabria y de la próxima Trasmiera, a su vez gobernada por el “Corregimiento de las Cuatro Villas de la Merindad de Trasmiera”.

Las Juntas estudiadas por Juan Baró Pazos, datan sus orígenes en época del reinado de Carlos I, teniendo las primeras noticias en 1523 y documentación escrita en 1555, cuando se reúnen en Bárcena de Cicero, luego una de las sedes habituales de la Junta.

La Junta de las Cuatro Villas, nace como otras, al unirse estas villas de igual condición marinera para protegerse de los ataques que llegan del mar y para defender sus intereses, principalmente económicos.

Celebraban las cuatro villas, juntas en igualdad y paridad, observando un estricto control de todo lo que provocase desavenencias, como la crisis de 1652, cuando Laredo pretendió convertirse en la capital, ante el rechazo de las otras villas.

En asuntos de Guerra, la junta estaba subordinada al Proveedor General de la Armada, cargo que recordaremos ostentaba hereditariamente la familia Riva-Herrera desde su real nombramiento en 1588.

Este modelo organizativo, similar al de las otras Juntas que existían en nuestra actual región como las de los Nueve Valles, la de Campóo, la citada de Trasmiera, la de las Asturias de Santillana..., persistió hasta la formación de la Provincia de Cantabria en el siglo siguiente.

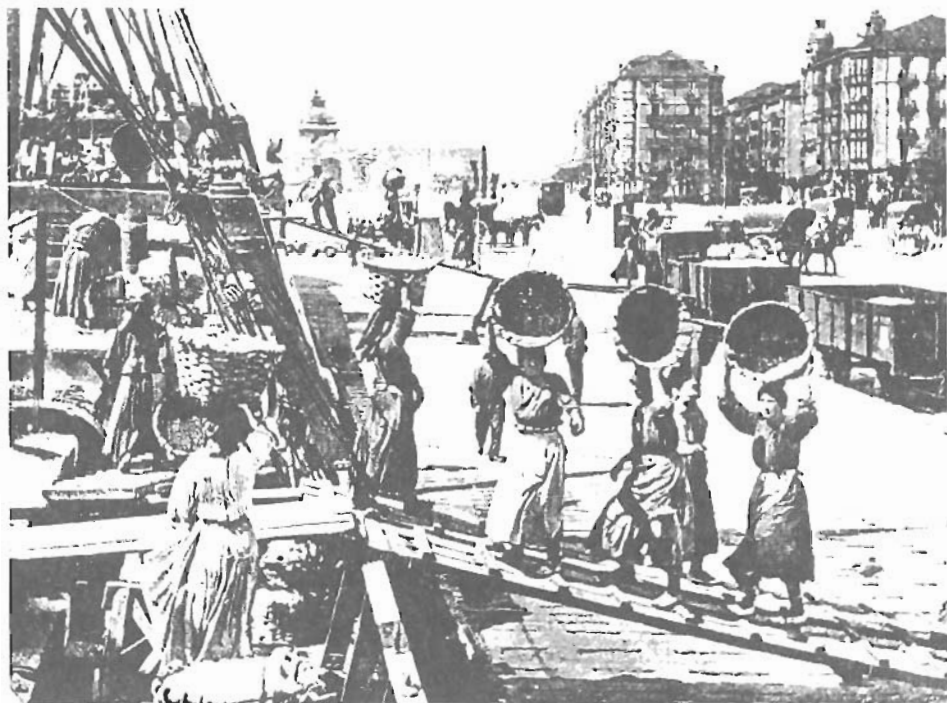
Al finalizar el siglo XVII, veremos en la villa, leves signos de resurgimiento, como el arreglo del muelle y las mejoras en las comunicaciones con Castilla.

El mundo rural, con otras connotaciones, estaba conformado por una población en su mayoría de hidalgos, aunque no por ello, favorecidos por la fortuna y que, por tanto, estaban obligados al trabajo manual y físico, fundamentalmente en la agricultura, en la ganadería y en los oficios.

Son interesantes las diferentes descripciones de Santander, tal como la ven los visitantes extranjeros. Casi todas son narraciones costumbristas con un denominador común; la negra visión de la realidad santanderina. En el año 1623 el caballero inglés Richard Wynn, visita la villa y recorre la provincia, no le gustó lo que vio o incluso es posible que viniera con cierta animosidad, su relato siempre es sombrío, si lo comparamos con la crónica de Castañeda, escrita un siglo antes.

Así retrata Wynn a los santanderinos; *El pueblo de la ciudad es sorprendente: tanto los de arriba como los más bajos, llevan hábitos de caballeros, incluyendo capas y espadas. No harán ninguna tarea desagradable, porque hacen de sus mujeres esclavas, no sólo dedicadas a trabajar la tierra, plantar y podar viñas, sino también a cargar todo tipo de bultos, tal como nuestros portadores hacen en Inglaterra. Cuando estas mujeres venían con grandes baúles sobre la cabeza desde el playazo, a punto de hundirse bajo su peso, hemos visto que a su lado las miraban; tanto era su orgullo que desdeñaban usar las manos para ayudarlas, cuando casi caían bajo el peso...*, esta imagen que dibuja el visitante inglés puede parecernos exagerada o quizás radical, pero la comprendemos si observamos la fotografía de las mujeres descargando barcos, tomada en los primeros años del S. XX. Wynn, continúa haciendo una descripción de las

mozas casaderas que dice llevan la cabeza descubierta y la coronilla rasurada, de las costumbres, de las prácticas religiosas, de cómo ocupan el ocio, de los mercados festivos, todo ello visto de una forma crítica, pero interesante para imaginar aquel momento.



Cargadoras en el muelle de Maliaño. Principios del siglo XX.

El desasosiego le hace escribir; *Sir, en Sant Ander un pueblo de las Montañas (donde el diablo en persona habitaría, si viviera en la Tierra).*

La narración del clérigo Pelegrino Zuyer, que visitó Santander en el año 1660, aunque también está enmarcada en una visión pesimista, tiene gran valor pues nos acerca a como era la villa a través de una crítica descripción, no cabe ninguna duda que a Zuyer, no le gusta lo que ve; *...En cuanto al número de fuegos de Sant Ander, discrepan mucho los propios habitantes de la villa, habiendo algunos persuadidos de haber de mil quinientos a dos mil... por lo que he contado de nuevo todas las casas, tanto las del recinto de la muralla como todas las*

demás que están fuera de las puertas, junto al muelle y por la puerta por donde se entra, y esta diligencia no es precisamente difícil, no habiendo más que seis calles a las que podamos considerar tales por donde apenas cabrían dos carrozas, las otras son todas callejuelas de poca consideración donde no hay casas particulares, pues casi siempre son las mismas casas de las calles principales, las que un lado corresponde a dichas callejuelas; y la calle más larga que hay en Sant Ander es la de la Ribera, que no tiene mas de ventiseis casa en fila... fuera de los muros hay de noventa a cien casas en total,...

Son casas muy ordinarias, la mitad de piedra y la otra mitad de madera, no he visto más de seis o siete casas que tengan proporciones de casas y que sean completamente de piedra, en particular la del Vedor, enfrente de la Iglesia de los padres jesuitas, esquina a la plaza (habla de la casa de Riva-Herrera)

En cuanto a la nobleza..., en todo Sant Ander no hay más que dos caballeros de hábito, los cuales no residen nunca allí. No se ven más de cincuenta personas vestidas de negro.

La mayor parte de la gente es muy pobre y mal vestida, y en particular las mujeres y siervas que van casi todas descalzas.

Zuyer describe y censura, asimismo el comportamiento personal, social y comercial de los santanderinos... en mi tiempo no vi más que un navío que descargaba sal..., habiendo perdido el puerto de Sant Ander mucho en materia de crédito y reputación... porque los comerciantes no supieron dar gusto a nadie por la excesiva avidez en aprovecharse sin medida..., no hay en todo el lugar librero, ni vidriero, ni relojero, confitería, ni pastelería ni tampoco se encuentra en Sant Ander, mula ni caballo de alquiler..

A nivel nacional, España, inmersa en una imparable crisis económica, agonizaba, gobernada por una dinastía que también se extinguía con el final del siglo; los Austrias que tanto esplendor, habían proporcionado a España, llegaban a su ocaso al fallecer Carlos II sin descendencia. Vendrían, inicialmente tiempos mejores, con la llegada de los Borbones en la persona de Felipe V.

Internacionalmente, España mantenía un despliegue similar al del siglo pasado, reseñando la independencia de Portugal

EL LINAJE NAVARRO VERETERRA (O BERETERRA)

Este linaje navarro con asentamiento trasmerano, tiene en Puente Agüero, a la orilla del puente sobre el río Agüero, en ruinoso estado, parte de lo que debió ser su solar, blasonado.

Miguel Navarro de Vereterra, paje del último Rey de Navarra, fundó su casa en este pueblo tras su casamiento con la trasmerana, Elvira Gutiérrez de la Puente.

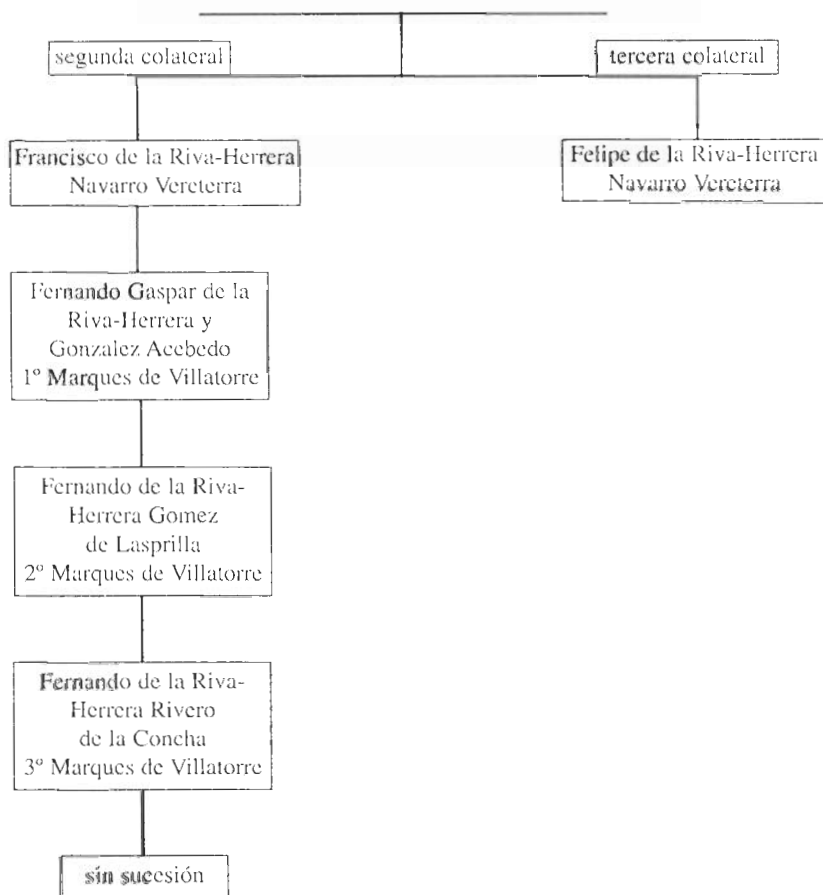
Un caballero de este linaje, dio muerte en el 785 en Olastro, al rey de Córdoba, Abderramán, cuando avanzaba hacia las Galias, hecho que recuerda su blasón.



Solar en ruinas Navarro-Vereterra.

SEGUNDA TRONCAL COLATERAL

DE LA RIVA - HERRERA = NAVARRO VERETERRA



ESCUDO

*Descripción de María del Carmen
González Echegaray*

*-En jefe ondas y una argolla de la
que pende una cadena que sujeta cabeza
de moro cercenada.*

En punta puente y ondas de río.

(NAVARRO)

-Dos árboles sobre rocas.

*Bordura cargada de ocho luceros
de ocho puntas.*

(VERETERRA)

**Escudo de los Acebedo.**

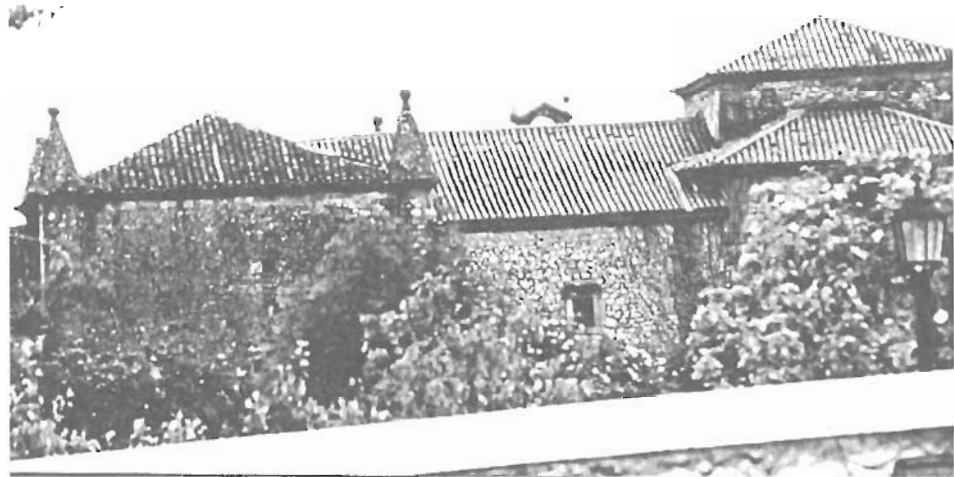
1 y 4. Un acebo en cada cuartel.

2 y 3. Lobo rampante.

*Fuente: M^a Carmen González
Echegaray.*



Palacio de los Acebedo.



Palacio de los Acebedos.



Los Acebedo. Hoznayo.

EL LINAJE ACEBEDO.

Ilustre linaje, con solar en **Hoznayo de Trasmiera**, donde se conserva en lamentable estado lo que fue espléndido palacio y adosada la ermita de su patronato, edificada en honor de S. Pantaleón.

Hernán (o Fernán) González de Acebedo de su matrimonio con **María Gutiérrez** de la Serna, tuvo por mayorazgo a **Hernán González de Acebedo**, que al casar con **Catalina González de Toraya**, engendró a **Fernando González de Acebedo** que a su vez, contrae esponsales con **Catalina Díaz de Termino...**

Descendiente de estos es **Juan González Acebedo**, que de su matrimonio con **Sancha González Muñoz** tiene al menos cuatro hijos; **Juan Bautista**, **Fernando**, **Francisco** y **Juan**; nos estamos remontando al reinado de **Felipe II**.

Los cuatro hermanos supieron llegar muy alto en sus diferentes carreras, los dos primeros hicieron estudios eclesiásticos, alcanzando las más altas jerarquías, **Juan Bautista** fue Obispo de Valladolid, Patriarca de las Indias, Inquisidor **General y Presidente** de Castilla, falleciendo en 1608. **Fernando**, fue Obispo de Osma, Arzobispo de Burgos y Presidente del Consejo de Castilla y del Consejo de Estado con **Felipe III**.

Juan fue Caballero de Santiago, Alguacil Mayor de la Inquisición, Gobernador y Capitán general del Principado de Oviedo y Alcalde Perpetuo del castillo de Ampudia.

Francisco González Acebedo, el cuarto y mayor de los hermanos, es el continuador de la familia, por línea de Mayorazgo, Merino o Alguacil Mayor de Trasmiera, en 1608 figura como Diputado General por esta Merindad. Casa con **María Martínez de Bracamonte** y fruto de este matrimonio nacen **Fernando**, **Francisco**, **Ana** y **María**, esta última por su matrimonio con **D. Francisco de la Riva-Herrera** da pie a esta relación.

El Palacio de los Acebedo fue construido en el primer tercio del S. XVII, con influencias de la escuela madrileña representada por **Juan Gómez de la Mora**, posible autor de la fachada.

En la capilla del palacio se encontraban las estatuas de los cuatro hermanos. El palacio esta en un franco proceso de deterioro.

FRANCISCO DE LA RIVA-HERRERA Y NAVARRO VERETERRA

Fernando de la Riva-Herrera y González Cossío, al no tener descendencia en ninguno de sus matrimonios, cede mayorazgo y potestades a su hermanastro, **Francisco de la Riva-Herrera Navarro y Vereterra**, con el que compartía únicamente padre, pues la madre de éste era María Navarro y Vereterra (pag. 68). Había nacido en Santander en 1587 (a pesar de la fecha de su nacimiento lo incluimos en el siglo XVII, pues es en este siglo, donde tendrá importancia) y era Señor de las casas de Gajano y Santander, Corregidor de Burgos, en 1610 es Regidor y Diputado por la villa de Santander en la Junta de las Cuatro Villas y Caballero de Santiago en 1617. A la muerte de su hermano en 1634, hereda sus jerarquías.

Casa Francisco con María González de Acebedo y Martínez de Bracamonte, de la importante casa de Acebedo, en Término de Hoznayo, naciendo fruto del matrimonio, Fernando, el mayorazgo y Antonia.

Antonia Riva-Herrera y González de Acebedo, casa en Hoznayo en el año 1633 con Juan Gallo y Estrada, vecino de Valladolid.

Queremos mencionar en este capítulo a **Felipe de la Riva-Herrera y Navarro Vereterra**, nacido en Santander y hermano de Francisco, Caballero de Santiago, Colegial Mayor de Salamanca y Alcalde de Hijosdalgo en la Chancillería de Valladolid, Capitán de Mar y Guerra, Gobernador de las Compañías de Infantería de la Escuadra de las Cuatro villas y Teniente de Almirante de la Armada. Casa en 1613, con Clara de Cudeyo y Espinosa de la casa de su nombre en Solares, su hija, Clara de la **Riva-Herrera de Cudeyo**, esposará con Fernando de Bergaño, Solórzano y Morante, estos serán abuelos de Bernarda Teresa de Bergaño, que vuelve a tener protagonismo en esta historia, tal como veremos, como heredera del mayorazgo de los Riva-Herrera (ver pág. 83).

LINAJE GÓMEZ DE LASPRILLA.

Antonia Gómez de Lasprilla, natural de Madrid, era hija de Francisco Gómez de Lasprilla y de Clara María de Quicedo.

Francisco Gómez de Lasprilla era nacido en Santibañez de Carriedo, hijo de Pedro Gómez de Lasprilla y de María Sainz de Arce, Caballero de Santiago en 1632, perteneció al consejo de S M como secretario de Cámara y Hacienda.

Clara María de Quicedo, (o Quecedo) madre de **Antonia Gómez de Lasprilla**, era natural de Madrid e hija de Juan Fernandez de Quicedo, natural de Población de Valdivielso, Alcaide de Higuera, contador de la Inquisición de Toledo y de Ana Sánchez Guerrero, natural De Belinchón (Cuenca).

En Quecedo, capital de la Merindad de Valdivielso, se conserva la torre almenada de los Gómez de Quecedo.



Torre de Quecedo en Valdivieso.

- 2 -

FERNANDO GASPAR DE LA RIVA-HERRERA Y GONZALEZ DE ACEBEDO

Primer Marques de Villatorre

El nuevo mayorazgo, corresponde a **Fernando Gaspar de la Riva-Herrera y González de Acebedo**, nacido en Santander en 1614, también Caballero de Santiago en 1629, **primer Marqués de Villatorre**, señor de las casas de Herrera en Heras, de los Riva-Herrera en Gajano y de Acebedo en Termino, Merino o Alguacil Mayor de Trasmiera, Veedor General de los Ejércitos, Alcalde Mayor del Castillo de Hano de la Villa de Santander, señor de las Cabañas de Castilla y del Consejo de Contaduría Mayor de las Reales Armadas del Océano.



Castillo de Las Cabañas de Castilla.

Es honrado por Felipe IV, en 1664 con el título de Vizconde de Cabañas y por Carlos II, el 24 de mayo de 1673, con el marquesado de Villatorre por el que a partir de entonces se les conocerá. El señorío de Cabañas, tiene su solar en el pueblo de Las Cabañas de Castilla, en la provincia de Palencia, es un pequeño castillo, construido en el S.XV, formado por una torre cuadrada, rodeada de un recinto amurallado. Contrae matrimonio con Antonia Gómez de Lasprilia.

EL LINAJE RIVERO DE LA CONCHA.

El apellido de la Concha según refiere Mateo Escagedo Salmón, tenía casa en Carriedo, en Barcena de Pie de Concha, en Castañeda, en Villaescusa, en Cudeyo... y en Concha, *"en este lugar esta casa estaba situada en una colina y defendida por un foso y la llamaron castillo de la Concha"*.

El escudo de armas varía de unas ramas familiares a otras.

Pedro Gómez del Rivero, Señor de la casa de Vega de Carriedo casa con Justa Miera de la Concha y tienen a Pedro Gómez del Rivero, Señor de esta casa, Oidor de Valladolid y de Sevilla, que casa con Juliana Herrera de la Concha, e hija de estos es **Mariana** (en algún texto) **Josefa Rivero de la Concha**, madre del tercer Marqués de Villatorre.

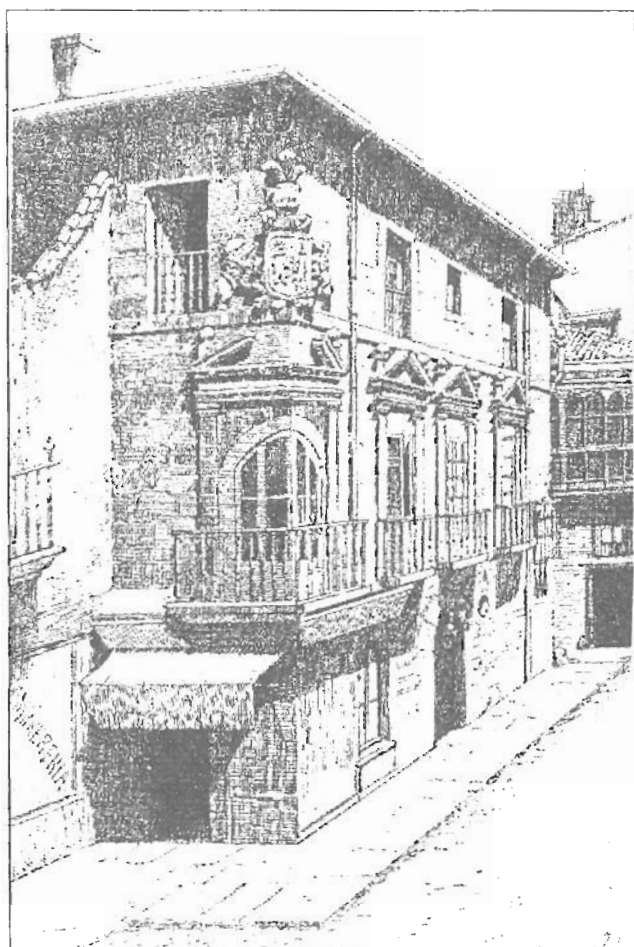


Obsérvese el parecido del balcón esquinado con el del Palacio de Villatorre.

- 3 -

FERNANDO DE LA RIVA-HERRERA
GÓMEZ DE LASPRILLA

Segundo Marqués de Villatorre



El segundo Marqués de Villatorre es el hijo de ambos, **Fernando de la Riva-Herrera Gómez de Lasprilla**, nacido en Madrid, Caballero de Calatrava, Señor y poseedor de las mismas casas y jerarquías que su padre y, que casa con Josefa Rivero de la Concha.

Palacio de Villatorre
en la calle Santa
Clara de Santander,
desaparecido en el
incendio de 1941.
(Dibujo J. Gil)

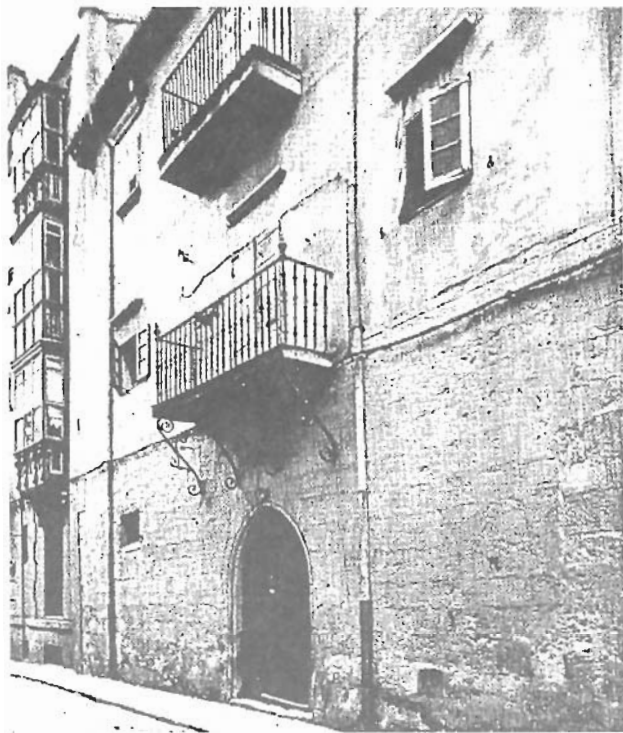
- 4 -

FERNANDO DE LA RIVA-HERRERA Y RIVERO

Tercer Marques de Villatorre

Continúa el linaje, **Fernando de la Riva-Herrera y Rivero, tercer Marqués de Villatorre**, Vizconde de Cabañas, coronel de infantería de los Reales Ejércitos, Merino Mayor perpetuo de Trasmiera, Castellano del Castillo de S. Salvador de Hano del puerto de Santander, Capitán de Guardias del Principado de Cataluña, fallece sin sucesión en 1715.

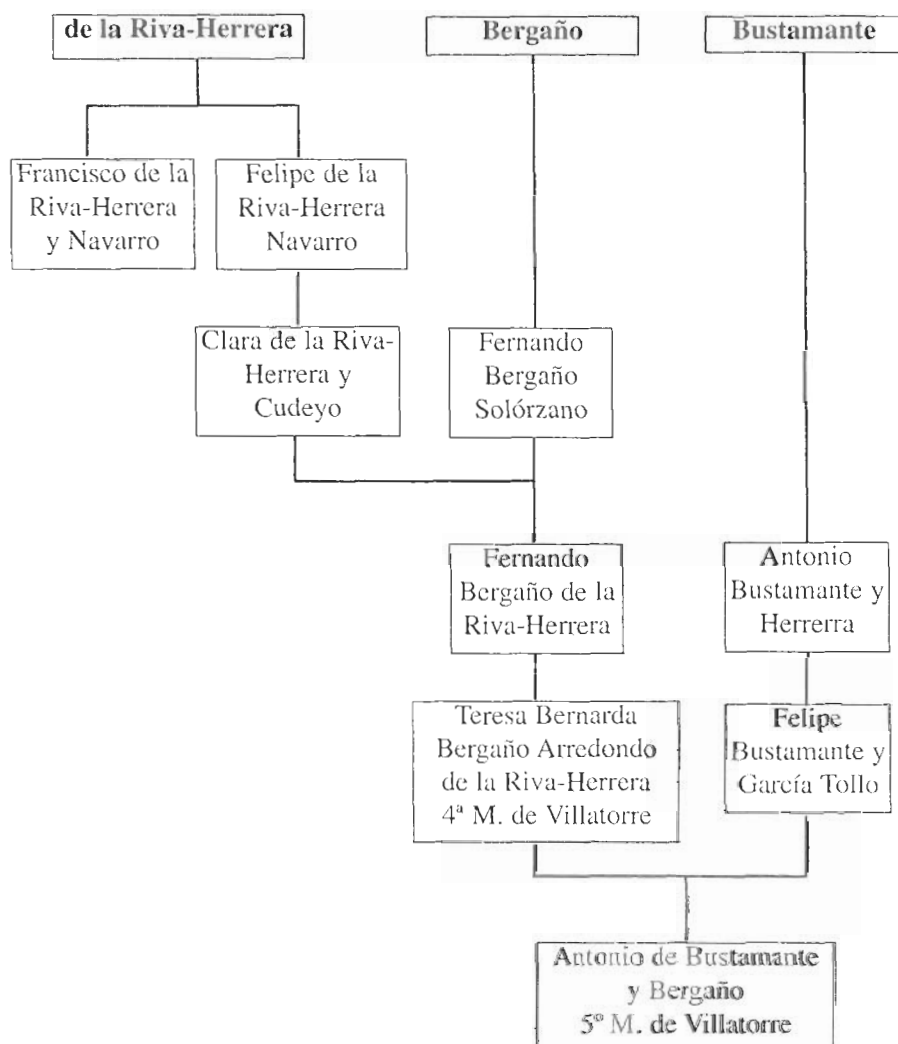
El apellido de la Riva-Herrera, que tanto significó en la historia de Santander se perderá, quizás como preludio de los nuevos tiempos que vienen. Heredarán vínculos, títulos, casa y mayorazgo, el antiguo linaje de Bustamante de Quijas, pero no nos adelantemos.

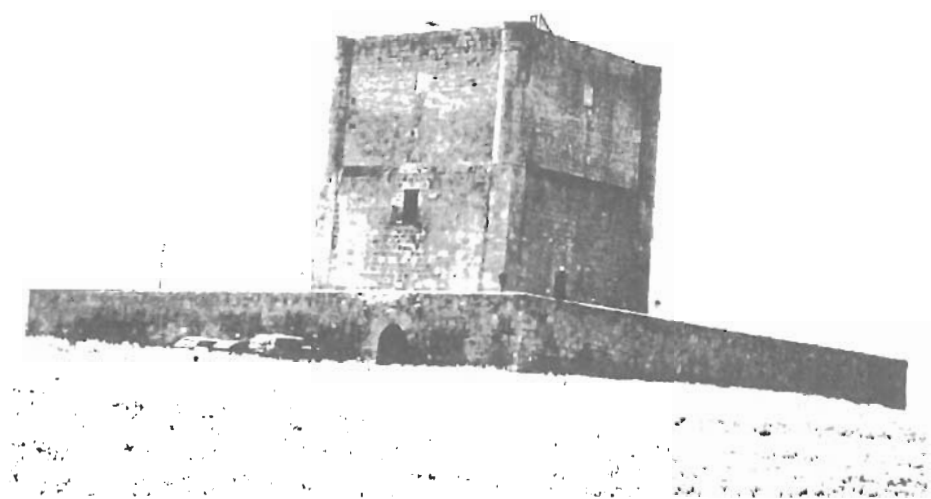


Casa de los Riva-
Herrera en rua
Mayor.

TERCERA TRONCAL COLATERAL

DE LA RIVA-HERRERA=NAVARRO VERRETERRA (FELIPE)
HASTA SU ENLACE CON BERGAÑO Y BUSTAMANTE





Torre de Riva-Herrera en las Cabañas de Castilla.

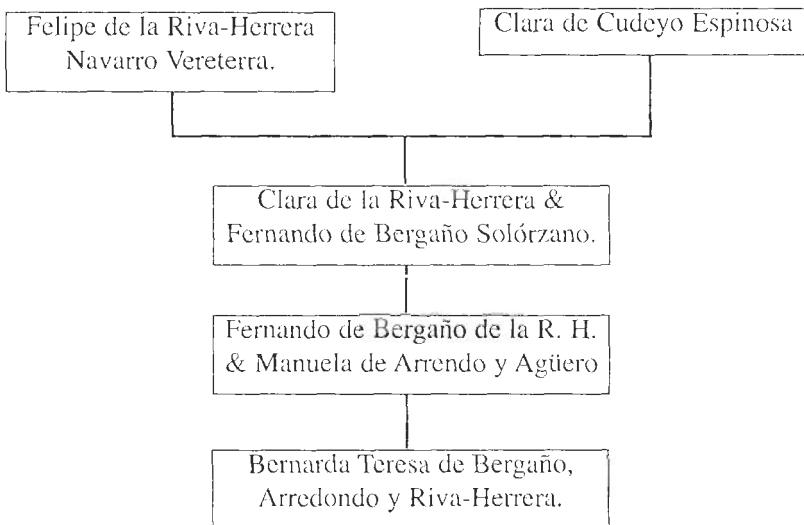


Reconstrucción de esa época del puerto.
Óleo de Mariano Sánchez.

EL LINAJE DE CUDEYO

Clara de Cudeyo Espinosa (en algún texto Velasco), provenía del linaje Cudeyo, que tenía su torre en Solares, Clara sobrevivirá a su marido Felipe de la Riva-Herrera Navarro Vereterra, y contrae segundas nupcias con Álvaro de la Guerra y Vega, Señor de la casa de la Guerra en Ibio, Capitán de Infantería, del que no tuvo descendencia y que fue alcalde y regidor de Santander. En su primer matrimonio con Felipe de la Riva-Herrera, concibe a **Clara de la Riva-Herrera y de Cudeyo**.

Años más tarde, su sucesor Felipe de Bustamante, séptimo Marqués de Villatorre, reforzará alianzas con este linaje al casarse con Bárbara Vélez de la Guerra y Vega.



- 1 -

FELIPE DE LA RIVA-HERRERA Y NAVARRO VERETERRA

Felipe de la Riva-Herrera y Navarro Vereterra, hijo de Fernando de la Riva-Herrera Agüero “El Proveedor” y de su segunda mujer María de Navarro Vereterra, era por tanto medio hermano de Fernando de la Riva-Herrera y González de Cossío, “el Renacentista”.

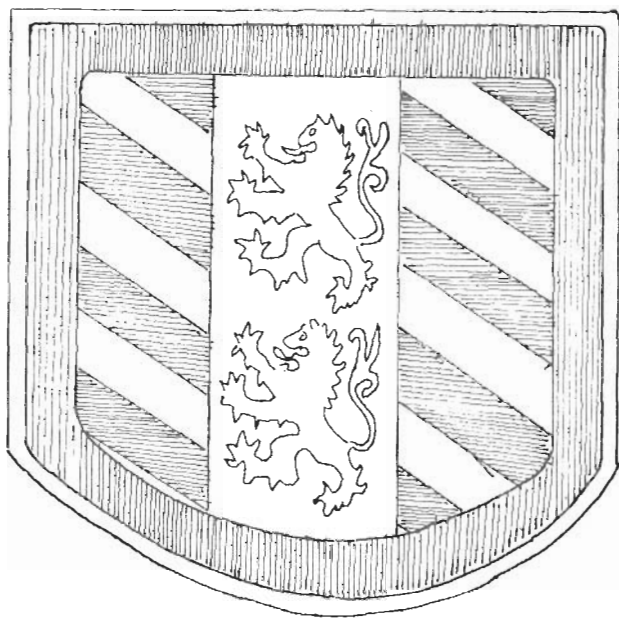
Felipe de la Riva-Herrera fue Caballero de Santiago, Colegial Mayor de Salamanca y Alcalde de Hijosdalgo en la Chancillería de Valladolid, Capitán de **Mar** y Guerra, Gobernador de las Compañías de Infantería de la Escuadra de las Cuatro villas y Teniente de Almirante de la Armada. Había casado en 1613, con **Clara de Cudeyo y Espinosa** (en algún texto Velasco) de la casa de Solares. Falleció en Lisboa yendo con la Armada hacia Brasil, según consta en las *Noticias genealógicas de la Casa de Riva-Agüero y de la de Riva-Herrera*. Su hija, Clara Riva-Herrera de Cudeyo, esposará en 1640 con **Fernando de Bergaño**, Solórzano y Morante, natural de Aguilar de Campóo. **El hijo** de éstos, de nombre Fernando de Bergaño de la Riva-Herrera, casa con Manuela de Arredondo y Agüero, del linaje de Arredondo de **Riva en Ruesga**. Es por fin Bernarda Teresa de Bergaño Arredondo y de la Riva-Herrera, descendiente de estos, la continuadora de esta historia, de la que para mejor entender adjuntaremos una más amplia visión de estos personajes y su genealogía.



Cuartel de San Felipe, año 1887.

EL LINAJE BERGAÑO

Es originario de Aguilar de Campóo. La Enciclopedia Heráldica los reconoce oriundos de Borgoña, de donde vinieron con Alfonso el Sabio, para poblar Murcia y de donde procede la rama campurriana. Al señorío de Bergaño estaban unidos asimismo el de Solórzano procedente de Nestares y el de Morante con primitivo solar en Cabuérniga, y de él descende Teresa, que era hija de Fernando de Bergaño de la Riva-Herrera y de Manuela de Arredondo-Ibáñez y Agüero y nieta paterna de Fernando de Bergaño Morante y de Clara de la Riva-Herrera, señora de esta casa en Gajano.



Escudo de Bergaño.

Escudo de Bergaño

Seis bandas de azur y bordura de gules. En algunas ocasiones con dos leones rampantes en pal.

Escudo de Morante

Escudo cortado. 1º de gules con tres flores de lis de oro puestas en triángulo. 2º con llamas de fuego de gules.

Escudo de Solórzano

Escudo cortado 1º partido a) tres lises en azul b) tres hoces en plata. 2º lobos de su color en verde.

- 2 -

CLARA DE LA RIVA-HERRERA DE CUDEYO

Hija de Clara de Cudeyo y Felipe de la Riva-Herrera. Poco conocemos de ella salvo su participación a través del matrimonio con Fernando de Bergaño y Solórzano Morante en la concepción de **Fernando de Bergaño de la Riva-Herrera**.

Fernando de Bergaño, Solórzano y Morante, era hijo de Diego de Bergaño y Sobremonte y de Leonor de Morante y Solórzano, vecinos de Aguilar de Campóo. Casa, como ya hemos dicho, con Clara de la Riva-Herrera y Cudeyo.

- 3 -

FERNANDO DE BERGAÑO Y DE LA RIVA-HERRERA

Sucesor de la anterior. A mediados del siglo XVII, es un personaje respetable en la villa, apareciendo en 1648 como Regidor y en 1687 como Procurador General (ver pág. 63). Contrae matrimonio con Manuela de Arredondo.

Manuela de Arredondo Ibáñez. Era hija de Miguel de Arredondo y Agüero y de María de Ibáñez Zubialdea. Miguel de Arredondo, era hijo de Fernando de Arredondo y de María de Zorrilla (linaje del obispo de Salamanca, José Zorrilla San Martín). **María era hija de Martín Ibáñez Zubialdea** y de María de Augusto Gastariaga. Del matrimonio de Manuela de Arredondo con Fernando de Bergaño de la Riva-Herrera, **nace Teresa Bernarda de Bergaño Arredondo de la Riva-Herrera**, cuarta marquesa de Villatorre, con la que continuamos.

EL LINAJE BUSTAMANTE

Escagedo Salmón, apunta la muy antigua genealogía de esta familia, iniciando su árbol en Rodrigo de Bustamante. Siete generaciones después nacerá, Fortunio de Bustamante que fue ayo de la reina Urracá, segunda mujer de Fernando de León.

Juan Sánchez de Bustamante y su mujer **María** Velez Calderón, fundaron en 1369, con facultad real, el primer mayorazgo y vínculo de esta casa. Este personaje fue ayo del Conde Tello, hermano del rey Enrique II de Trastámara.

Felipe de Bustamante y García Tollo, Caballero de Santiago en 1696, era descendiente de este linaje, hijo de Antonio Bustamante Barreda y de Beatriz García Tollo y la Canal, señora de estas casa en Liébana. Se desposa en 1701, con Bernarda Teresa de **Bergaño** y de la **Riva-Herrera**.

La familia Bustamante fueron gentes de guerra y capitanes de la Compañía del Valle de **Reocín**, con Reales Patentes de su **Majestad**. Eran señores de la torre y del **palacio de Quijas**.



Torre de Quijas.



Torre de Agüero.

- 4 -

BERNARDA TERESA DE BERGAÑO Y DE LA RIVA-HERRERA

Cuarta Marquesa de Villatorre

Sucede a su padre Fernando y en el marquesado de Villatorre a su primo Fernando de la Riva-Herrera y Rivero, muerto sin sucesión. Era por tanto bisnietas de Felipe de la Riva-Herrera y Navarro Vereterra.

Para entender esta enrevesada y compleja situación, podremos recordar que **Felipe de la Riva-Herrera y Navarro Vereterra**, medio hermano del renacentista, había casado en 1613, con Clara de Cudeyo y Espinosa de la casa de Solares, su hija, Clara de la Riva-Herrera de Cudeyo, esposará con Fernando de Bergaño, Solórzano y Morante. El hijo de estos; Fernando con Manuela de Arredondo y Agüero. Es Bernarda Teresa, descendiente de estos, la continuadora de esta historia.

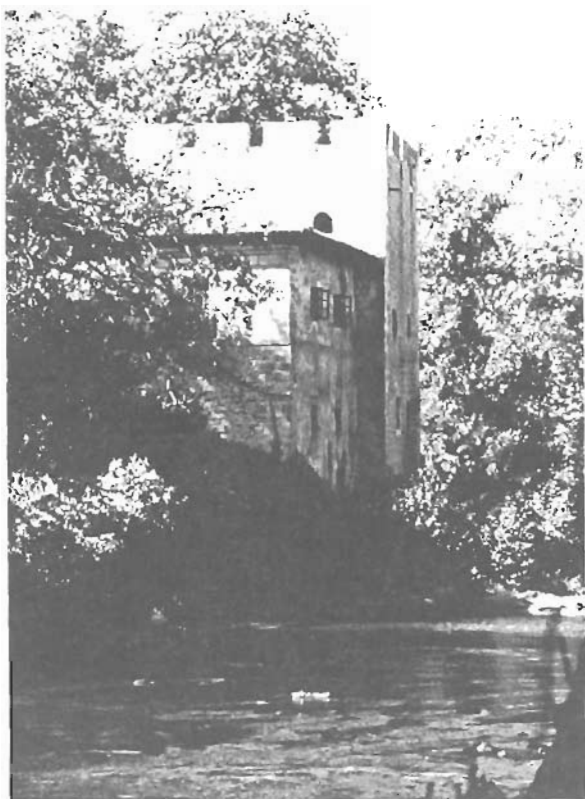
Esta **Bernarda Teresa de Bergaño Arredondo y de la Riva-Herrera** en 1715, acrecienta el patrimonio con los señoríos de Bergaño, Solórzano y Morante de Aguilar. En ese momento, (1701) ya estaba desposada con el Caballero de Santiago, **Felipe de Bustamante y García Tollo**, nacido en Potes en 1673, Capitán de Caballos Corazas y mayorazgo de la antigua casa de Quijas.

Nacen, fruto de este enlace **Rosa Teresa Petronila**, casada con Pablo Ruíz Gómez de la Vega Valmaseda, marques de San. Isidro, **Teresa María**, **María Josefa**, **Juan**, **Domingo** y **Beatriz Clara**, estos sin descendencia, **Bernarda Antonia** que casa con **Juan Domingo Pérez Bustamante** y en segundas nupcias con **Luis Sánchez de Tagle** y el mayorazgo **Antonio Fernando**.

A partir de este momento, los **Bustamante** se incorporan al hilo de este trabajo, como continuadores y sucesores de los desaparecidos de la Riva-Herrera.

LA TORRE DE QUIJAS

También conocida como **Torre de Hojamarta**, nombre del valle donde se encuentra, es lamida por las aguas del río Saja en Quijas. El palacio actual conserva el viejo torreón medieval, tiene capilla, molino funcionando y ferretería.



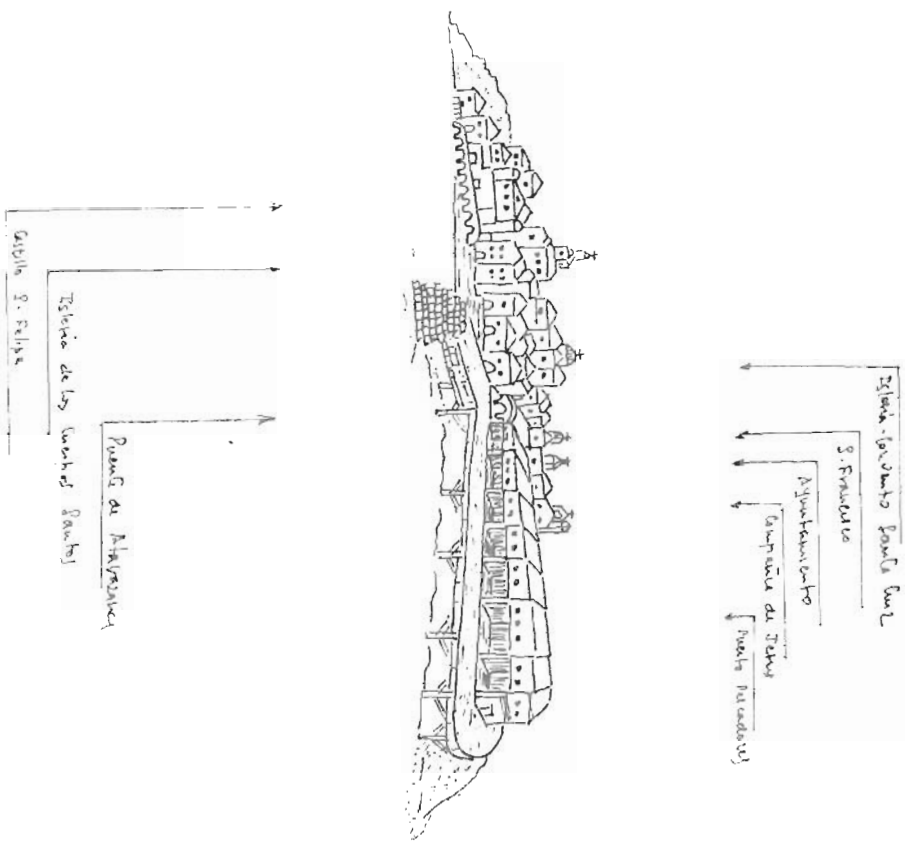
La casa solar, fue fundada por Rodrigo de Bustamante, en el S VIII, Juan Sánchez de Bustamante, en 1378, vincula la torre de Hoja-Marta y otras propiedades, con Real Facultad, dada en Toro y firmada por el Rey Enrique II.

Pleitearon con sus vecinos, los Calderón de la Barca y los de la Vega por la propiedad del derecho de pesca de salmón, especie que abundaba en el río.

Defensivamente esta torre no ocupó un importante papel, pues este, estaba desempeñado por las otras dos torres familiares, llama-

das de la Agüera, junto al río y en ruinas y la del alto de Quijas, mucho mejor situadas para hechos de guerra y engarzadas en una estrategia visual con la de **S. Pedro de Rudagüera**, con las de Vispieres y con la de **Villapresente**. Desgraciadamente estas torres no han resistido de igual manera al paso de tiempo.

SANTANDER EN EL SIGLO XVIII



La villa santanderina en el siglo XVIII.
Reconstrucción de Aurelio Glez. de Riancho Colongues.

CAPÍTULO 3º

La villa de Santander en el siglo XVIII.

En 1700 fallece Carlos II, último de los Austrias, fecha que supone el comienzo de la dinastía de los Borbones, en la persona de Felipe V y tras una Guerra de Sucesión que duró 13 años. Este hecho supuso el ocaso de linajes que apoyaron la causa perdedora.

En este siglo XVIII que se iniciaba, la villa de Santander poco había cambiado de aquella que recordábamos al inicio de estas páginas. Continuaba amurallada y la vida giraba aún, alrededor de la Plaza Vieja, donde sabemos que se encontraban, el Ayuntamiento, la Iglesia de la Compañía de Jesús y el Palacio de Villatorre. La villa en 1712 se había recuperado de las crisis epidémicas que la habían azotado, contaba con un padrón de 1.220 vecinos y medio, incluidas las ventiuna viudas (cada viuda, se computaba como medio vecino). Por cada vecino se calculan cuatro/cinco/seis habitantes. Por tanto la población real debía de ser por esas fechas alrededor de 7.000 habitantes.

En 1753 y con cifras del Catastro de Ensenada, el número de vecinos era de 2.615, algo más del doble que el anterior censo y 11.678 almas. Ocupaba esta población alrededor de 500 casas y otras 18 arruinadas. Se contaban cincuenta pobres de solemnidad. Todos los vecinos se declaran del estado noble.

La villa de Santander agrupaba en el mismo padrón a los lugares de Cueto, Monte, Peña-Castillo y San Román.

La Real Abadía de Santander tenía jurisdicción además sobre Azoños, Bezana, Maoño, Mompía, Prezanes, San Cibrián y Valmoreda, que formaban el ayuntamiento de Bezana. En todos estos pueblos se agrupaba una población de 3.150 habitantes de derecho y 3.124 de hecho.

Los oficios recogidos en la misma fuente nos dibujan de una forma fidedigna a esa pequeña sociedad y su organización, es un ejercicio imaginario y didáctico muy interesante.

Santander era una villa esencialmente marinera y esta era la profesión preponderante, siendo muchos de los marineros a la vez labradores que cultivaban sus huertas en las que las vides eran la primera fuente de ingresos gracias a la producción de chacolí.

Los marineros se agrupaban en una cofradía de pescadores llamado “El Noble Cabildo de San Martín de la Mar”, institución para la defensa de sus intereses y para dirimir sus pleitos.

El resto de los habitantes de la villa se ganaban la vida con profesiones de servicio: sabemos que Santander contaba en el ramo de la construcción con cuatro albañiles, tres canteros, tres cerrajeros, diecisiete carpinteros con cuatro aprendices, siete herreros y un calafate (carpintero de buques).

La villa requería profesionales de la industria y el comercio textil, estando agrupados de esta forma: veinticinco sastres, un tejedor de lienzos, tres zurradores (curtidores de pieles), un sombrerero, un botonero, cincuenta zapateros de nuevo y viejo, de ellos cuatro eran curtidores. Estos eran los encargados de suministrar a los santanderinos las prendas de vestir más habituales.

La mercadería y el comercio estaba protagonizado por treinta y nueve vecinos, de los cuales ocho eran mujeres. Uno de los mercaderes ejercía también como estafero (mozo de espuelas) y dos se dedicaban al comercio “de por mayor”.

En la villa convivían otros y diferentes oficios: cuatro plateros, un dorador, un vendedor de alhajas, un alfarero (fabricante de vasijas de barro), seis quinquilleros de los que uno era mujer, un farolero, cinco toneleros y dos cereros (labrador y vendedor de ceras), dos vecinos se dedicaban a amarrador de pescados, uno a partidador de leña, un cuchillero, dos a carreteros y otro a soguero.

El sector de la alimentación se repartía de la siguiente forma: cinco panaderos, un oficial carnicero con cinco ayudantes, un confitero chocolatero, un cortador de carnes y un escabechero.

En Santander seis mesones daban albergue a los viajeros, caballerías y carruajes. Los mesoneros ofrecían otros servicios complementarios; así, uno de ellos era bastero (fabricante de albardas, llamadas bastos, que eran aparejos que llevaban las caballerías de carga); otro de los mesones, contaba con un taller de carpintería y en dos de ellos se ejercía la herrería con albeitar (cuidado sanitario de animales).

El vino se vendía en tres tabernas, alternándose con el “chacolí”, vino ácido del país, producido por unas parras que no maduraban por la escasez de sol. La venta de aguardientes era permitida en dos locales, uno compartido por

sastrería, mientras que el tabaco era despachado por un estanquero. Una abacería se encargaba del comercio con el aceite. Las nueve llamadas “industrias de recoger gentes” existentes, no eran otra cosa que lo que hoy conocemos por casas de huéspedes, convivían estas, con cuatro figones donde se guisaban y vendían alimentos.

En asuntos de Justicia, la villa contaba con la asistencia de un abogado llamado Jacinto de la Bárcena y dos notarios, Bernardo de Silva y Joseph de Gandarillas Pedreguera. Daban fe de todas las escrituras y actos santanderinos tres escribanos Reales, dos de ellos también de número: Vicente Pontones Lastra, Francisco Antonio de Bustamante Nozaleda y Manuel Antonio de Ibáñez y Concha, se encargaban de todos los asuntos legales de la población. La cárcel, destino de los ciudadanos que delinquían, podía ser civil o religiosa, según el delito cometido fuese de una u otra característica.

Se crea en 1737 la plaza de médico, pagada por el Concejo de la Villa, siendo el Dr. Bartolomé de Osuliban nombrado para este cargo. En 1752 Martín Anzano era el titular estando ayudado por el cirujano Fermín de Guadarmino.

Un hospital de Misericordia recogía a los pobres cuando enfermaban.

La villa contaba con dos boticas, atendidas por Luis de Zarrate y Pedro Jiménez Bretón.

Dos sangradores ayudaban a mantener la salud de los santanderinos, uno de ellos además hacía funciones de barbero. Dos peluqueros se encargaban de la higiene capilar, uno de los cuales se proclamaba intérprete de lenguas. Uno de los barberos hacía el oficio de “correo a pie” y conducía las cartas de esta villa a Reinosa.

Los clérigos eran veinticinco, no figurando en el catastro. El oficio de sacristán, lo regentaba Francisco Salmón. Funcionaba una escuela de primeras letras en el colegio de Jesuitas de la Compañía de Jesús. Dieciséis eran los maestros de “obra prima”, con tres oficiales, otro era maestro de letras. En la villa había tres conventos, uno de religiosos de San Francisco y dos de religiosas franciscas, el de la Santa Cruz y el de la orden de Santa Clara.

La industria, insignificante, se reducía a la producción de chacolí y a la generada por los molinos de trigo y maíz, molinos de mareas, que trabajaban con el agua de la mar.

Leemos en el Catastro el nombre de las autoridades: Francisco Xavier Martínez de la Torre, Abogado de los Reales Consejos, era Alcalde Mayor, Fernando del Valle, figuraba como alcalde de la Villa, Nicolás de Socobio, era Procurador Síndico y General de la Villa, se contaba un alguacil Mayor, de nombre, Manuel de Quirós y un alguacil de Marina, Joseph de la Puebla. Antonio de la Sierra, era responsable de la Contaduría de Marina, que era dependiente del Departamento del Ferrol. Jazinto Navarrete, era Comisario y Ordenador de Marina. Un pregonero, llamado Juan de Salazar, transmitía a la población, en acto público, las noticias y mandatos que debían interesar a la población.

El capitán del Puerto era Manuel Antonio de Camargo, y el Regimiento de Milicias de Santander era gobernado por Gaspar Pastor.

Juan Gil se declara de ejercicio correo y propio de mercaderes de esta villa a la de Bilbao.

Como en cualquier otra villa o ciudad nos encontramos con un grupo social privilegiado, entre otros figuran: Francisco Xavier de Ibáñez, Marqués de Valbuena y teniente General de Artillería de las cuatro Villas de la Costa, Antonio Manuel de Campuzano Junco Dosal y La Madrid, conde de Mansilla, Fernando Calderón de la Abarca, Pedro Abarca Calderón, Juan Antonio del Mazo..., representaban a una aristocracia local, figurando en el catastro sin oficio, dedicados a cuidar de sus bienes.

En el Catastro de Ensenada, como vecino, figura en Gajano “*D. Fernando de la Riva-Herrera, vecino de Gajano, casado, noble, coronel del Reximiento de Santander, de edad de cuarenta y siete años, tiene dos hijos y una hija menores y tres criadas*”. Este Riva-Herrera, de segundo apellido Alvarado, pertenecía a la rama de los señores del Ribero y fue diputado General de Trasmiera y de la Merindades de Castilla la Vieja.

Las comunicaciones con Bilbao, Asturias y Castilla, como las existentes entre la provincia, eran malas y dificultosas, consistiendo en caminos sin firme, estrechos y tortuosos, en ocasiones simples veredas o caminos de herradura, llamados localmente “camberas”.

La villa era de Realengo, y pagaba a S.M. 59.000 reales al año. Fernando VI concede en 11 de julio de 1755 el nombramiento de ciudad a Santander, con

lo cual se convierte en cabeza de la región, civil, religiosa y administrativa. El año anterior se había concedido a la villa ser sede episcopal, siendo Papa, Benedicto XIV, y es nombrado primer obispo, Francisco de Arriaza.

Es al final del S. XVIII cuando realmente crece la ciudad, rompiéndose las murallas y uniéndose por fin la ciudad de dentro y de afuera, hasta entonces separadas por la huella medieval.

La población buscaba esparcimiento fuera de los muros, siendo muy concurrido el tranquilo y acogedor “Sitio de Becedo”, *con verdes prados, frondosos árboles y floridas quintas*, en relato de Martínez Guitián, “sitio” que nos llevaba hacia el camino Real, futura Alameda.

Se iniciaban los primeros signos de modernidad, como el alumbrado público de faroles (inicialmente sólo para las noches oscuras), un rudimentario servicio de bomberos, un primitivo servicio de Correos y Postas, que a lo largo del siglo experimentó un gran desarrollo, un servicio de Sillas de Postas, para el tránsito de viajeros, inicialmente a los lugares de Madrid, una escuela que casi se limitaba a enseñar a leer y escribir y otras dos para aprender gramática, dotadas gracias a bienhechores, como el Marqués de Villa-Puente.

Los derechos de alcabalas gravaban todo lo que se vendía en la calle. En 1776 se regulan y normatizan las ventas, controlándose las entradas ambulantes a la ciudad.

El creciente desarrollo de la ciudad, hipertrofia el funcionamiento municipal, y se crean representaciones oficiales como la Subdelegación de Rentas Generales y Lanas de la Ciudad, la de la Real Renta de Tabacos, la Renta de Salinas y la de Correos. Aparece un juzgado de Marina, uno de Alzadas y Apelaciones del Real Consulado y otro de Arribadas a Indias, así como la Capitanía del Puerto.

Francia, Holanda e Inglaterra establecen consulados en la ciudad.

Trabajan en la ciudad para finales del siglo: cinco escribanos Reales, once abogados, tres médicos, cinco cirujanos y un arquitecto, esto da una idea del desarrollo.

Mejora la comunicación con Castilla, a través de Reinosa, comunicación concluida en 1752, bajo el reinado de Fernando VI, obra pública acometida a cuenta del Erario Real.

Sin embargo el resorte del verdadero cambio y del esplendoroso futuro que espera a la ciudad está propiciado por la liberación del comercio con América. En 1778 se crea el Consulado de Mar y Tierra de Santander, para este fin, quedando constituido en 1785, los principales puertos con los que se establece comercio son La Habana, Montevideo, Buenos Aires, Cartagena y Veracruz. La vida económica de Santander girará en torno a estos nuevos horizontes.

La antigua y anquilosada villa marinera experimenta por este motivo una transformación en ciudad comercial, con los cambios fundamentalmente sociales que esto implica.

Santander continúa integrando la Junta de las Cuatro Villas de la Mar. El 28 de julio de 1778 se reúnen en Puente San Miguel la mayor parte de las jurisdicciones de la actual provincia, para ir incorporándose posteriormente el resto de los valles y finalmente Santander en 1796. Un Real Decreto de 30 de noviembre de 1833 hace realidad la Provincia de Cantabria, finiquitando anteriores regímenes organizativos.

EL LINAJE DE LOS BUSTAMANTE
Y
SU ENLACE CON LA CASA RIVA-HERRERA
A
TRAVÉS DEL LINAJE DE LOS BERGAÑO



Escudo de Bustamante

1 *trece roeles*
(Bustamante)

2 *banda roja con dragones verdes* (concedida por Alfonso XI en 1330 a D García de Bustamante) Mayorazgo.

3 *tercer cuartel.....*

En la casa hay otros escudos.

Lema

“vi las armas relumbrantes
de los franceses blasones
de los fuertes Bustamante que reyes no fueron antes
que viene de emperadores
azules los trece roeles
en campo de gran limpieza
y en orla de vencedores
las tres celestiales flores”

Y también

“los Bustamante de Quijas con Reyes casan sus hijas”

GENEALOGÍA DE LA CASA DE BUSTAMANTE DE QUIJAS, SEGÚN EL ARCHIVO FAMILIAR DE LOS BUSTAMANTE DE QUIJAS

En el archivo familiar de esta casa en Quijas, el actual marqués de Villatorre nos facilitó la genealogía que se adjunta.

Leemos que esta antigua familia descende según las crónicas de D. Rodrigo de Bustamante, sobrino del Emperador CARLO MAGNO y admitiendo este origen, que alguno ha de tener, lleva a su favor, que Alfonso XI no lo contradiga al crear por caballero de la Banda a García Sánchez de Bustamante; que no niega Enrique II al conceder a un hijo de aquél, que fundara un mayoralazgo sobre la torre y bienes que tenían en Quijas, y que Carlos II acepta, al crear el Marquesado del Solar de Mercadal (concedido por este rey el 9 de enero de 1695 a D. García de Bustamante del Consejo de SM y Caballero de Santiago) en cabeza de un descendiente de aquellos, D. García (12).

Vamos empezar esta genealogía por el primero que aparece con este apellido, según las crónicas y que por lo tanto fue el fundador de este linaje y se llamo:

D. Rodrigo de Bustamante (770) sobrino del gran Emperador Carlo Magno, que vino a España en el año 809 para ayudar a su reconquista. D. Rodrigo obtuvo muchas victorias y cobró a los moros muchos lugares, de los que fue hecho señor, principalmente en la Merindad de Campóo de Yuso, y fundó la casa solar de Quijas, en la Vega de Hoja-Marta, en las Asturias de Santillana, y otras en la Costana o Llano en Campóo, y más tarde el Señorío de Bustamante, siendo el tronco y origen de este linaje. Fue su hijo:

D. Fortunio de Bustamante (796), hijo del anterior, según los cronistas que se llamó también de Bustamante, sosteniendo el mismo nombre de linaje o familia; forma poco usada en España, en que son rarísimos los casos de conservarse un apellido, aún en los de Señorío hasta algunos años después, pudiendo obedecer en este caso, ya a señalar un linaje muy notorio en Francia, donde ya existiera esa costumbre y que no quisiera perder en modo alguno, bien porque correspondiera a algun Señorío muy notorio francés, tan estimado que fuera de

gran realce conservarlo; que tanto una cosa como otra, pudiera haber ocurrido, pues aunque en España no se conocen hasta el siglo X los apellidos de Señoría, en Francia estaban en el siglo anterior muy extendidos, conservándose igualmente los nombres de familia en aquel tiempo. Hacen los historiadores figurar a Fortunio, acompañando a su padre **D. Rodrigo** y más tarde en 824, le citan entre los asistentes al descubrimiento del cuerpo del apóstol Santiago y a las luchas que tubo Alfonso II el Casto (791-842) con los sarracenos.

D. Pedro de Bustamante (820) hijo del anterior, según dicen gran servidor de Ramiro I de León (842-850) por los años 843, famoso en las crónicas de la Reconquista porque habiendo obtenido por merced Real la tenencia del castillo de Luna, antes llamado Miraflores, y teniéndolo cercado los moros, lo defendió tan acertadamente que el rey le concedió que cambiase el campo rojo del blasón que ostentaban los Bustamantes por el más escogido de oro en que hoy lucen sus roeles. (Biblioteca Nacional -cuadernos Genealógicos nº 56, folios 1817 y nº 60 folios 2010- Archivo de Manuscritos) así lo refiere Jorge Montemayor en su nobiliario folio 129.

D. Rodrigo de Bustamante (850) segundo del nombre señor de esta casa y de los lugares de behetrías de la merindad de Campóo, figura en 855 como rico hombre, confirmando los privilegios más importantes de su época en León y Castilla, entre otros el del Conde de Castilla Nuño Belchides a los monjes de San Benito de San Salvador de Benaver. Sirvió a Alfonso III el Mágn (896-911).

D. Gonzalo Rodríguez de Bustamante (872) hijo del anterior, que sirvió a Ordoño II (914-924) hasta la muerte de éste y asistió a la conquista de Talavera de la Reina y Portugal.

D. Pedro de Bustamante (894) hermano de **Sancho de Bustamante**, señor de la Costana, segundo de ese nombre, señor de los veinticuatro pueblos de la Merindad de Campóo, teniendo vasallos en Quijas, Ontaneda, Vega de Pas, etc... Tomó parte muy activa en las luchas contra Abderraman III, y fue uno de los grandes servidores de Ramiro II (930-950).

D. García González de Bustamante (930) que sirvió a Ordoño III (950-955) y a Bermudo II (982-999) y se retiró a sus casas hasta que salió a defender a Alfonso V que era menor de edad.

D. Diego de Bustamante (977) hijo del anterior que sirvió a Alfonso V (999-1027) y a Bermudo III (1027-1037).

D. Rodrigo de Bustamante (1088) con Fernando I lucha en la batalla de Tamarón (1037) donde hiere al propio rey de Aragón, Bermudo III, lo que le valió el favor Real, teniendo a su cargo fortalezas y casas-torres de lo que actualmente comprende la provincia de Santander, sobrevivió a su Rey sólo un año, murió pues en 1066.

D. Rodrigo de Bustamante (1104) figura como compañero y amigo del Cid Campeador, con el cual le unía una gran amistad, tanto que al morir el Cid (1099) tuvo a su lado al citado D. Rodrigo.

D. Pedro Martínez de Bustamante (1104) consta que cuando el Rey Fernando II cercó y tomó la tierra de Castro y la torre de Ario, en la era de MCCV, (1167) el día de S. Facundo (lunes 27 de noviembre), reinando Alfonso VIII en Castilla, cuando entró en Segovia, hizo este merced a Pedro Martínez de Bustamante de Cadahalso, y de los lugares de Espinosilla y Arrepentidos, en el Alfoz de Ruanales. Esto tuvo lugar cuando el Rey D. Fernando de León pretendió la tutela de su sobrino, en cuyas alteraciones sirvió Pedro Martínez de Bustamante, que así se llama él mismo en la donación que hizo el abad de San Martín de Elines, porque se quería enterrar en aquella como lo está en su capilla mayor. Fue este caballero Mayordomo Mayor del Rey, y muy pocos señores de vasallos se hallan entonces en Castilla (Cap. 105. Crónicas).

D. Fortunio de Bustamante (1143) segundo del nombre, tan sesudo caballero que D. Lope Díaz de Haro, Señor de Vizcaya, le eligió para ayo y gobernador de su hija Dña. Urraca, y aún arregló el casamiento de aquella con el Rey D. Fernando II de León (1157-1188), quedando a su servicio: fue nombrado Castellano de Aguilar de Campóo, que agregó a los estados que poseía (consta en una donación de la Reina Dña. Urraca al Monasterio de Villena de la orden del Cister). Dña. Urraca está enterrada en Bostronizo (ermita de S. Martín de Moroso).

Otras dos reinas, con el nombre de Urraca se disputan este enterramiento. Una de estas Urracas, relacionada con la ermita de S. Román de Moroso en Bostronizo, era la hija de Alfonso VI de León y Castilla, casada con Ramón de Borgoña y después con Alfonso I de Aragón el Batallador; esta Urraca fallece

en el 1125. La tercera Urraca era una hija natural del rey Alfonso VII de León, había sido concebida en Cantabria, cuando vino a este lugar a castigar al conde rebelde D. Rodrigo González de Lara, “el último Señor de Cantabria”, con una concubina de nombre Gontroda, y que años adelante casaría con García de Navarra.

D. Pedro de Bustamante (1180) a quien citan las crónicas como mayor-domo Mayor del rey Alfonso IX (1188-1230).

D. Pedro de Bustamante (1210) aparece citado con Fernando III el Santo en la conquista de Jaén (1246) y el Reino de Murcia (1243), y por sus servicios le concedió muchos privilegios y honores.

D. Gonzalo López de Bustamante (1248) que poseyó las casas de Quijas y la Costana, en una escritura de 1290 aparece ya casado con Teresa Guerra, hija del conde Pedro Guerra. (Desde aquí ya constan en documentos las sucesiones pues hasta ahora hemos seguido a los cronistas) tuvieron por hijo y sucesor a

D. Sancho Díaz de Bustamante (1282) conocido por “el Caballero Montañés”. Tuvo en propiedad los quince lugares de jurisdicción de la casa de la Merindad de Campóo, como consta en la Crónica del Rey D. Pedro I. Casó con Dña. Juana de Velasco, hija de Iñigo de Velasco, Camarero Mayor del Rey. Tuvieron por hijo a

D. Garci Sánchez de Bustamante (1308) que fue armado caballero por el rey Alfonso XI, en las Huelgas de Burgos, el día de su coronación, instituyéndole Caballero de la Banda, como consta en la Crónica de dicho Rey el año 1330. Casó en Alcaraz con Dña. María de Haro y tuvo por hijos a Juan, que sigue, y a Gonzalo, rama de Alcaraz.

D. Juan Sánchez de Bustamante (n. 1338. c. 1362) quien el 26 de julio de 1372 le vemos citado como Merino Mayor del Rey en las Asturias de Santillana; Casó con Dña. María Velez Calderón, hija de Rui Sánchez Calderón, Señor de la casa de Calderón de la Barca. Fue ayo del Conde D. Tello, hijo del Rey D. Alfonso (del consejo de Enrique II). Vincularon con Real Facultad, dada en Toro a 30 de diciembre de 1369 (?), el monasterio de San Llorente en Roiz, la aldea de Media Concha, las heredades de Campóo que le donó el Rey D. Enrique II y la casa-torre de Hoja-Marta de Quijas con todas sus posesiones

hasta la mar, en cabeza de su hijo Juan, ante Pedro Ruiz del Barrio a 8 de junio de 1378. Fue muy poderoso pues en dicha fundación de las casas de Quijas y la Costana con otros muchos bienes, firman como criados suyos los alcaides de los Castillos de Urbel (Urbel del Castillo) y de Bricia, que eran los de los más fuertes que había entonces en Castilla la Vieja. Fue su hijo y sucesor.

Manuel de Assas, cita a Juan Sánchez de Bustamante como ayo de Dña. María, hija ilegítima de D. Tello, esta casaría con Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Mendivil y Almazán, Mayordomo y Alférez Mayor del Rey.

D. Juan Sánchez de Bustamante (n. 1363-c. 1348) figura en una escritura del 17 de febrero del año 1392 (Mateo Escagedo Salmón, Colección diplomática T.1 pag 408) como testigo y debe ser el que figura en 1403, en un pleito sostenido para pedir ciertos lugares en Cigüenza, Toñanes y Novales siendo Gómez Arias, Corregidor y D. Juan Pérez de Piñera, Alcalde de las Asturias de Santillana. Estuvo casado con Dña. Sancha de Valdés, siendo padre de Dña. María Sánchez de Bustamante, que casó con D. Juan Díaz de Ceballos y de Gutierre que sigue:

D. Gutierre Sánchez de Bustamante (n. 1385- c. 1405) que estuvo casado con Dña. María de Bustamante, de la casa de la Costana; hizo donación en 1447. Tuvieron por hijos a:

Pedro que sigue, y en escritura de 5 de abril de 1410 le cita su padre, y Diego de Bustamante, que fue Merino Mayor del valle de Toranzo, Señor de la casa de Arenas de Iguña, que estuvo casado con Dña. María González de Terán.

D. Pedro de Bustamante (n.1406 - c.1430), sucesor en el mayorazgo, fue casado con Dña. Mencía de Estrada, hija de D. Fernando de Estrada, y vivía en 1471, pues le cita como Señor de Quijas, Lope García de Salazar en *Bienandanzas y Fortunas*. Bien pudiera ser este D. Pedro el que confirmaba en 1459 documentos de la familia de los Manrique como uno de los principales hidalgos de la casa. Fueron sus hijos: Juan, que sigue, D. Gutierre, que casó con Dña. Teresa Díaz de Ceballos, hermana de Dña. Mayor.

D. Juan Sánchez de Bustamante (n. 1438-c. 1463). mayorazgo que sucedió en la casa estuvo casado con Dña. Mayor de Ceballos, hija de D. Gutierre Díaz de Ceballos y de Dña. María Ochoa de Ceballos. De este dice Juan Francisco de la Sota, Rey de Armas del Rey D. Felipe IV, en la segunda

parte de su *Recopilación Genealógica de Blasones*, folio 22 que “El cual lugar de Espinosilla, con los de Helines, recayeron en el señorío de las casa de Quijas, El Llano y Cadahalso en Juan Sánchez de Bustamante, con sus rentas y pertenencias y las de los lugares de Ruerrero, Arenilla, Villaescusa, Sodobre, Escalada, Santuguera, Uceda, Villaverde, con otros trayendo consigo 300 vasallos en los bandos que tuvo con las casas de Aguilar y Castañeda...” (Copiado de una certificación de Juan de Mendoza, Rey de Armas de Carlos II.)- Sigue diciendo la certificación, que asistió a la guerra de Granada, donde sirvió con suma lealtad a los Reyes Católicos en las batallas más memorables y se halló en la toma de Baza, (4.XII.1489) donde obtuvo repartimientos, como consta en los documentos de su archivo: peleó después en otros serios encuentros, y finalmente presencié la entrega de Granada, perdiendo en la campaña la mayor parte de sus mesnaderos. Está enterrado en la Iglesia de Silió y aún se ve un ataúd de piedra, tronco tendido de pirámide irregular y oblicua; sobre la arista superior tiene esculpida una espada de cruz sencilla, parecida a las usadas en el siglo XIII; repetidos en sus caras los blasones de Bustamante, Estrada y ¿Mendoza? Y en la cabecera esta inscripción “aquí yase Johan sanchez de bustamante. Finó XII: días: de: mill: CCCC:LXXXX: II: años (1492). Fue su hijo

D. Gutierre Sánchez de Bustamante (n.1465 - c.1489) que casó con Dña. Leonor Pérez de Bivero, y tuvieron por hijos a Pedro, que heredó el Señorío de Quijas, Fernando, que heredó el señorío de Mercadal, creado por D. Gutierre para dárselo a su segundo hijo, y de quien descenden los Marqueses del solar de Mercadal y Bartolomé S.J., nacido en 1501.

D. Pedro de Bustamante (n. 1490 - c. 1519) Señor de Quijas, casado con Dña. Isabel Varona (o Barahona), hija de Luis de Varona, alcalde Mayor de Burgos y Señor de las casas de Villagómez y Dña. María de Pontedura, su mujer. Fue su hijo mayor

D. Pedro de Bustamante (n. 1520 - c. 1545) sucedió en la casa, litigó sobre los bienes del Mayorazgo en Valladolid. Casó en 1552 con su deuda Dña. Catalina Bustamante y Herrera, de esta casa en Miengo, y tuvieron por hijos a Juan, que sigue, Dña. María, que casó con D. Francisco de Bustamante (n. Laserna) rama de Bustamante de Iguña, D. Pedro que casó en Lima con Dña. Catalina Barreto de Castro, rama del Perú, D. Diego, n. 1561 que casó con Dña.

María Herrera, D. Bartolomé, Dña. Leonor que casó con D. Diego de Bustamante, de Silió.

Figura Pedro, mayorazgo de Quijas juntamente con sus hijos Juan, hijo mayor, e Diego, e Pedro, e Bartolome en los padrones de 1581 y 1588.

D. Juan de Bustamante (n. 1546- c. 1598) figura como testigo de una probanza de D. Juan Guerra de la Vega en 1621 y dice ser mayorazgo de las casas y solar de los Bustamante de Quijas, Capitán del valle de Reocín por su Majestad y que estuvo en la guerra de los moriscos de Granada (1569-1570) en el campo del señor D. Juan de Austria, con la gente de a caballo, donde estuvo igualmente, D. Diego Vélez de la Guerra, tío abuelo del D. Juan Vélez de la Guerra y Guzmán, citado, siendo muerto D. Diego sin dejar sucesión; Declara en 18-IV-1618 tener setenta y dos años (Biblioteca Municipal de Santander, colección **Pedroja sig. 7-8-15. Noticias Genealógicas de la familia Guerra de la Vega**). Casó D. Juan en la parroquia de Santa **María Magdalena** de Rudagüera (Lloredo) a 13 de agosto de 1598, con su deuda **Dña. Leonor de Bustamante y Velarde**, hija de D. Lope, Señora de la casa de Lloredo y tuvieron por hijos a D. Antonio que sigue, **Dña. Ana**, **Dña. Catalina**, que murió en Quijas el 15 de julio de 1633, D. Juan que marchó a Indias, D. Francisco, Abogado de los Reales Consejos, nacido en 1612 y casado el 23-IX-1634 en Bárcena de Ebro y figura en el padrón de Quijas de 1670 con sus hijos Francisco y Baltasar, **Dña. María** que dio su mano a Francisco Velarde, en Reocín, padres de D. **Diego Velarde Bustamante**, D. Pedro que murió ordenado de Evangelio.

D. Antonio de Bustamante Herrera (n. 1605 - c. 1643) que con estos nombres figura en los documentos, sin duda por llevar un Mayorazgo de Herrera, fue Señor de Quijas donde nació y fue bautizado el 23 de mayo de 1605. Capitán de S.M. y Alcalde Ordinario del Valle de Reocín por el estado de Hijosdalgo, igual que lo fue su padre, D. Juan en 1625. Casó en Santillana con Dña. Juana de Barreda Bracho (hija de D. Pedro de Barreda Ceballos, Alcalde de Casa y Corte de S.M. y de su Consejo de Indias y de Dña. Catalina Barreda Bracho) siendo testigo de la boda, el abad **D. Gerónimo de Palacios Arredondo**. En este matrimonio tuvo por hijos a D. Antonio, que sigue, **Dña. Ana**, D. Bartolomé y D. Baltasar, que murieron sin sucesión, D. **Diego**, Capitán de Caballos Corazas, D. Alonso que fundó un patronato de misa en 1684, **Dña.**

Catalina, que fue esposa de D. Pedro Velarde y Velarde en Reocín. Murió D. Antonio en Quijas a 4 de septiembre de 1661 y recibió los sacramentos, testando ante Francisco Pérez de Bustamante el 29-VIII-1661. Figura como hijodalgo de Casa y Solar conocido, y como dueño y mayor de la casa de Bustamante, en los padrones de Quijas de 1639-1657-1663 y 1671 (en estos dos últimos su viuda) y en este último señala como hijos legítimos suyos y de su mujer Dña. Juana a Antonio, Diego y Alonso. Siendo soltero tuvo en María Díaz natural de Valles, también soltera, a Fausto, bautizado en Quijas el 1 de julio de 1635 y Caballero de Santiago el 7 de febrero de 1698, casó en Cádiz con Dña. Eusebia de la Torre, con sucesión. También tuvo siendo soltero con Dña. María Quijano Bustamante, viuda de D. Juan de la Mier, a D. Diego, bautizado en Quijas el 28 de mayo de 1637, también Caballero de Santiago en 24 de mayo de 1675. Casó con Dña. X Navarrete con sucesión.

D. Antonio de Bustamante y Herrera (n. 1644 - c. 1665), mayorazgo, bautizado en Quijas el 24 de agosto de 1644, fue Capitán de S.M. El 22 de septiembre se capituló en Potes, donde se casó el 22 de septiembre de 1665 con Dña. Beatriz García Tollo, bautizada en Potes el 27 de marzo de 1653, testó ésta vinculando nuevamente en Santander en 1703. Tuvieron por hijos a D. Felipe, que sigue, Dña. Teresa, que casó con D. Diego de Peredo y Lafuente, sin sucesión, D. José, canónigo de León, Fray Juan de Bustamante, monje dominico, D. Francisco, que fundó una capellanía en Quijas. En la capilla de la casa figura D. Antonio en el padrón de 1680 como empadronado y su madre como viuda.

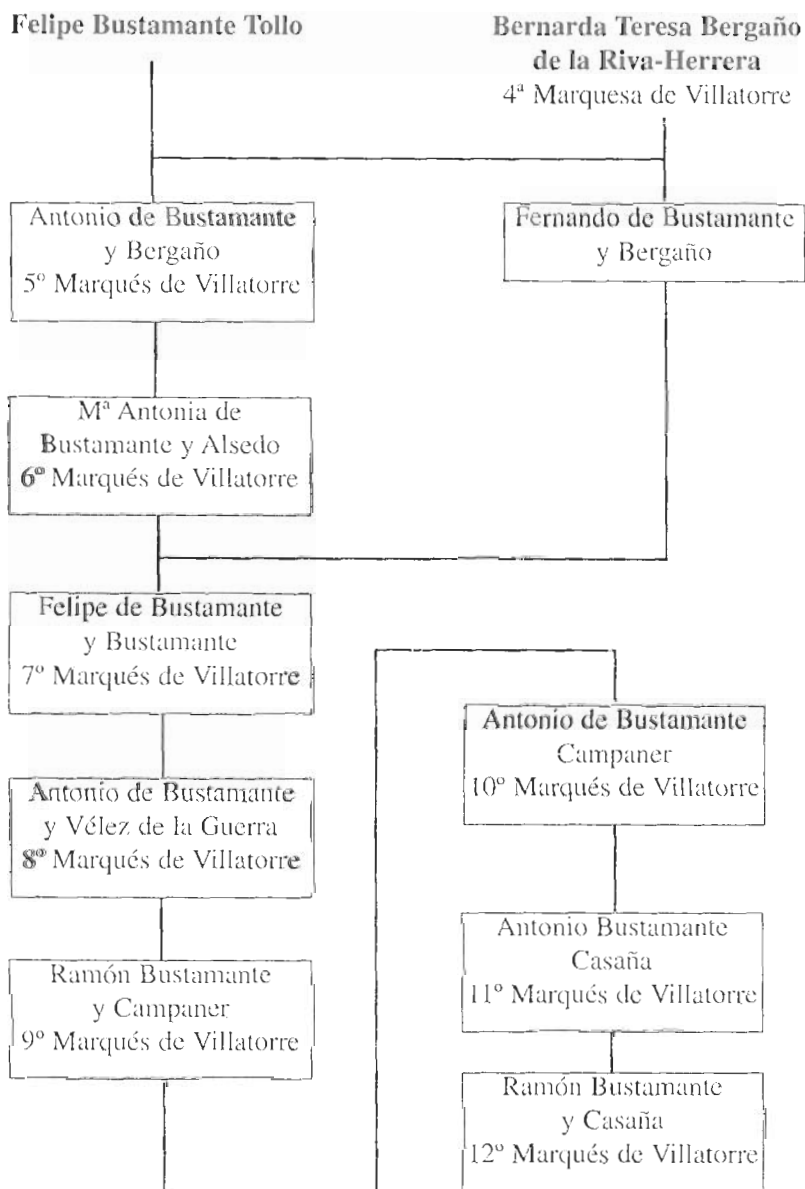
D. Felipe de Bustamante y Tollo, bautizado en Potes el 15 de mayo de 1673. Capitán de Caballos Corazas, estaba en el ejército de Milán en 6 de julio de 1673 cuando se cruzó Caballero de Santiago. En 21 de agosto de 1701 se capituló para casarse, como lo hizo en Santander a 6 del mismo año con **Dña. Bernarda Teresa de Bergaño y Riva-Herrera**. Este D. Felipe por casamiento llevará el título de IV marqués de Villatorre.

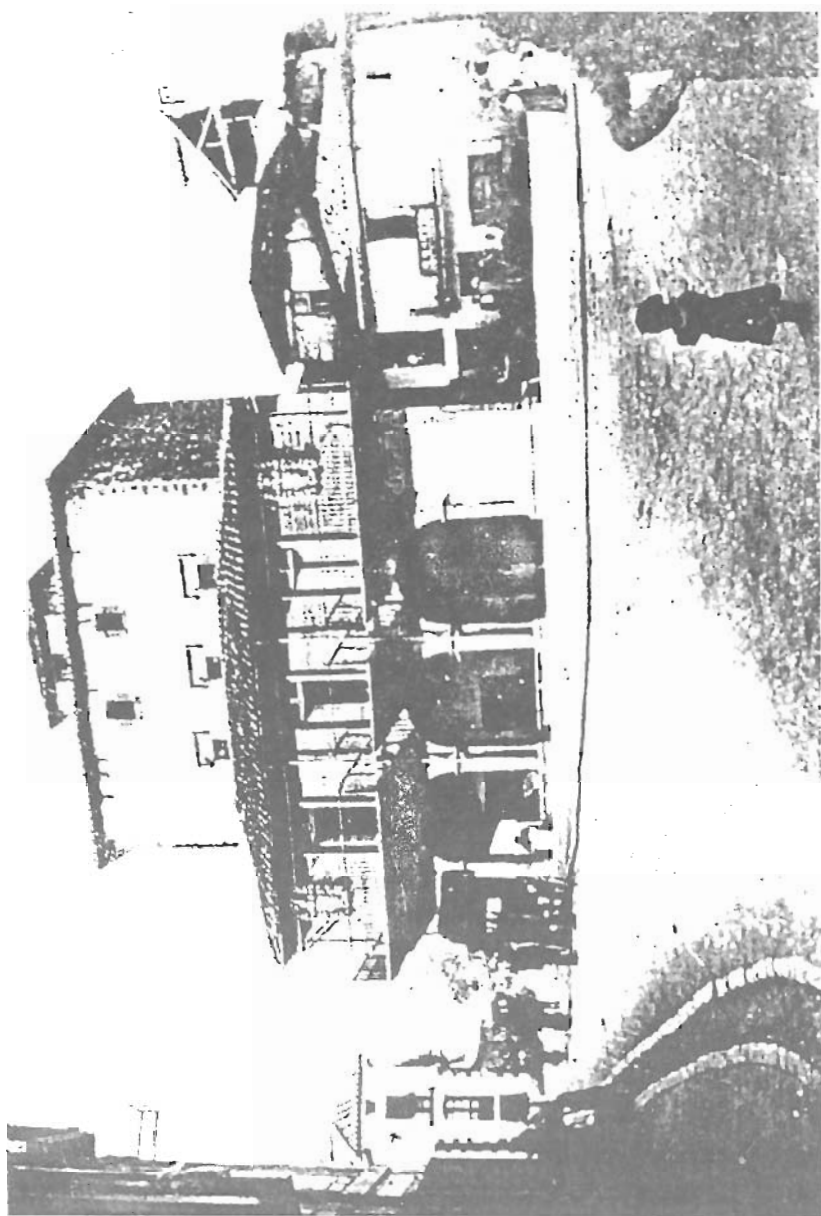
LA CASA

BUSTAMANTE
TOLLO

~~
~~

BERGAÑO
RIVA-HERRERA





Casa Torre de los Cachupines en Laredo (desaparecida).
(Fotografía de Rosario Basoa).

LINAJE VÉLEZ CACHUPÍN

Asentado en el oriente de la provincia, tiene sus raíces en Laredo. Produce una importante emigración a las Indias.

La rama troncal se inicia en 1584 con Ruy González de Cachupín en Laredo donde tenían su casa solar del S XVII, que rodeaba a la torre del S.XV, la casa tenía soportales con tres arcos de piedra sillar, esta casa se conservó hasta el año 1909, en que fue derribada. Tienen otras casas en el mismo Laredo.

Estaban los Cachupín emparentados con las principales familias de Laredo, Escalante, Obra y Villota del Hoyo, Agustina..., y ocuparon los más altos y principales cargos de la villa.

Eran dueños de capillas en la Iglesia de San Felipe y en la Iglesia Parroquial.

Produjeron ramas familiares, principalmente, en América y Canarias.



Escudo de Vélez Cachupín.

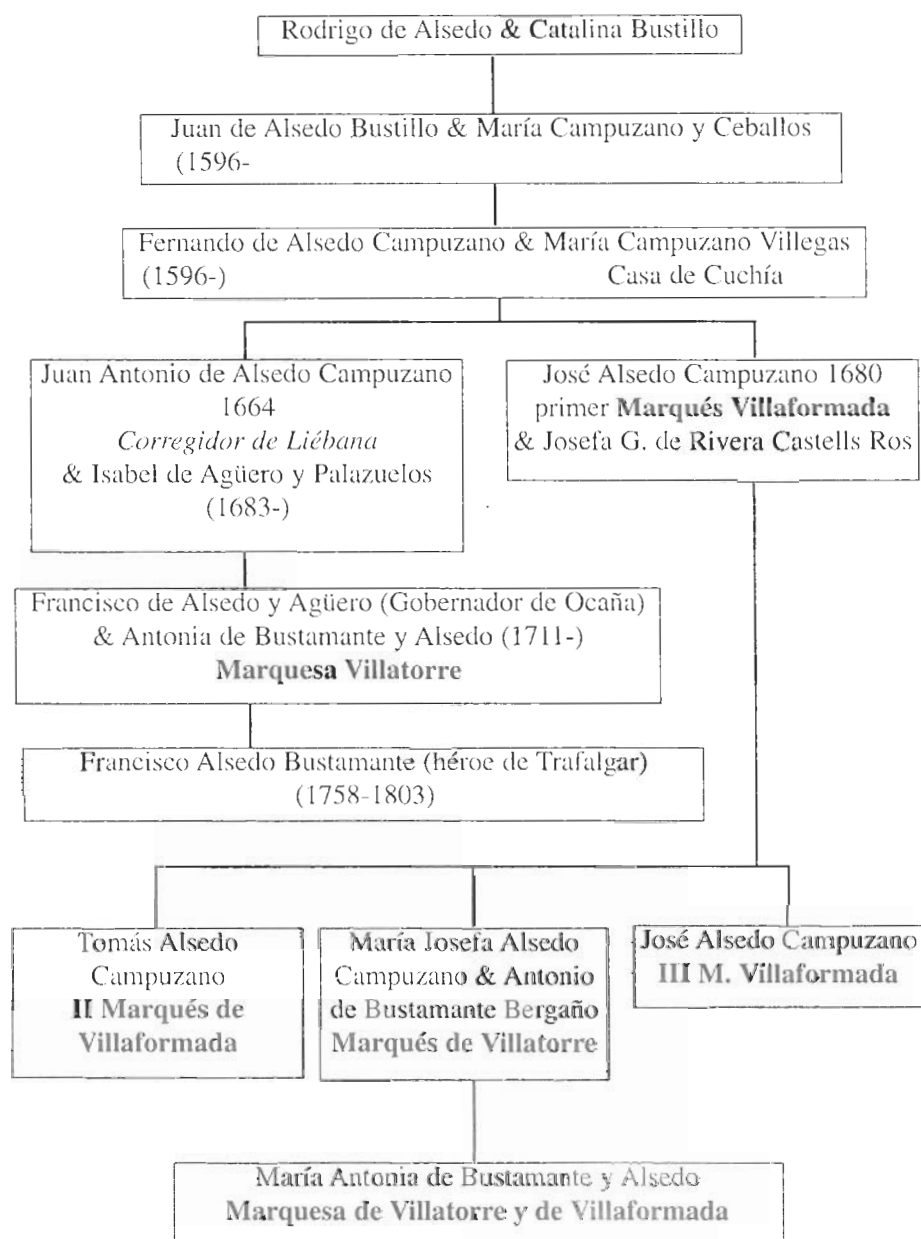
Escudo cuartelado

-1 y 4 de oro con dos leones con la lengua sangrienta en puntas rocas.

-2 y 3 encarnado con un árbol verde, también sobre rocas, orla azul con catorce aspas de oro.

Lema.

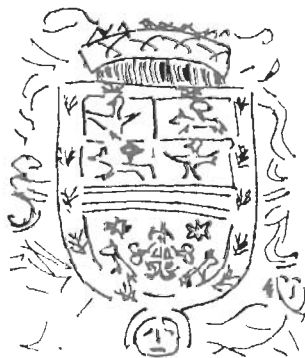
“antes faltarán robles y encinas que casas cachupinas”



EL LINAJE ALSEDO

Mateo Escagedo Salmón, dice que tanto los Alsedo de Mogro, los de Puente Arce, así como los de las Encartaciones, deben de tener un probable tronco común. Este apellido tiene numerosas ramas en Andalucía y en América.

El linaje que estudiamos tiene su origen en el barrio Hoyabzarza de la casa de Mogro y gracias al genealogista, conocemos que a mediados del S. XVI, Rodrigo de Alsedo, contrae matrimonio con Carolina Bustillo.



Escudo de Alsedo Campuzano

Escudo timbrado de corona de marqués, con adorno de lambrequines y dos ninfas o sirenas en los cantones inferiores. El campo es cortado.

1. Cuartelado 1 y 4 águila explayada
- 2 y 3 lobo pasante al pie de un árbol.

Son las armas de Alsedo.

2. En jefe tres bandas partidas por el medio por la división de los cuarteles superiores. Debajo cruz floreteada con dos animales en los cantones inferiores y dos luceros en las superiores. Bordura general con ramas en número de doce.

Son las armas de Campuzano.

ANTONIO DE BUSTAMANTE Y BERGAÑO

Quinto Marqués de Villatorre

A Teresa de Bergaño y Riva-Herrera, le sucede su hijo, el **quinto Marqués, Antonio de Bustamante y Bergaño**, nacido en Quijas en 1705, heredero de las casas maternas citadas y la paterna de Quijas. Casa dos veces, en primer lugar en 1728, con **María Luisa Vélez Cachupín**, nacida en Castro Urdiales en el año 1711, y que fallece en diciembre de ese año, sin sucesión.

En 1732 casa en segundas nupcias con María Josefa de Alsedo y Campuzano, nacida en Granada en 1711, hija del marqués de Villaformada, José de Alsedo y Bustamante, y que muere en 1741. Josefa era de la casa de su apellido en Mogro. De este matrimonio nacerán: María Antonia Josefa (1736) y María Ana Manuela, que casa con Manuel de Verdeja Isla.

En el catastro de Ensenada figuran los marqueses de Villatorre, empadronados en Quijas, su importancia queda manifiesta con su declaración, no demasiado frecuente en ese censo, que tenía motivos fiscalizantes: “*D. Fernando de Bustamante Herrera Riva-Herrera Bergaño, marqués de Villa Thorre y Bizconde de su Villa de las Cabañas, y vecino del lugar de Quijas del valle de Reocín, del estado de Caballeros de hijos dealgo, señor y mayor de las casas de mi apellido, de edad de treinta y ocho años, casado con la señora marquesa doña María Antonia de Bustamante Alsedo Campuzano Castell Ros y Medrano, tengo dos hijas hembras, vivimos de nuestras rentas y haciendas, según a nuestro estado y calidad, mantengo, con la misma decencia, dos sobrinas carnales solteras, y asimismo tengo cuatro criados mayores a quienes pago por razón de soldada ochenta y ocho ducados cada año, como también por el presente tengo seis criadas, la una de estas es Ama de llaves y le pago por razón de soldada quince reales cada día; y a las demás pago a cada una doscientos reales cada año. Y asimismo tengo un Mayordomo cobrador de mis rentas y administrador y defensor de los derechos y acciones de ella, se llama el mayordomo Manuel de Campuzano, vecino de este lugar, a quien pago diez reales cada día*”.



Palacio de Alsedo en Mogro.

El Marquesado de Villaformada fue concedido por Felipe V el 24 de junio de 1732, al caballero de Calatrava, José Antonio de Alsedo Campuzano.

Antonia de Bustamante y Alsedo era nieta del primer marqués y heredó el título a la muerte sin sucesión de sus dos hermanos.

En 1757, retornó el título al apellido Alsedo en la persona de José Remigio Alsedo y Agüero, hermano del segundo marido de Antonia de Bustamante y Alsedo.

- 2 -

ANTONIA DE BUSTAMANTE Y ALSEDO

Sexta marquesa de Villatorre

Al no tener descendencia varonil, le sucede su hija, **Antonia de Bustamante y Alsedo** (1736-1806), **VI marquesa de Villatorre**, y de Villaformada, vizcondesa de Cabañas, Señora de Quijas, nacida en Santander el 2 de marzo de 1736, que casa con su tío carnal, **Fernando de Bustamante y Bergaño**, los esponsales se celebraron en León en 1748.

Del matrimonio de Antonia con su tío Fernando, nacerían tres hijos: Antonia (1752-1814) enlaza con el Marqués de la Conquista Real (9), Francisco de Herrera, **el mayorazgo será Felipe**.

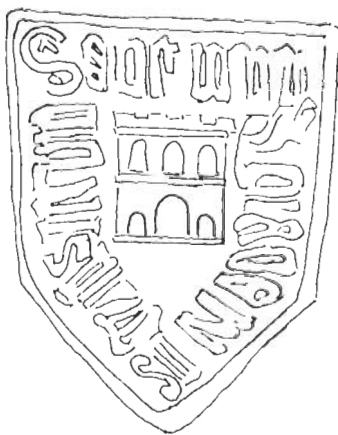
Conocemos un segundo matrimonio de Antonia de Bustamante y Alsedo, con Francisco de Alsedo y Agüero, natural de Mogro de la casa de su apellido, Caballero Comendador de Santiago, Coronel de los Reales Ejércitos de S.M y Gobernador de Ocaña y de las Cuatro Villas de la Costa. **De** este matrimonio proceden: Francisco y M^a del Carmen (nacidos en el palacio de Villatorre, de la calle de Santa Clara). En el año 1758, viene al mundo el héroe, Francisco de Alsedo y Bustamante (10) fallecido en la Batalla de Trafalgar en 1805, al mando del recordado *El montañés* (11) y en 1760, María del Carmen, casada con Jose de Revellón, teniente General de los Reales Ejércitos.

Fallece Antonia de Bustamante y Alsedo, en Santander el 12 de junio de 1806.

EL LINAJE GUERRA

Tiene su casa torre en Ibio, se dice que muy antigua, tanto, que era una fortaleza con contramuralla y foso. Gonzalo Guerra de la Vega, señor de Ibio, casado con Leonor de Hoyos y Osorio, de la casa de Mazcuerras inician el apellido Vélez de la Guerra.

Bárbara Vélez de la Guerra, nacida en Villanueva de la Peña el 28 de julio de 1775, era hija de Juan Esteban Vélez de los Ríos, natural de Villanueva, familiar y notario del Santo Oficio de la Inquisición de Navarra y de María Guerra de la Vega, nacida en Santander. Otra hija de estos últimos, llamada Brígida casa con Luis Collantes Fonegra de la casa de Campóo, procreando al prohombre Luis Collantes Bustamante.



Escudo de los Guerra.



Torre de los Guerra en Ibio.

- 3 -

FELIPE DE BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE *Séptimo Marqués de Villatorre*

El nuevo mayorazgo, **Felipe de Bustamante y Bustamante, Séptimo Marqués de Villatorre** y vizconde de Cabañas, había nacido en Quijas en 1753, casa en Madrid con **Bárbara Vélez de la Guerra de la Vega**, y tienen por hijos a Ramón (1780), a Antonio (1785) marino y militar, a María de los Dolores, a Francisco, ambos solteros, y a Brígida (1779-1841) que casa con José Luis de Collantes.

Ramón de Bustamante y Vélez de la Guerra, continuador del marquesado, fallece prematura y trágicamente, el 12 de junio de 1801 a bordo del *Real Carlos*, por lo que hereda su hermano Antonio.

Ramón, sobrino del héroe Alsedo, siguió, como éste la carrera marina, a pesar de que éste se lo desaconsejaba (ver carta del 27 de junio de 1797, pág 135). Cursó unos brillantes estudios, dicen que en siete meses se examinó y obtuvo sobresaliente en todas las materias que se explicaban en los colegios de guardiamarinas. Decían de él “*es el ejemplo de toda la compañía*”

En 1801, figuraba desgraciadamente a bordo del *Real Carlos*. Era el 12 de junio de ese año, la escuadra inglesa de Gibraltar se batía con la francoespañola en Cádiz. Cinco navíos y una fragata española al mando de D. Joaquín de Moreno, habían salido de Cádiz a socorrer a la francesa atacada en Algeciras por los ingleses.

Hacia las diez de la noche, la escuadra francoespañola retornaba hacia Cádiz, *El Soberbio*, navío británico, a las ordenes del Almirante Saumarez, se introdujo ayudado por la oscuridad y con las luces apagadas entre la retaguardia francoespañola, descargando las baterías sobre el *Real Carlos*, éste en la negrura de la noche, devolvió el fuego al enemigo fantasma ya huido, alcanzando desafortunadamente al *Hermenegildo* de la misma bandera, entablándose entre ambos un combate erróneo y fratricida. Más de dos mil hombres murieron en aquella trágica acción y entre ellos **Ramón Bustamante y Vélez de la Guerra**.

LINAJE CAMPANER

Silvina Campaner y de la Vega Verdugo, era natural de Orihuela, nacida en 1790 del matrimonio formado por Nicolás Campaner Sastre de la Geneta y de M^a Antonia Fernández de la Vega Verdugo, esta era hija de los Ilmos. Condes de Alba Real del Tajo.

El título de **Conde de Alba Real del Tajo**, fue concedido por Carlos II, el 24 de abril de 1690 a **Don José Vega y Verdugo**, Capellán de Honor del Rey, y antepasado de **M^a Antonia Fernández de la Vega y Verdugo**, madre de Silvina.

El linaje Campaner es de origen mallorquín y tiene por armas:

“En campo de oro, una campana de azur surmontada de un ave fénix y rodeada de llamas.

Lema: “Phoenix inter oves nemen campana sonabit”.

- 4 -

ANTONIO DE BUSTAMANTE Y VÉLEZ DE LA GUERRA

Octavo marqués de Villatorre

El octavo marqués de Villatorre, Antonio de Bustamante y Vélez de la Guerra (1785-1831), había nacido en Reinosa, ingresando como su hermano Ramón en la Compañía de guardias marinos en 1801, año del desastre del *Real Carlos*, alcanzando el grado de teniente. Se distingue en importantes actuaciones en la Guerra de la Independencia, y abandona el ejército en 1812. El 23 de junio de 1808, al mediodía las tropas napoleónicas, que ocupaban la península, entran en Santander, como relata Simón Cabarga, “*doblegando tambores, en medio del mayor silencio de una población entristecida, pues ni aún los partidarios de Napoleón se atrevieron a manifestar ostensiblemente su júbilo. El general en jefe, con su Estado Mayor, quedó instalado en el solar de Pronillo*”. El rancio solar de los Riva-Herrera, por tanto, es testigo obligado de las delicadas negociaciones que se sucederían a partir del día siguiente entre las fuerzas francesas de ocupación encabezadas por el General Merle, con su Estado Mayor, los generales Guillemot, Darmagnac y Ducos y Bonifacio Rodríguez de la Guerra, alcalde polémico de la ciudad, tachado en algún momento de afrancesado para ser después justamente considerado. Rodríguez de la Guerra tuvo que resolver la difícilísima situación que se vivía y lo hizo con gran diplomacia y astucia, defendiendo los intereses de los santanderinos y procurando que éstos sufrieran el menor daño.

El VIII marqués, casa en 1812, con **Silvina Campaner y de la Vega**, en Palma de Mallorca, fruto de este enlace **nace el mayorazgo Ramón** (1816-1842), Antonio (1818), María del Carmen (1819), Luis (1824) general de división de Artillería, casado con **María Dolores de Arévalo, Mariano** (1823), teniente coronel de Artillería, que **casa con Paulina Larrombe, Josefa** (1815) casada con el Conde de la Vega del Sella, **Manuel Duque de Estrada Larreta, Silvina**, que **casa con Casimiro Polanco y Corvera**, y Bárbara (1829) con **Juan Alberto de Casares**. **Fallece el VIII marqués**, en Valladolid el 2 de diciembre de 1831, **Silvina Campaner**, su viuda, **muere** el 13 de abril de 1856 en Santander.



La Plaza Vieja de Santander, vista por Flavio San Román.

SANTANDER EN EL SIGLO XIX



La **Catedral** de Santander hacia 1907.

CAPÍTULO 4º

Santander en el siglo XIX.

Este interesante y difícil siglo, en un casi continuo estado bélico, contemplará las primeras crisis borbónicas y sus guerras, con alternancia de vencedores y perdedores. Sin duda necesita el siglo XIX, una revisión profunda y crítica que renueve y aclare estereotipos históricos y nos aporte una visión amplia y objetiva.

La historia de Santander es paralela a la del resto del Estado. En estos cien años, desde el punto de vista político, se sucedieron muchos acontecimientos, en ocasiones manchados de sangre,

El Siglo se inicia con la pérdida de la **Lousiana y con el ocaso de Carlos IV**, un rey mediocre, que manejado por un entorno interesado, dirigirá con torpeza la nación, hasta llegar a un indigno sometimiento a la voluntad napoleónica, que conducirá en 1805, al gran desastre naval de Trafalgar, y con la derrota, el final del antiguo poderío naval español.

José de Alsedo y Bustamante, hermano del entonces Marqués de Villatorre, Felipe de Alsedo y Bustamante, es testigo del declive, como lo denuncia en sus cartas familiares, premonitorias del desastre, en el cual perderá la vida.

El siglo avanza con aires guerreros; en 1807 las tropas francesas invaden España aprovechándose de la ineficacia del monarca y de su gobierno, se inician **las Guerras Napoleónicas**, también llamadas de la Independencia. **La entrada** de los franceses en la península, inicialmente es pacífica, argumentando querer repartirse **Portugal**.

Tras unos hechos para olvidar, todo el pueblo español: los militares, los civiles, el clero, el pueblo llano..., incluso muchos de los ideológicamente afrancesados, organizan el levantamiento contra los invasores, y tras varios años de **lucha y un gran derramamiento de sangre**, consiguen la derrota que significa el **inicio de la caída europea de Bonaparte**.

Pedro de Velarde, natural de Muriedas, intelectualmente cerca del modernismo que llega con los galos, cuando comprende que por encima de las ideas está la defensa de la patria, toma las armas y heroicamente da su vida con otros

españoles, un glorioso dos de mayo de 1808, fecha en que se inicia la Guerra de la Independencia

Por fin, con la expulsión de los franceses en 1812, se produce la restauración monárquica en la persona del “deseado” Fernando VII, que regresa a España desde su destierro francés, reinará hasta 1833, en uno de los periodos más nefastos de la reciente historia. Isabel II, su hija y heredera, encuentra la oposición de los “carlistas”, defensores de los derechos dinásticos de su tío, Carlos Isidro, originándose una larga y sangrienta guerra civil, que volverá a enlutar las familias españolas.

En 1859, España entra en guerra con Marruecos. En 1868 se produce, ante el descontento general, la rebelión llamada “**Gloriosa**”, de Prim, Serrano y Topete, secundada en Santander por el General Díaz de Villegas, que finaliza con el exilio francés de la reina, continuado por el corto y posterior reinado de Amadeo de Saboya y la Primera República, que apenas dura un año y que precede, en 1874, a la Restauración Monárquica, propiciada por Cánovas del Castillo y Práxedes Mateo Sagasta, que devuelven los Borbones a la Corona en la persona de Alfonso XII, y el gobierno alternativo de los conservadores de Cánovas y de los liberales de Sagasta.

Internacionalmente, en 1813, se inicia el proceso de Independencia de las Colonias, fraticida en ocasiones, que culmina en 1898 con la pérdida de Filipinas, Puerto Rico y Cuba.

Santander, testigo de todos estos episodios, sufrirá con especial sentimiento la muerte de Alsedo y Bustamante en la Batalla de Trafalgar. Años más tarde soporta la invasión de las tropas francesas. En la población existía un numeroso asentamiento de ciudadanos de esa nacionalidad, llegados años antes por motivos ya de vecindad o, más recientemente, como la acogida de un numeroso contingente de clérigos y civiles que huían de la Revolución Francesa. Esta mezcla hispano-francesa, complicará la situación ante la llegada de las tropas invasoras.

El 23 de junio de 1808, al mediodía, las tropas napoleónicas, que ocupaban la península, entran en Santander, como relata Simón Cabarga, *“doblegando tambores, en medio del mayor silencio de una población entristecida, pues ni los partidarios de Napoleón se atrevieron a manifestar ostensiblemente su*

júbilo. El general en jefe, con su Estado Mayor, quedó instalado en el solar de Pronillo”.

El rancio solar de los Riva-Herrera, por tanto, es testigo obligado de las delicadas negociaciones que se sucederían a partir del día siguiente entre las fuerzas francesas de ocupación encabezadas por el General Merle, con su Estado Mayor, los generales Guillemot, Darmagnac y Ducos y Bonifacio Rodríguez de la Guerra, alcalde polémico de la ciudad, en ese momento histórico, tachado en algún momento de afrancesado para ser después justamente considerado. Rodríguez de la Guerra tuvo que resolver la difícilísima situación que se vivía y lo hizo con gran diplomacia y astucia, defendiendo los intereses de los santanderinos y procurando que éstos sufrieran el menor daño.

A partir de 1813, nombrado rey Fernando VII, y hasta 1833, Santander vivirá y sufrirá diferentes crisis propiciadas en lo comercial, por la pérdida de las colonias americanas, y con ellas su tráfico naval y políticamente por la irrupción de los liberales en la vida ciudadana, oposición al absolutismo fernandino. En los años veinte, el teniente Coronel, Nicolás Sanz, del santanderino Regimiento de Granada, se levanta, con un grupo que contaba entre otros con Felipe y Juan Antonio Campuzano, Peña, Riva-Velarde..., enfrentándose a los absolutistas, entre los que figuraba el VIII marqués de Villatorre, Antonio de Bustamante y Vélez de la Guerra, encarcelando al gobernador Quesada y a otros absolutistas. Se inicia el “Trienio Liberal”, también llamado “Constitucional”, que en Santander estaría propulsado por Bringas, Zuloaga, Odriozola, Gómez del Olmo, Pereda, Noreña y de la Serna

A este periodo liberal le sucede otro de signo contrario, y de carácter fuertemente represivo; el Rey Fernando, con la ayuda de la Santa Alianza, retoma el poder, otra vez absolutista, no sin repetidas e ineficaces conspiraciones liberales.

En 1833 fallece el para algunos “peor Rey de España”, le sucede su hija, Isabel II, al tiempo que los carlistas inician los primeros chispazos de guerra, y de forma especial en Santander y su provincia. La ciudad recordará una de sus batallas decisivas, celebrada en Vargas, con el Puente de este nombre, en las Atarazanas, imagen de la ciudad hasta su demolición. En 1836, vencida la primera rebelión, se publican unas listas con los nombres de todos los carlistas

montañeses, se ordena el secuestro de sus bienes y su expulsión, junto a sus padres y esposas a las provincias vascongadas. Afecta a 711 hombres, destierro que produjo un efecto represivo y de confusión en la población.

En las Guerras Carlistas, que ensangrentaron el país y que se vivieron con crudeza en esta región, otra vez el solar de Pronillo se revistió de protagonismo, en esa época se construyeron murallas con puertas de acceso a la ciudad.

Las Guerras de Marruecos vuelven a entristecer, si no era ya poco, a la castigada nación y a la Montaña, cuya población ya estaba bastante desgastada. En 1868 Santander fue ciudad estandarte en el levantamiento contra Isabel II,



1868. La Gloriosa. Tropas realistas formando en la Plaza Vieja.

conocido como “la Gloriosa”. En la Plaza Vieja, teniendo como testigo el antiguo palacio de los Villatorre se produjeron enfrentamientos entre ambos bandos, como los reflejados en la foto.

La última parte del siglo convierte a Santander con las visitas, primero de Isabel II, y después de Amadeo de Saboya, en una ciudad veraniega, hecho que produjo un desarrollo económico importante, que continuaría en el siglo siguiente, y que todavía hoy se ve reflejado en la ciudad. El auge económico se

vió ayudado por la repatriación del capital colonial y la importante figura del “indiano”. Se inicia el apogeo de El Sardinero, contándose alrededor de 600 visitantes en los estíos santanderinos.

A mediados de este siglo, Santander, gracias a la liberación del comercio con las colonias se ha convertido en puerto de primer orden dentro de España, sin envidiar a otros puertos europeos. Se comercia con La Habana, Puerto Rico, Manila, Trinidad, Terranova, Liverpool, Nantes, Londres..., la ciudad empieza a parecerse a lo que es hoy, con un continuo llegar y salir de barcos y conse-



Puerta de la Sierra. Barricadas en el levantamiento de 1868.

cuentemente un movimiento de carros tirados por bueyes, una intensa vida comercial alrededor del puerto, y una industria secundaria.

En 1857 se funda el Banco de Santander.

Se inaugura, por fin, el trazado ferroviario llamado de Isabel II, que nos comunica con Castilla, hecho muy importante desde el punto de vista económi-

co. Santander contaba en ese momento con cerca de 18.000 habitantes, manteniéndose en un creciente proceso expansivo.

A partir de la mitad del siglo, el modernismo, va implantándose en la ciudad, se empiedran las calles, se inaugura el alumbrado con gas, sustituyendo al de aceite, se construye el alcantarillado y el ayuntamiento dota a la ciudad de un mejor suministro de aguas con más fuentes públicas.

Por otro lado se proyecta la ampliación de la ciudad, en la que prácticamente no quedaban restos de las murallas. Solamente cuenta la ciudad con una catedral y tres iglesias: La Compañía, Consolación y el Cristo, pocas ante tal crecimiento ciudadano, por lo que santanderinos demandan la elevación de una nueva catedral, necesaria para atender el culto, construyéndose la actual Iglesia de Santa Lucía.



Iglesia de la Compañía
en la plaza Vieja



Rua Mayor en la Puebla Vieja

ÚLTIMOS MARQUESES DE VILLATORRE

LINAJE CASAÑA DEL MAZO

La familia **del Mazo**, tiene sus orígenes en Trasmiera, asentándose esta rama en Renedo de Piélagos, donde tienen su solar fundado en el S. XVII. Es muy interesante este hecho, pues los fundadores fueron Pedro del Mazo Ceballos y Juliana de la Riva, ésta de la casa de la Riva, origen asimismo del linaje Riva-Herrera. En el escudo del Solar, vemos las mismas armas que embellecen las casas de Gajano, Pronillo, Valbuena...

Un descendiente de esta rama fue el arzobispo de Santa Fe de Bogotá, D. Francisco de la Riva y Mazo (1720-1768).



Escudo Mazo/Riva en la casa de los Mazo

Escudo partido

1 Mazo (ya descrito) en el escudo de Gajano

2 Riva (ya descrito).



Casa Solar del Mazo en Renedo de Piélagos. Oleo de Agustín de Riancho, propiedad de F. González Riancho Mazo.

ÚLTIMOS MARQUESES DE VILLATORRE

- 5 -

Ramón Bustamante Campaner, noveno marqués de Villatorre, nacido el 13 de diciembre de 1816, heredó el vínculo, fallece soltero en Madrid el 14 de abril de 1842. A su muerte heredan su madre, ya viuda, y su hermano Antonio por partes iguales.

- 6 -

Antonio de Bustamante Campaner, décimo marqués de Villatorre nace en Santander el 24 de enero de 1818, contrae matrimonio en 1844, con Margarita Casaña del Mazo, (hija de Francisco Casaña Rucabado, fallecido en 1831 y de Nemesia del Mazo Prieto. Nemesia era hija de Antonio del Mazo Bustamante y de Eusebia Prieto Calva. La familia Casaña puede tener sus orígenes en el valle de Piélagos).

Este matrimonio engendra a Amelia, casada con Adolfo Aguirre, al mayorazgo Antonio y a Ramón (1860), general de Artillería (futuro Villatorre), Alfonso, vizconde de Cabañas, militar del cuerpo de artillería, que casa con Dolores Pintó y Falla, Inés y Mariano casado con Herminia Villalba.

- 7 -

Antonio Bustamante Casaña, undécimo marqués de Villatorre, licenciado en Derecho y académico de la Historia, persona de prestigio en los círculos cultos de la ciudad, fallece en 1921 sin descendencia.

El título pasa a su hermano, **Ramón Bustamante y Casaña**, general de artillería, **duodécimo marqués de Villatorre**. Casado en 1896 con **María del Pilar Polo de Bernabé y Ruiz de la Prada**.

Tienen varios hijos: Antonio, Luis, María, Pilar, Ángeles y Álvaro

- 8 -

Álvaro Bustamante y Polo de Bernabé, nacido en 1909, será el **décimo tercer marqués de Villatorre** y Vizconde de Cabañas, sigue la carrera militar, Teniente Coronel de Artillería. Casado con Pilar de la Mora y Garay, naciendo: Marta, Ramón, Álvaro, Antonio, Inés (fallecida), Paloma y Luis. Fallece en Madrid en 1975.

- 9 -

Ramón Bustamante y de la Mora, actual **marqués de Villatorre**, y Vizconde de Cabañas, nace en Madrid en 1948, es licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas. Casado con Pilar Piñeiro y Escrivá de Romani. Tienen tres hijos; Álvaro; Inés y Javier.

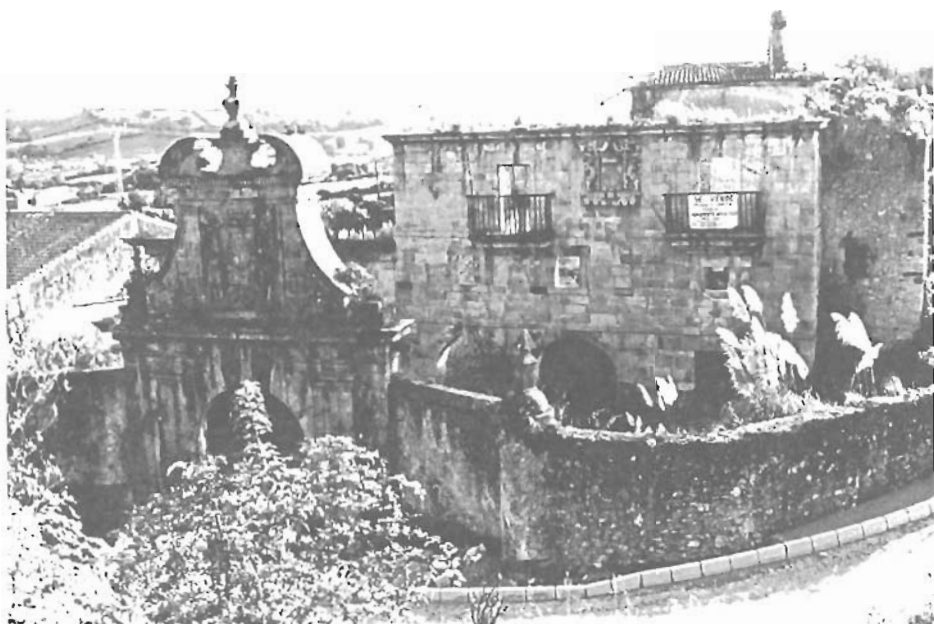


Aspecto que ofrecía la Plaza Vieja, tras el incendio de 1941.

NOTAS:

(9) **El Marquesado de la Conquista Real**

Roque Francisco de Herrera y Sota, I Marqués de Conquista Real, Caballero de Santiago, Coronel de la Guardia Real, Teniente general de los ejércitos de S.M., Comandante general de esta provincia y costas de mar, Gobernador de la Plata de Zamora, fue Señor de su solar en el barrio de Hontanilla, o de la Soledad en Arce, donde se conservan los restos de lo que fue un linajudo palacio con portalada blasonada y capilla con culto a la Virgen de la Soledad. El apellido Herrera procede de Herrera de Camargo, tronco de la casa de Lara, con ramas diversas. La importancia de este perso-



Palacio de Conquista Real. Arce.

naje y de su linaje ha merecido un importante trabajo realizado por Mario Crespo López y M^a José Fernández Pardo, a él nos debemos remitir. El I Marqués fallece en 1753, hereda el título su sobrino tal como vemos a continuación.

Francisco Herrera Sota & Josefa Herrera (hermano del I Marqués)

Francisco Joaquín Herrera & Rosa Hermenegildo Azoños y Ceballos (1713-)

II Marqués de la C.R.

Francisco Joaquín de Herrera y Sota & Antonia de Bustamante y Bustamante

III Marqués de CR

Joaquín de Herrera Bustamante IV Marqués de CR

(10) **Francisco de Alsedo y Bustamante**, nace el 3 de septiembre de 1758, en el palacio de Villatorre de Santander, siendo bautizado el día siguiente en la Catedral.

Recibe una esmerada educación, como era costumbre en personas de su clase social, instruyéndose en los principios cristianos y patrióticos.

A los quince años sienta plaza de guardiamarina un 27 de abril de 1774, su bautismo naval se realiza en el navío *Paula* y después en el jabeque *Gamo* participando con este buque en la gesta de Argel (1775), y de forma brillante, pues se alabó su peligrosa acción al mando de una lancha cañonera.

En 1776 a bordo del *Dorotea* embarca hacia Las Antillas, y como oficial del *O* participa en diferentes acciones militares que le valen general reconocimiento.

Vuelve a España y participa en la campaña de Gibraltar, siendo herido, a pesar de lo cual



Francisco de Alsedo y Bustamante.

continúa en batalla sin consentir su relevo. Es nombrado por esta trayectoria Teniente de Navío en 1782. En 1791 le vemos embarcado en el navío *Europa*, como Comandante de Guardiamarinas. En 1793 como Mayor General le vemos a bordo del *San Eugenio*, bajo las órdenes del Teniente general Gabriel Aristizabal. Esta escuadra compuesta por 11 navíos, 7 fragatas y 9 bergantines con 1.199 cañones, tenía encargo de proteger el comercio español, transportar fondos y hostilizar a los intrépidos corsarios franceses que atacaban la zona. Desde Puerto Cabello, Alsedo escribía frecuentemente a su madre, cartas en las que refería hechos de armas y ponía de manifiesto su carácter, ideas y comportamiento.

En 1796 es ascendido a Capitán de Navío y en 1800 a Mayor General del Departamento del

Ferrol. Pero a pesar de esta brillante trayectoria, era Alsedo crítico con la carrera militar, entendía que la grandeza de la armada era debida fundamentalmente a las gentes que la formaban y era crítico con los estamentos, aconsejando a sus sobrinos que tomaran otros caminos en la vida. Seguramente ya Alsedo y otros grandes marinos vislumbraban la **gran** tragedia que se avecinaba.

Desde el *San Eugenio* escribe un 27 de junio de 1797 a su familia. “*Veo lo que vm me dice de haber llegado ya la carta para el Ramón; Felipe me escribe lo mismo también y parece decidido a que siga esta carrera: vm hará memoria que hace más de dos años he procurado disuadirles de este pensamiento, y aún antes de recibir la suya le tenía escrito, ahora es lo mismo, y lo mismo hice cuando pensaron poner en la Marina a Pachín; (habla de Francisco Herrera y Bustamante, hijo del marqués de la Conquista Real) pues para mí no hay mayor sentimiento que el que cosa mía y que ame venga a la Marina no tanto por los riesgos de la carrera (pues en todas las hay también), sino por nuestra mala constitución incapaz de producir buenos efectos; y el mal proviene de causas que no están en nuestro poder de remediar, ni son para dichas por la pluma: el mal consiste en querer aparentar una fuerza que no existe y en no poner todos los medios para la perfección, como hacen nuestros enemigos: paciencia; ya sabe V. de antes como pienso sobre el particular; y me es doloroso que mis sobrinos vengan a ser marinos justamente en la peor época de la carrera.*”

Parece ser una reflexión que ahora, doscientos años después, podremos más fácilmente analizar. Alsedo era seguramente consciente de esa situación provocada por una política desacertada, (en manos de Carlos IV), un crecimiento de nuestros enemigos británicos y una dependencia nefasta con Francia.

El 11 de enero de 1805 Inglaterra declaraba la guerra.

El 19 de junio de 1805, escribía Alsedo

“*me hallo con la novedad de haberme dado el mando de El Montañés, que va armarse y por consiguiente dexo de ejercer la mayoría: el Gen (General) de la Escuadra se ha empeñado en que yo lo mande y yo no he podido excusarme en tiempo de guerra sin comprometer mi estimación y mi carrera: El capitán general se ha disgustado y ha sentido mucho el que me quiten de su lado, ambos me ha llenado de honras queriéndome cada uno para sí, lo que no deja de serme de satisfacción, por el buen concepto que les debo. Este navío fue construido a expensas de los montañeses que hicieron un donativo al Rey, es de los mejores que tenemos y está bien carenado: yo bien conozco que a vm.*”

no le gusta que me embarque, pº. se hará cargo que es mi oficio, y mi obligación es servir mientras puedo en lo que me encargan: no le he pretendido y sigo mi suerte. Dios que me ha sacado bien hasta aquí de todos los riesgos me sacará en adelante si me conviene, y si no, hágase su voluntad”.

Algunos autores se encargaron de recordar la actuación de *El Montañés* en Trafalgar.

“Dos horas llevaba ya en fuego el navío sosteniéndole con gloria inmarcesible, cuando un inglés de tres puentes rompió la línea atravesando por la popa de El Montañés, trabando con el un combate no menos desigual que mortífero y causándole destrozos considerables en el casco y la arboladura y grandes pérdidas en la tripulación. El valiente Alsedo, su capitán había caído sobre la cubierta recibiendo una muerte gloriosísima y legando su nombre a la posteridad rodeado de la aureola de los héroes.

Según algunos autores, una bala de cañón le cogió de lleno la espalda, tenía Alsedo 45 años y su nombre, para siempre quedó unido al de resto de héroes de ambos bandos, unos conocidos; Alcalá Galiano, Gravina, Churruca, Moyna, Castaños, Porlier, Emparán, Goycoa, Winthysen, Nelson..., y otros anónimos, pero no por ello menos protagonistas. Para algunos autores fue una lucha de titanes, y aseguraban que nunca los mares presenciaron escenas tan horribles.

(11) **El navío *El Montañés***

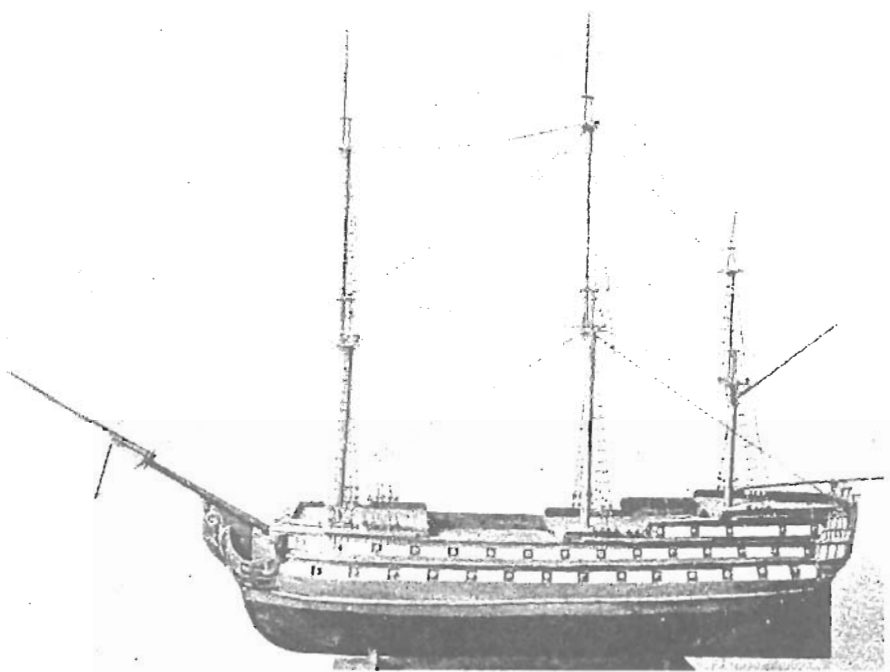
En la tercera parte del S.XVIII el incansable torancés José de Bustamante y Guerra, hermano de F. Joaquín, segundo comandante de la Expedición Malaspina, concibe la idea de regalar al rey un barco de guerra con la condición de que fuera siempre mandado por un montañés y sobre todo en tiempos de contienda. Inicia una suscripción popular a la que se adhiere entusiastamente el 2º Conde de Revillagigedo y Virrey de Nueva España, Juan Francisco Güemes Horcasitas y Pacheco de Padilla, que aunque nacido en América, tenía sus orígenes en la Montaña. Se construye el navío en el Ferrol y se finaliza en 1794, e inicia su andadura, incorporándose a la escuadra mandada por José de Córdoba, para esperar y proteger los convoyes de América. Desde este momento hasta su trágico final el 9 de marzo de 1810, en que un temporal lo echa a pique en la bahía de Cádiz, fue mandado por los siguientes montañeses:

José de Roldán y Malte (1794-1795)

Manuel de Villena, Segundo Marqués del Real Tesoro (1795-)

Miguel de la Sierra y Donesteve (1795-1803)

Fernando de Bustillo de la Concha (1803-1803)



El Montañés, barco que participó en la batalla de Trafalgar al mando del marino F. Alsedo Bustamante.

Francisco de Alsedo y Bustamante (1805-muerto en la batalla de Trafalgar.)

Alejo Gutiérrez Rubalcaba (1805-1805)

Ramón Herrera (1805-1808)

José de Quevedo y Cheza (1808-1810)

(12) **Constitución del Mayorazgo de Bustamante de Quijas**

Según un antiguo documento auténtico que se conservaba en la casa del marqués de Villatorre de la calle de Santa Clara, y que se quemó durante el incendio de Santander del año 1941.

Decía dicho documento del Rey Enrique II llamado el de las Mercedes...

Por facer bien e merced a Juan Sánchez de Bustamante, Ayo de D. Tello, nuestro hermano,

*por muchos servicios que nos habéis hecho e facedes cada día, e por cuanto afán y trabajo habéis habido y pasado por nuestro servicio, por vos honrrar y heredar en los nuestros Reinos de Castilla y de León y que seades más honrado e que valedes más ca los que de vinieren, damos vos en donación pura e no revocable por juro de heredad para agora y para siempre jamás, para vos y para nuestros hijos que lo sea, o hubiere de haber o de heredar, e si fijos legítimos no hubieredes, que lo pueden heredar cualquier otros vuestros fijos que así hubieredes o tuvieredes de cualquier mujeres, aunque no fuestes ni seades con ellas no con cualquier dellas casado, e que lo pueda haber heredar, aquel o aquellos a quien lo tal pertenecer deba, en cualquier manera; otrosí vos damos más en la manera que dicha es, el Aldea que llaman de Media Concha, con todos sus términos e pertenencias que le pertenecen e pertenecer deben, e con todas las rentas, pechos e derechos della, otro si vos damo mas, en la manera que dicho es, toda cuanta heredad nos habemos en Campóo, así herba como tierras e solares que nos habemos e nos pertenecen en cualquier manera, en el monasterio de *decha* e lugares de su termino y heredades e bienes vos lo damos con todos sus términos e pertenencias e con todas las dichas rentas, pechos y derechos que nos hubieramos haber dellos e nos pertenece e pertenecer deben de qualquier manera que esta nuestra carta de Donación facemos vos e ellos el dicho Juan Sánchez de Bustamante e a los dichos vuestros herederos para que lo podamos vos o ellos, vender, empeñar e dar, donar o trocar y cambiar y enagenar y que fagades en ello y con ello como de vuestra cosa propia que habemos por vuestra. Que alguna de estas cosas non podades facer, con home de orden, ni de religión, ni de fuera de nuestro señorío y vuestro mandado, e por nuestra carta o por traslado della.*

Signado por Escribano público..., y desto, le mandamos dar en nuestra carta, sellada con nuestro sello de plomo colgado.

Dado en Toro a 30 días e septiembre era de 1407, años (1369) Pedro Rodríguez, escribano.

OTRAS RAMAS DE LOS RIVA-HERRERA

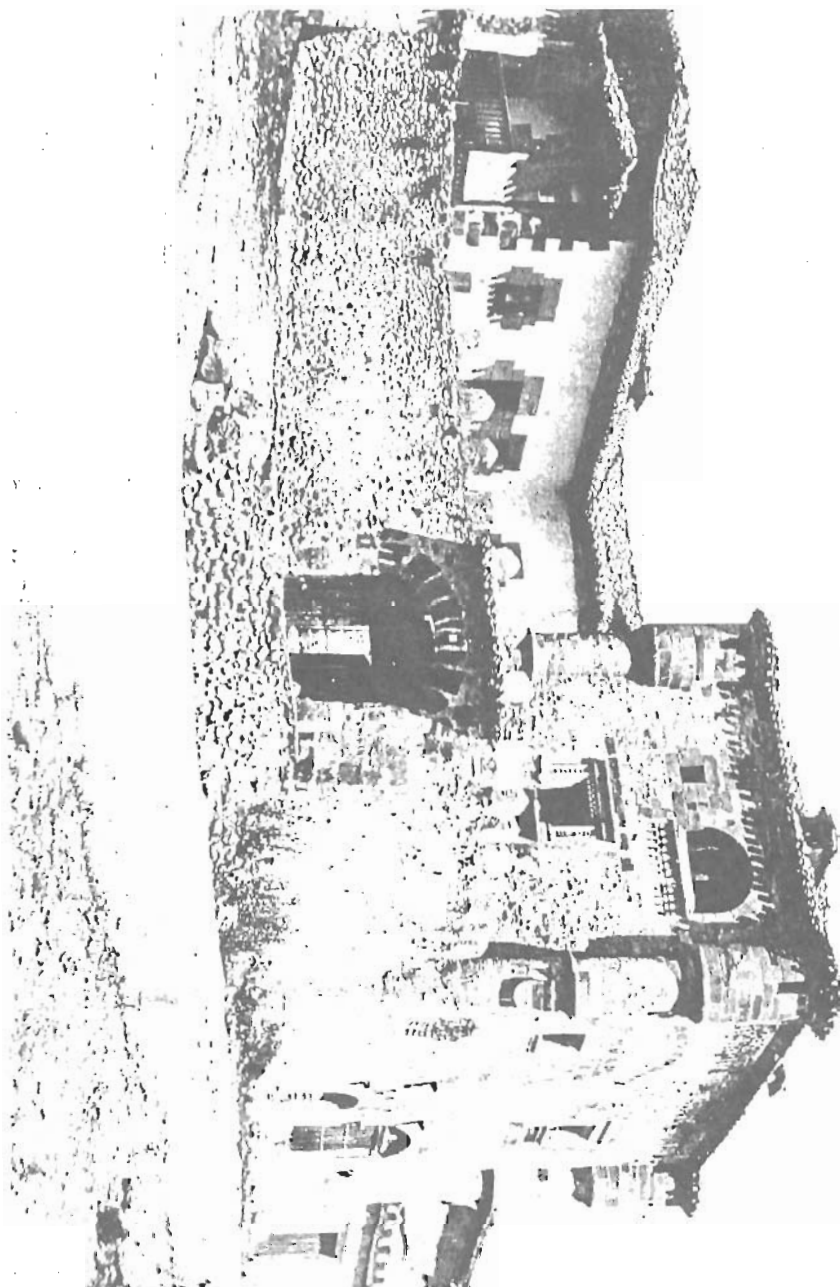
RIVA-HERRERA DEL RIBERO

IBÁÑEZ

CAMPUZANO

RIVA-HERRERA DE LOS CONTRERAS

DE LA SOTA RIVA-HERRERA



Torre del Ribero o de Riva-Herrera.

Nos limitaremos a apuntar los personajes más significativos de estas ramas, pues por su amplitud desborda la idea de este trabajo, abriendo una puerta para futuras investigaciones.

RAMA RIVA-HERRERA DEL RIBERO

Esta rama del linaje Riva-Herrera, Señores del **RIBERO**, en la merindad de Montija, de las Montañas de Burgos y a pocos kilómetros de Espinosa de los Monteros, es una colateral de la rama principal

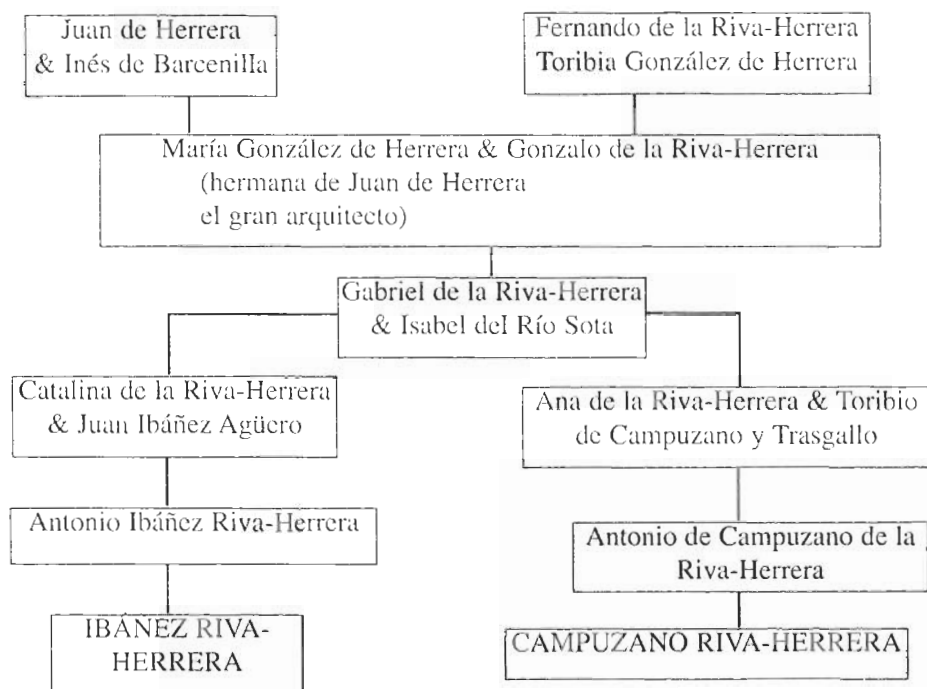
En el S.XVI, la familia, asentada en esta Merindad, construye un torreón defensivo de planta cuadrangular, que al igual que el de Gajano, tiene cilindros que, según ascienden se hacen más voluminosos, acabando en garitones aspilleados que refuerzan las esquinas. Todavía se ven en las paredes, los mechinales donde se emplazaban los cadahalsos. En un lateral de la torre tiene un patio almenado.

El torreón de Riva-Herrera del Ribero, al perder carácter defensivo, fue ganando en palaciego, adornándose con un gran balcón de medio punto en su fachada y varias ventanas más amplias que las originales guerreras y con carácter renacentista.

Un miembro de la familia, Iván (o Joan) Sainz de Alvarado y Bracamonte, señor de la casa de Boz, en 1557, construye, tal como refiere la inscripción de la puerta la capilla adosada a la torre.

A este Sainz de Alvarado, alcaide gobernador de Medina de Pomar, le vemos en 1528, en el convento de Santa Clara de esta villa en la ceremonia de exigir a Pedro Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, juramento de respetar las normas de ese señorío.

Conocemos un primer personaje, iniciador de esta rama del Ribero, llamado Fernando Riva-Herrera, pariente del tronco principal, que contrae matrimonio **con Toribia González Herrera, de estos Riva-Herrera** proceden por alianzas matrimoniales, otros dos importantes grupos matrimoniales, los Ibáñez y los Campuzano



Escudo Riva-Herrera en el Ribero.

GABRIEL DE LA RIVA-HERRERA Y GONZÁLEZ HERRERA,

hijo de Gonzalo de la Riva-Herrera (de Gajano) y de María González Herrera (de Maliaño), hermana de Juan de Herrera, el insigne arquitecto

Este Gabriel, Caballero de Santiago en 1628, siendo capitán, casó con Isabel del Río y Sota. En un expediente de su nieto de apellido Campuzano, se describe la casa de este apellido de Gajano. *“Hallamos ser una torre alta, a cuatro aguas el tejado y las cuatro espigas cuatro cubos redondos de alto a bajo y en ellos unas saeteras y en la puerta principal del patio de dicha casa, en lo alto hay un escudo de armas que son las mismas que las que tenía en la capilla el dicho Gabriel de la Riva-Herrera. En la puerta principal de dicha torre se halla otro escudo de las armas de la misma manera que las referidas y tiene a los lados dos leones que es que añade más que los otros escudos, y en dicha casa no hallamos ninguna persona...*

En este momento, el torreón, descrito en el capítulo 2º y que perteneció a la rama principal ya había pasado a esta colateral.

En la iglesia de San Martín, parroquial de Gajano, patronato de este linaje, vemos una capilla, y en la que bajo los blasones familiares se lee *“Esta capilla es de Gabriel de la Riba-Herrera y de Doña Isabel de Ríos Sota su mujer que hicieron a honor y gloria de Dios nuestro Señor y de su santísima madre y del seráfico San Francisco y la dotaron en misas para siempre. hizose año de 1612”*.

Debió de ser Gabriel de la Riva-Herrera, importante comerciante, atestiguado por los pagos que liquida al rey como derecho a la exportación de lanas a Flandes y Francia, tal como refiere Tomás Maza Solano.

Su hija Sabina de la Riva-Herrera, profesa monja en el Convento de la Santa Cruz, fundado por su pariente María de Oquendo, *“hija legítima del Almirante Gabriel de la Riva-Herrera, primo hermano del padre de mi Don Fernando”*.



Antonio Ibáñez de la Riva-Herrera.

Cuadro propiedad de Ernesto López de la Riva-Herrera

IBÁÑEZ-RIVA HERRERA

ANTONIO IBÁÑEZ DE RIVA-HERRERA

Era hijo de Juan Ibáñez y Agüero, un escribano muy nombrado de Trasmiera, originario de la casa de Solares y de Catalina de la Riva-Herrera y del Río, hija de Gabriel de la Riva-Herrera y de Isabel del Río Sota, ya conocidos.

Juan Ibáñez y Agüero, Diputado General de Trasmiera en 1633, ostentará años después y gracias a los favores de su hijo, el cargo de Teniente Capitán General de la Artillería de las Cuatro Villas de la Costa, **jerarquía hereditaria** que pasará a otros miembros de la familia. Fallece en 1680.

Ibáñez de la Riva-Herrera, inicia la carrera eclesiástica como cura en Gajano, para después ser canónigo magistral de Málaga, Obispo de Ceuta, Arzobispo de Zaragoza y electo de Toledo, Patriarca de las Indias, inquisidor General del consejo de S.M., Presidente del Supremo de Castilla, Virrey y Capitán General de Aragón tres veces.

En 1698 funda *un Magisterio de primeras letras para que el maestro enseñe a leer, escribir y contar y la Doctrina Cristiana de valde a los hijos y naturales de todos y cada uno de los lugares de la Junta de Cudeyo.*

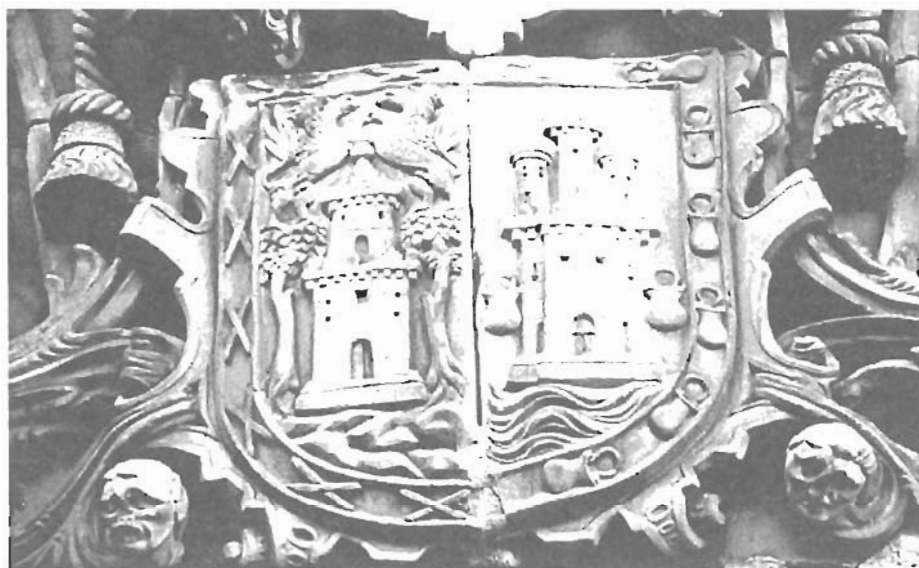
En la Guerra de Sucesión entre Borbones y Austrias, siendo capitán general de Aragón, apostó claramente por los primeros, lo que le reportó posteriormente **beneficios**.

En Solares, construyó su palacio, en el solar de la primitiva casa familiar, y adosado a la ermita más antigua de San Juan. Será llamado más adelante de Valbuena, cuando su sobrino Antonio Ibáñez y Prieto de la Concha, fuese distinguido con el Marquesado de Valbuena del Duero.

En la Seo de Zaragoza fundó su capilla. Murió en Toledo en 1710.

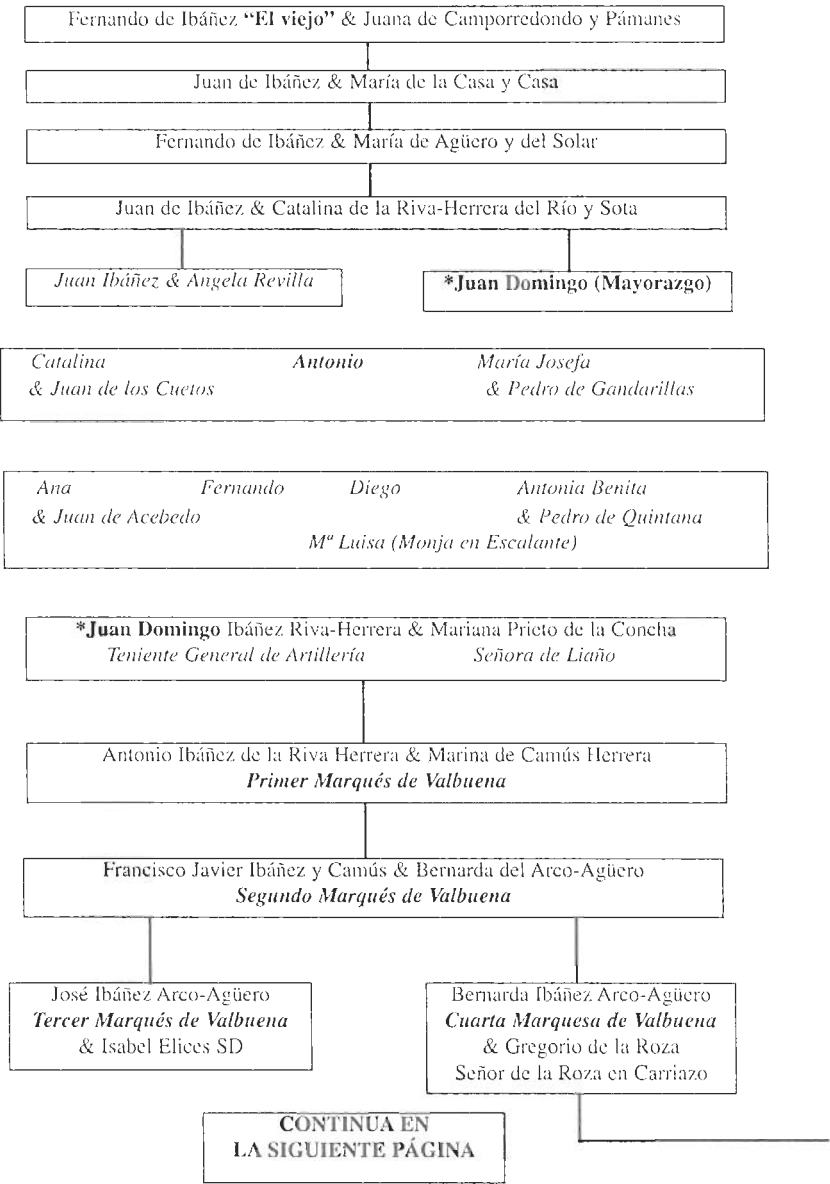


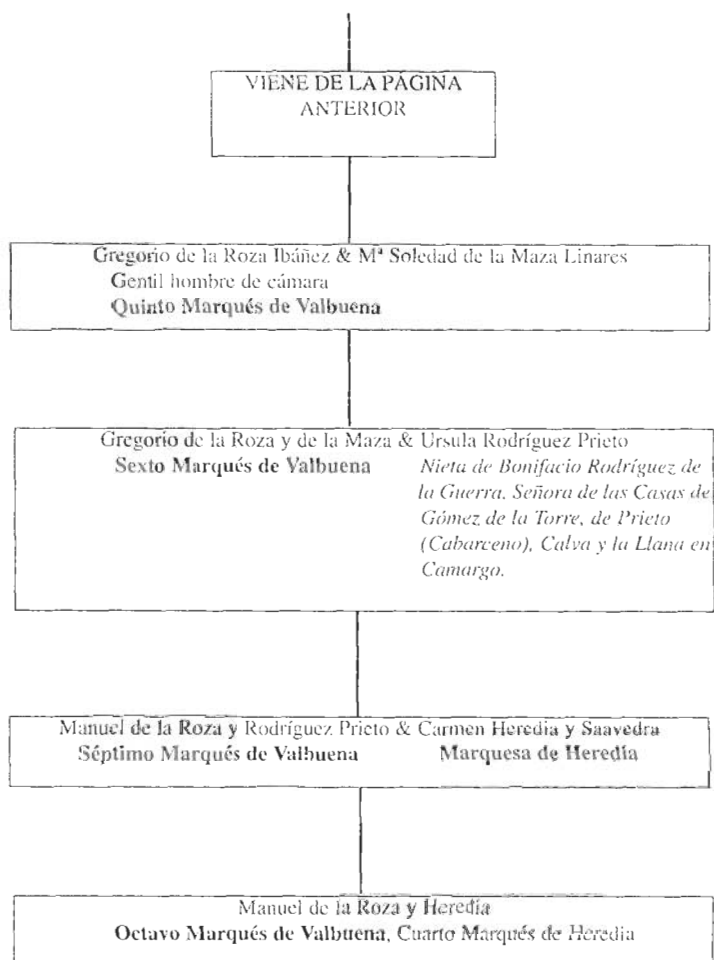
En el escudo principal del palacio de Valbuena en Solares, vemos las armas de Ibáñez y Agüero. Debajo hay un escudete que lleva las Armas de Riva-Herrera.



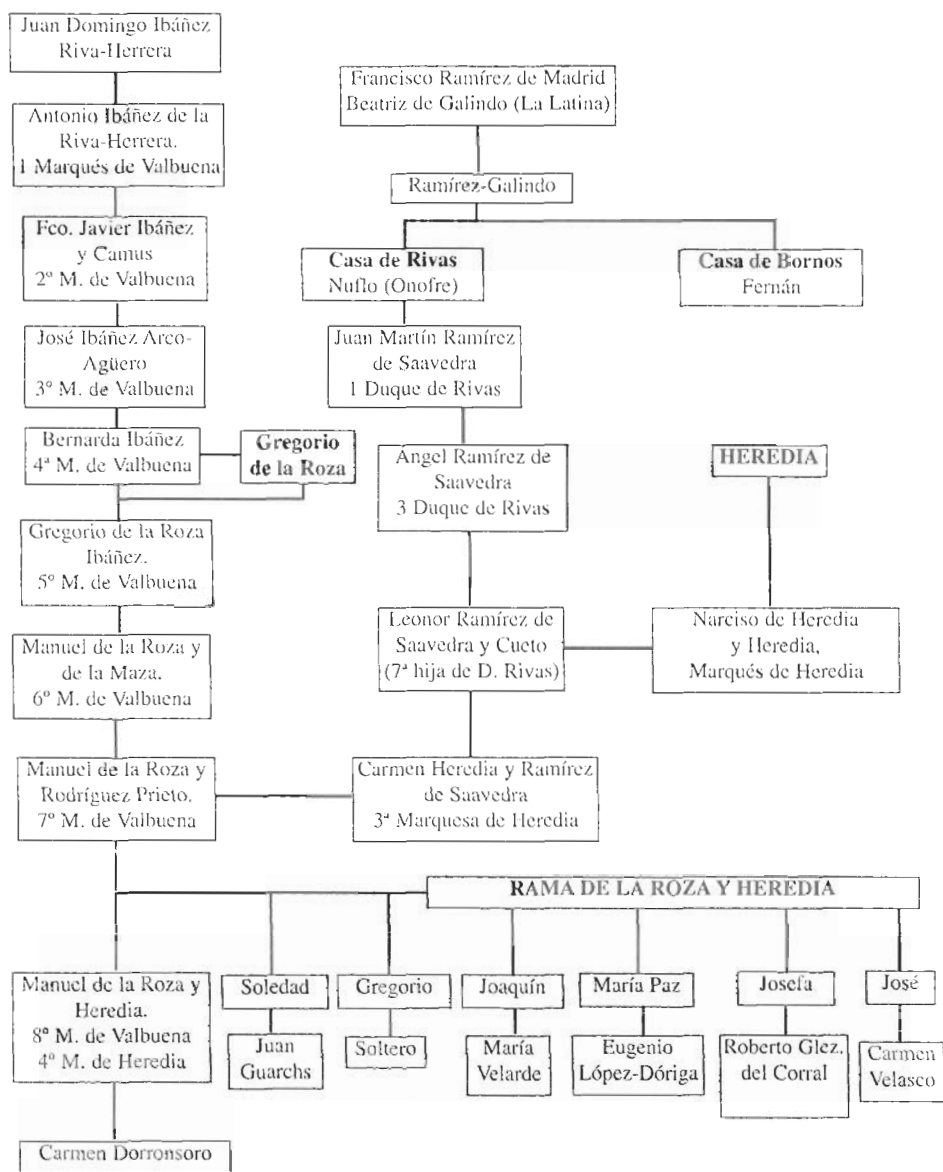
Detalle escudete.

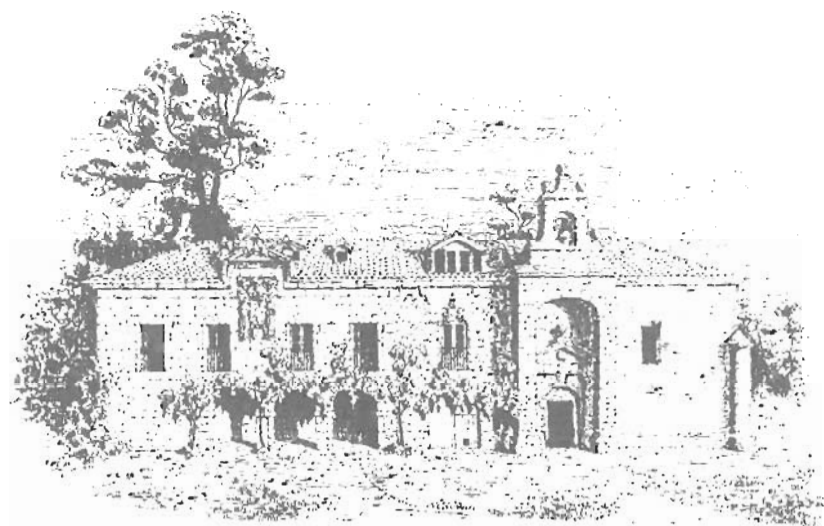
GENEALOGÍA DE LA FAMILIA IBÁÑEZ





Genealogía de la familia Ibáñez Riva-Herrera y de sus enlaces con las casas de La Roza, de Heredia y de Rivas.





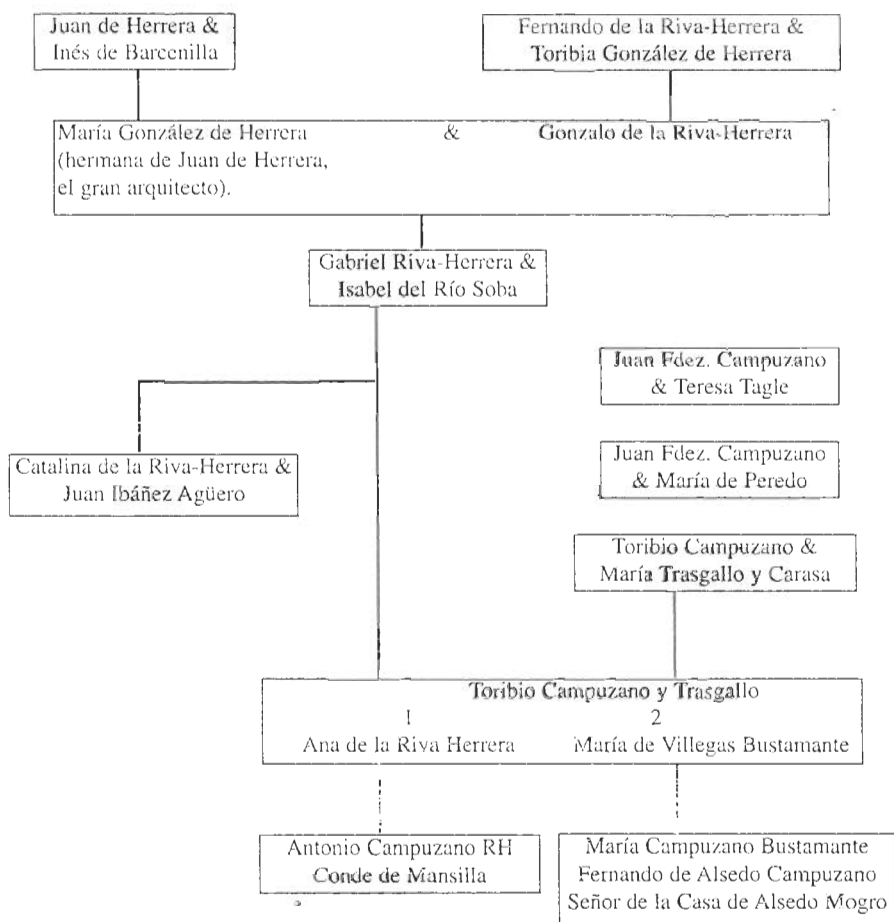
Palacio de Valbuena en Solares. Dibujo de Leonardo Rucabado.



Palacio de Valbuena en la actualidad.

RAMA CAMPUZANO RIVA-HERRERA

La rama Campuzano Riva-Herrera, colateral de la de Ibáñez Riva-Herrera, se origina por el matrimonio de **Ana de la Riva-Herrera** y del Río con **Toribio Campuzano Trasgallo**. **Ana de la Riva-Herrera**, era hermana de **Catalina**, de la que descienden los Ibáñez.



ANTONIO CAMPUZANO DE LA RIVA-HERRERA. Nace en el año 1635 en Cuchía, hijo de Toribio de Campuzano y Ana de la Riva-Herrera, de la casa de Gajano, ésta era hija de los ya mencionados Gabriel de la Riva-Herrera e Isabel del Río Sota.

En 1684 le vemos como Alcalde Ordinario y Teniente de Corregidor de la villa santanderina, pocos años después, decide tomar los pasos de la emigración, logrando hacer fortuna en Guatemala, donde además contrae matrimonio con María Herrera (también se lee Herral) de Acebedo Bobadilla, hija del capitán Juan de Herrera y Acebedo, nacido en Cudeyo y Corregidor de Guatemala.

Campuzano de la Riva-Herrera, Caballero de Santiago, por Real Orden de Carlos II, en el año 1689, es nombrado conde de Mansilla y de Cerezo, sucediéndole en el título a su muerte su hijo Juan Francisco, nacido en Guatemala.

De este matrimonio nacieron: Teresa, Josefa y Luisa, las tres profesaron monjas en el convento de la Santa Cruz, fundado por María de Oquendo (pag. 54-55), Pedro, Fernando (franciscano), Nicolasa, Antonia, Mariana y Juan Francisco, el mayorazgo.

De regreso a España, viudo, vuelve a casarse con María de Villegas y Bustamante, naciendo José Antonio y M^a Antonia.

Se le concede en el año 1698 una capilla en la Iglesia de la Compañía, *“que está al lado del Evangelio del altar mayor, que hoy día está con dos confesionarios y escalera del púlpito”*.

Antonio, hijo de su segundo matrimonio, fue presbítero y capellán de esta capilla.

Se ha especulado con el origen de esta notoria y antigua familia, de “hijosdalgo de sangre” con ramificaciones en Santander, Cuchía, Alcalá de Henares, Guadalajara, Segovia..., por lo que un estudio amplio se sale de esta obra en la que nos limitaremos a la genealogía de este personaje, iniciada en los comienzos del siglo XVI que fueron Señores de la casa de Cuchía “en las Montañas de Burgos, cerca de Santillana”.

Un hermano de Toribio Campuzano Trasgallo, de nombre Juan Fernández de Campuzano, forma otra rama en la que Felipe de Campuzano de Herrera, casa con Juana Rodríguez Prieto, hija de Bonifacio Rodríguez de la Guerra,

polémico alcalde santanderino cuando la invasión napoleónica. El hijo de éstos, Bonifacio Campuzano y Rodríguez Prieto, heredó el título de Mansilla al fallecer sin sucesión en 1851, Francisca Paula Gandarillas y Campuzano, última descendiente del iniciador, Antonio Campuzano Riva-Herrera..

OTROS RIVA-HERRERA DEL RIBERO

FERNANDO RIVA-HERRERA ALVARADO, vecino de Gajano, pertenecía a la rama de los Señores del Ribero. Diputado de la Merindad de Castilla la Vieja, Teniente Coronel del regimiento **de Santander** y Diputado General de la Merindad de Trasmiera en 1732.

Este es el personaje que figura empadronado en Gajano en el Catastro del Marqués de la Ensenada en 1753 (pág. 94).

Emprendió una famosa contienda contra el comisario Juan Fernández de Isla y Alvear, acusándole de excesos en la administración de justicia y en la tala de bosques, con objeto de obtener madera, dedicada a la construcción naval.

GABRIEL DE LA RIVA-HERRERA ALVARADO, hermano del anterior, elegido en 1747 igualmente Diputado General, cargo que por estar ausente en Madrid, cedió a Fernando.

MARTÍN DE LA RIVA-HERRERA, hijo de Fernando Riva-Herrera Alvarado, y mayorazgo de la rama de los Señores del Ribero.

Era Martín, Capitán de las Milicias Provinciales del Regimiento de Burgos.

En 1792, fue elegido Procurador General por la Junta de Cudeyo.

Los últimos propietarios de la Torre del Ribero, han sido Ernesto López de la Riva-Herrera y su esposa Josefa Santibáñez López-Para, que recientemente la vendieron. Había llegado a las manos de su abuelo, Máximo de la Riva-Herrera Villanueva, a través de una inesperada y millonaria herencia en 1891.

Máximo, era hijo de Ernesto de la Riva-Herrera Morlote y de Agapita Villanueva y García y era nieto de Domingo de la Riva-Herrera y de Juana Morlote.

Buenaventura de la Riva-Herrera Rivacoba, viudo de Dña. Rita Barbará y Echevarría, natural y vecino de Madrid, hijo de D. Manuel de la Riva-Herrera Vivanco y de Manuela Rivacoba y Palacio, nombró heredero universal a su sobrino, Máximo de la Riva-Herrera Villanueva, de forma sorprendente, y a quien acababa de conocer. También protegió a los hermanos de Máximo, llamados Ernesto, Ana, Juana, Martina y Sofía.

RIVA-HERRERA DE LOS CONTRERAS

Esta rama es también colateral del tronco principal, asentará con el tiempo en Ávila.

Conocemos a un primer personaje:

BARTOLOME DE LA RIVA-HERRERA. Nacido en Gajano al finalizar el siglo XVI, en el recordado palacio familiar, era hijo de Juan Sainz de la Riva y de Isabel de la Sota y tenía parentesco directo con el tronco principal. Con vocación marina, como muchos otros nacidos entre esas paredes, su vida está dedicada a la carrera del mar. Bartolomé alcanzó la jerarquía de Almirante del Océano.

Estuvo casado con María de la Riva y Monasterio, natural de Gajano, de los que nace Martín.

En 1533 es elegido Procurador General por Cudeyo, pero al ser reclamado para servicios de su Majestad, no puede ejercer el cargo. Murió en acto de guerra, atravesado por una bala, cuando de regreso de las Indias, en compañía

de su hijo **Martín**, fue sorprendido por una escuadra superior de holandeses, al mando del pirata “Pie de Palo”. **Martín**, su hijo, luchó con valor al frente de sus hombres, consiguiendo hacer huir al corsario.

El Almirante pertenecía a la rama de los **Riva-Herrera**, llamada de los Contreras, que más adelante se establecería en Ávila, y de la de los señores del Ribero.

MARTÍN DE LA RIVA-HERRERA Y DÍAZ DE LA RIVA.

Nacido en Gajano en 1616, hijo de Bartolomé de la Riva-Herrera, Almirante del Océano y de María de la Riva Monasterio y nieto de Juan Sainz de la Riva-Herrera y de Isabel de la Sota.

Martín de la Riva-Herrera es armado Caballero de Santiago en 1642, siendo capitán del ejército.

Luchó en muchas batallas y participó en la aventura colonial, en el descubrimiento de las regiones de Mainas y *el Dorado*. Fundó ciudades en el Perú, bautizándolas con nostalgia, como Santiago de las Montañas y Santander. Ostentó los cargos de Corregidor de Cuzco.

En el Expediente de Santiago de este descubridor se cita a varios parientes: Francisco de la **Riva-Herrera**, otro Francisco de la **Riva-Herrera**, Fernando de la **Riva-Herrera** y Francisco Riva-Agüero, que colaboraron en su empresa americana.

En 1676 figura como Diputado por la villa de Santander en Las Juntas de las Cuatro Villas. Abogado de los Reales Concejos, y teniente general del Señorío de Vizcaya.

OTROS RIVA-HERRERA

Mencionamos a otros personajes que llevan este apellido y a los que resulta difícil vincular.

FERNANDO DE LA SOTA Y DE LA RIVA-HERRERA. Hijo de Miguel de la Sota Puebla, natural de Heras, y de María de la Riva-Herrera, nace hacia 1723, también en Heras, litigó su hidalguía en Valladolid en 1777, fue nombrado, por Real Despacho de 1778, Alcalde Mayor de Tenango del Valle. Emigra a México, casándose allí con María Teresa del Llano Valle Aguilar y Castilla.

MANUEL DE LA SOTA DEL LLANO Y DE LA RIVA-HERRERA. Hijo de Fernando, nace en México en 1764, protagoniza una brillante carrera militar, logrando la Cruz de San Fernando y placa de San Hermenegildo. Alcanza relevancia política, siendo uno de los firmantes de la Carta de Independencia de México, convirtiéndose a partir de ese momento en pieza importante en el nacimiento y formación del nuevo país. Ocupó entre otros altos cargos el Ministerio del Mar y Guerra.

Casado con María Teresa de Merina y Miranda, forman una rama familiar, con protagonismo en la historia del nuevo país mexicano.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Alonso del Val, J. M.; Aramburu-Zabala, M. A.; Sazatornil Ruiz, L. *Francisco de Convento a Parroquia*. Ediciones Tantín, Santander, 1994.

Aramburu-Zabala, Miguel Ángel. *Palacio de Riva-Herrera Pronillo*. Universidad de Cantabria, Santander, 1993.

Aramburu-Zabala, M. A.; Casado Soto, J. L.; González Echegaray, J.; González Echegaray, M^a. C.; Polo Sánchez, J. *La Catedral de Santander*. Fundación Marcelino Botín, Santander, 1997.

Arias Lasheras, D.; Castanedo Galán, J.; Cerezo Gutiérrez, J. L.; Palacio Ramos, R. *Barcos emblemáticos en el puerto de Santander siglos XVI-XIX*. Puerto de Santander, 1995.

Assas, Manuel de. *Crónica de la Provincia de Santander*. Rubio y Compañía, Madrid, 1867.

Baró Pazos, Juan. *La Junta de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar*. Fundación Marcelino Botín, Santander, 1999.

Basoa Ojeda, Maximino. *Historia de las dos rosas*. 1932.

Calderón de la Vara, Valentín. “Apuntes para la historia de tres torres”, en. *Altamira*, (Revista Centro Estudios Montañeses), Santander, 1967.

Calzada, Fresnedo de la. *Del Santander Antiguo*. Librería Moderna, Santander, 1923.

Casado Soto, J. L. “Pescadores y linajes. Estratificación social en la villa de Santander S XV y XVI”, en *Altamira* (Revista CEM), Santander, 1975-1976.

Casado Soto, J. L. *Siglos XVI y XVII Historia General de Cantabria*, Ediciones Tantín, Santander, 1986.

Casado Soto, J. L. *Cantabria y la mar en la historia*. Diputación Regional de Cantabria, Santander, 1987.

Casado Soto, J. L. *Santander: Una villa marinera en el siglo XVI*. Ediciones Estudio, Santander, 1990.

Casado Soto, J. L. *Santander y Cantabria en la Conquista de Sevilla*. Ayuntamiento de Santander, Santander, 1998.

Casado Soto, J. L. *Cantabria vista por viajeros de los siglos XVI y XVII*. Centro de Estudios Montañeses, Santander, 2000.

Casado Soto, J. L.; García Castrillo, G.; Gómez Vega, B.; Sarabia Rogina, P.; Sarabia Solana, J. A. *La Construcción Naval en Cantabria*. Puerto de Santander, Santander, 1993.

Crespo López, Mario y Fernández Pardo, M^a José. “El primer Marqués de Conquista Real el linaje de los Herrera Sota en Puente Arce (1678-1753)”, en *Altamira*, Revista del CEM, Santander, 1999.

Escagedo Salmón, Mateo. *Solares Montañeses*. 1926.

-Descripción de la torre de Agüero, T VII, pág. 270.

-Bustamante de Quijas, Tomo II, pág. 83.

-Riva-Herrera de Gajano, Tomo VII, pág. 269.

-Herrera, Tomo VI, pág. 45.

-Riva, Tomo VII, pág. 259.

-Riva-Aguero, pág. 261.

-Agüero, Tomo I, pág. 22.

-Alsedo, Tomo I, pág. 58.

-Navarro Vereterra, Tomo VI, pág. 243.

-Cossío, Tomo V, pág. 65.

-Estrada, Tomo V, pág. 191.

-Duque de Estrada, tomo V, pág. 134.

-Rivero de la Concha, Tomo IV, pág. 166.

-Rivero de la Concha, tomo VII, pág. 278.

-Acebedo, Tomo I.

-Guerra, Tomo IV, pág. 160.

-Bergaño, Tomo II, pág. 21.

-Gómez de Rivero, Tomo VII, pág. 279.

-Collantes Fonegra, Tomo IV, pág. 161.

-Guerra, Tomo V, pág. 161.

-Gómez Lasprilla, Tomo V, pág. 239.

-Ibáñez, Tomo VI, pág. 85.

Escagedo Salmón, Mateo. *Índice de montañeses ilustres*. Imp. el Correo, González y Urresti y compañía, Santander, 1921.

González Donia, Fernando. *Diccionario Heráldico y Nobiliario de los Reinos de España*. Editorial Bitácora, 1987.

González Echegaray, Carmen. *Escudos de Cantabria* (6 tomos) diferentes años.

González Echegaray, Carmen. “Torre y Casa Fuerte de Pronillo”, en *La Revista de Santander*, enero-marzo, Caja Cantabria, Santander, 1982.

González Echegaray, Carmen. *En el Corazón de Santander. Fundación e historia de La iglesia de la Compañía*. Edita la autora, Santander, 2000.

González Echegaray, Rafael. *La Marina Cántabra*. Excma. Diputación de Santander, Santander, 1968.

González de Riancho Gómez, Javier. *Torres y Solares Montañeses*. Centro de Estudios Montañeses.

González de Riancho Gómez, Javier. Archivo fotográfico.

González de Riancho Gómez, Javier. “La Reconstrucción de Santander”, en *Revista Nacional de Arquitectura*, 1948.

González de Riancho Gómez, Javier. “Consideraciones históricas sobre urbanismo y Desarrollo artístico de Santander hasta 1934”, en *Altamira*, Revista del Centro de Estudios Montañeses, Santander, 1960.

Guerin Betts, Patricio. *El Convento de Santa Cruz*. Ediciones Tantín, Santander, 1986.

Izquierdo, Rafael. *El Real Consulado de Santander y el impulso de las obras públicas*. Autoridad Portuaria de Santander, Santander, 1996.

La Montaña, marzo 1921. Fallece el Marqués de Villatorre (Cuba).

Lastra Villa, Alfonso de la. “El Palacio de Riva-Herrera desaparecido”, *XL aniversario del Centro de Estudios Montañeses*. CEM, Santander, 1976.

Martínez Guitián, Luis. “Construcción naval y navegación en curso durante el reinado de Felipe II”, en *Altamira*, CEM, Santander, 1934.

Martínez Guitián, Luis. *La villa y la ciudad de Santander en el Siglo XVIII*. Centro de Estudios Montañeses, Madrid, 1950.

Muñoz Jiménez, José Miguel. *Torres y castillos de la Cantabria Medieval*. Ayuntamiento de Santander.

Ortiz de la Torre, Elías. *La Montaña Artística, arquitectura Civil*. Excma Diputación de Santander, 1927.

Pereda de la Reguera, Manuel. *Indianos de Cantabria*, Institución Cultural de Cantabria, 1968.

Río, Jose Antonio y Alfredo del. *Marinos Ilustres de la provincia de Santander*. Santander, 1881.

Rodríguez de la Fuente, Mercedes. *Historia y Leyenda de san Román de Moroso*. Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1970.

Serna Luciano, Huidobro. *Breve Historia de la muy noble villa de Aguilar de Campóo*. Institución Tello Tellez de Meneses, 1954.

Simón Cabarga, José. *Las Reales Atarazanas de Santander*. Ayuntamiento de Santander.

Simón Cabarga, José. Diario de un provinciano, “Glosa de la vida local”, prensa.

Simón Cabarga, José. *Santander en la guerra de la Independencia*. Autor editor J.S.C., Santander, 1968.

Simón Cabarga, José. *Santander en la historia de sus calles*. Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1980, pág 64 (dibujo).

Sojo y Lomba, Fermín de. *Cudeyo*. Excma Diputación de Santander. Centro de Estudios Montañeses, Santander, 1946.

Sojo y Lomba, Fermín de. *Merindad de Trasmiera*. Librería Estudio, Santander, 1988.

Varios. *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Espasa Editores. Barcelona Europea-Americana. (ESPASA).

Varios. *Gran Enciclopedia de Cantabria*. Editorial Cantabria. 1985.

Varios. *Guía de Arquitectura de Santander*. Colegio de Arquitectos de Santander, Santander, 1996.

ARCHIVOS PARTICULARES

Bustamante, Ramón de. Archivo del Marqués de Villatorre de Quijas.

López de la Riva-Herrera, Ernesto. Archivo de la familia Riva-Herrera del Ribero.

Torre Riva-Herrera, María de la. Archivo de la familia Riva-Herrera.

EPILOGO

Cuando doy por terminado este trabajo, creo que esta historia, que durante tanto tiempo me atrapó, continúa **incompleta** y espera ser más ampliamente y mejor estudiada, por ello, aunque, esté de alguna forma concluida, las puertas permanecen abiertas, invitando a otros amantes de la historia a abrirlas y encender más luces que iluminen este pasado, que es también el de Santander.

En las páginas que siguen, nos hemos detenido especialmente en la rama principal del linaje de la Riva-Herrera, pasando de soslayo por personajes muy interesantes y que merecen mayor dedicación, como el Almirante del Océano, **Bartolomé de la Riva-Herrera**, *“que le mataron peleando con el holandés en la carrera de Indias... dos navíos holandeses... pasado de parte a parte de un mosquetazo”*... y su hijo **Martín**, que participó, asimismo en la aventura de las Indias, *“alférez de Mar y Guerras, aunque tan herido sin desanimarle la muerte de su padre, peleó... defendió... y mató infinita gente del enemigo con lo que debieron de retirarse los navíos enemigos y con mucha gloria de este suceso en los días... con la conquista y descubrimiento de muchas provincias, que conseguido en muy grande termino de su majestad que Dios guarde”*, sus descendientes, más adelante engrosarán el linaje castellano **de los Contreras** (topónimo del lugar que indica los que se encuentran enfrente de los otros).

Merece asimismo, atención **Gabriel de la Riva-Herrera**, primo hermano de Fernando de la Riva-Herrera, el *“Armador”* *“que fue muy buen soldado en las armadas reales”* y padre de Sabina, monja de la Santa Cruz, de Catalina, madre del poderoso, **Antonio Ibáñez de la Riva-Herrera**, Inquisidor General, Arzobispo de Zaragoza y Presidente del Consejo de Castilla y de Ana, madre de **Antonio Campuzano de la Riva-Herrera**, primer conde de Mansilla.

También, **Felipe de la Riva-Herrera** *“que fue Capitán de Mar y Guerra de un galeón y murió en Lisboa cuando con la Armada iba a Brasil”*.

Hemos asimismo rozado la **rama colateral del Ribero**, asentados en las Merindades burgalesas, pero con igual protagonismo en Trasmiera, como merecen asimismo un minucioso estudio, sus parientes **Riva-Agüero**, tan ricos históricamente... *“el maestro de campo Don Fernando Riba Agüero, caballero de la orden de Santingo que actualmente se halla... presidente goternador y capitán general de la audiencia y ciudad de Panamá... provincia de Sierra...”*

Queda al concluir este libro cierta sensación agrisulce, los que atrapados por el embrujo de la historia, disfrutamos al desenmarañar sus hilos, no dejamos de tener sentimientos contrarios, al comprobar el extremo deterioro que sufre nuestro patrimonio. Al estudiar las fuentes, distribuidas por la provincia, como el castillo de Agüero, la **torre de Estrada**, el solar de los Navarro Vereterra, el palacio de los Acevedo, la desaparecida torre de los Cachupín, el solar de los Alsedo..., y tantos otros restos de nuestra historia, lamentamos que la mayor parte de ellos, están en camino de desaparecer.

La ciudad de Santander, también ha perdido la mayor parte de su antiguo patrimonio, la historia fue escribiéndose sobre ella misma, debido en parte al imperturbable progreso, que devora sin piedad nuestros recuerdos, y también a los desastres del Machichaco en 1893 y del incendio de 1941, que borró ambas pueblas.

Por uno u otro motivo, han desaparecido la mayor parte de los edificios emblemáticos de nuestra ciudad, así las viejas murallas, que sucumbieron cuando el paso de villa a ciudad, las Atarazanas, los conventos de Santa Clara, de la Santa Cruz, de María de Oquendo y la Iglesia de San Francisco, que no superaron el trauma de la Desamortización, el palacio Episcopal, el castillo de San Felipe, que sirvió para empedrar la histórica dársena, las pueblas, la vieja medieval y la nueva con sus nostálgicas calles, de las que nos quedan únicamente imágenes fotográficas; la Blanca, San Francisco, la Sierra, Santa Clara, Atarazanas, Compañía, la Plaza Vieja con el solar de Villatorre, la casa consistorial..., destruidas por el pavoroso incendio, o la explosión del Machichaco, el puente de Vargas, las estación de la Costa y del Norte, el recordado teatro Pereda..., y tantos edificios que se han ido quedando por el camino.

Pocos solares actuales nos recuerdan al antiguo Santander, únicamente la Iglesia del Cristo, la Catedral y la iglesia de la Compañía, que a pesar de sufrir

las consecuencias del fueron recuperadas, el convento de la Santa Cruz, al que cuesta reconocer, el hospital de San Rafael, construido en 1791 y rehabilitado estos últimos años para fines públicos, la iglesia de Consolación, abierta al culto en 1774 y muy poco más...

En la atalaya de Pronillo, en un estado lamentable, amurallado, resiste heroicamente al tiempo y a la especulación, el palacio de Fernando de la Riva-Herrera, **que** es, con toda seguridad, la construcción civil más antigua de la ciudad, espectadora de nuestra historia y que puede al igual que el resto del patrimonio desaparecer si no se toman medidas urgentes.

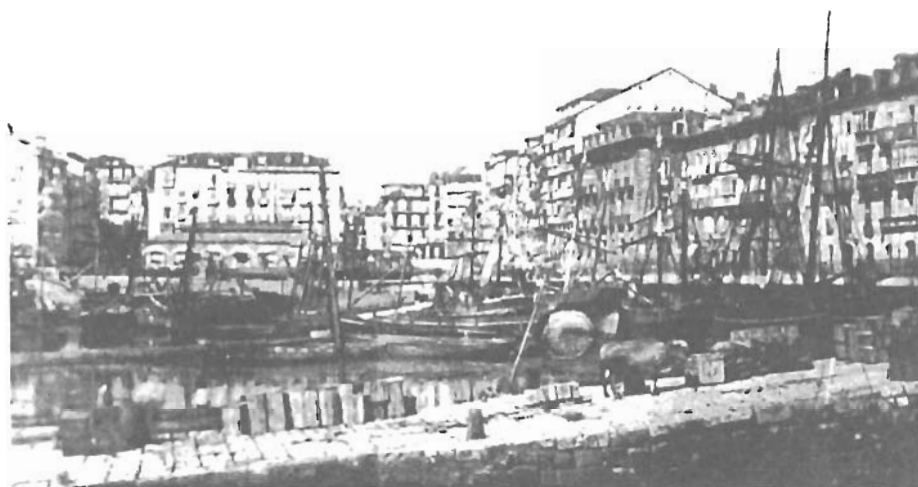
*Escrito a la orilla del río Asón, en el lugar de Lastras
el veintinueve de julio del año 2001*



Plaza Vieja con la catedral al fondo. Santander.

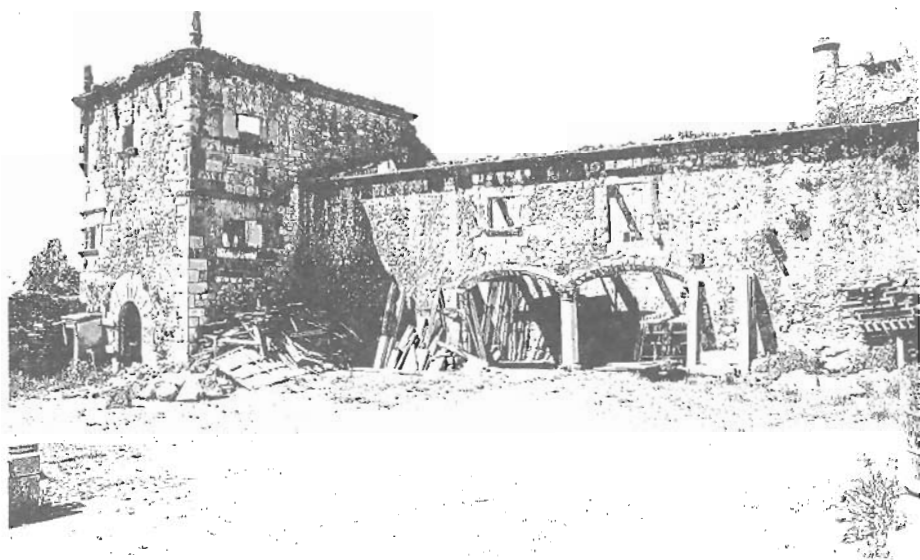


Antigua dársena de Santander, hoy Paseo de Pereda. 188?



Dársena de la Ribera.

APÉNDICE DOCUMENTAL



Ruinas del palacio de los Riva-Herrera en Pronillo.
Fotografía de Miguel Ángel Aramburu-Zabala.

NOTICIAS
'
GENEALÓGICAS

DE LA CASA

DE

RIVA-A GUERO

Y DE LA DE

RIVA-HERRERA

Cuya esposa es m^{ra} Señora D^{ña}. Clara de la Cruz m^{ra}
 ra mujer de Don Fernando Bezgán y Alvarado de Aguirre
 m^{ra} mediate successora de las Cadenas hacienda de Pedro
 Don Fernando de la Cruz Señora de Hermano.

Nota:

Este documento puede consultarse
 en la Biblioteca Municipal de Santander.
 Sección Fondos Modernos, Colección Pedraja,
 sig. M.S. 7-7-42.

ÍNDICE

-Introducción del autor	pág. 5
-Prólogo	pág. 7
(M ^a del Carmen González Echegaray)	
Capítulo 1	
La villa de Santander hasta el siglo XVI	pág. 9
<i>El linaje Riva-Herrera (Rama Principal)</i>	pág. 17
-Fernando de la Riva-Herrera	pág. 29
“El Armador”	
-Fernando de la Riva-Herrera y Agüero	pág. 35
“El Proveedor”	
-Fernando de la Riva-Herrera y González Cossío	pág. 47
“El Renacentista”	
Capítulo 2	
-Santander en el siglo XVII	pág. 61
<i>Segunda troncal colateral</i>	pág. 69
<i>(Riva-Herrera Navarro Vereterra, Francisco)</i>	
-Francisco de la Riva-Herrera	pág. 73
y Navarro Vereterra	
-Fernando Gaspar de la Riva-Herrera	pág. 75
y González de Acebedo	
-Fernando de la Riva-Herrera	pág. 77
y Gómez de Lasprilla	
-Fernando de la Riva-Herrera	pág. 78
y Rivero de la Concha	
<i>Tercera troncal colateral</i>	pág. 79
<i>(R-H Navarro Vereterra, Felipe) hasta enlace con Bergaño</i>	

-Felipe de la Riva-Herrera y Navarro Vereterra	pág. 83
-Clara de la Riva-Herrera de Cudeyo	pág. 85
-Fernando Bergaño de la Riva-Herrera	pág. 85
-Bernardo Teresa de Bergaño y de la Riva-Herrera	pág. 86

Capítulo 3

La villa de Santander en el siglo XVIII	pág. 91
--	----------------

<i>El linaje de los Bustamante y su enlace con la casa Riva-Herrera</i>	pág. 99
---	----------------

-Genealogía de la de Bustamante de Quijas	pág. 99
-Antonio de Bustamante y Bergaño	pág. 113
-Antonia de Bustamante y Alsedo	pág. 115
-Felipe de Bustamante y Bustamante	pág. 117
-Antonio de Bustamante y Vélez de Guevara	pág. 119

Capítulo 4

Santander en el siglo XIX	pág. 121
----------------------------------	----------

-Últimos Marqueses de Villatorre	pág. 129
-El linaje Riva-Herrera del Rivero	pág. 141
-El linaje Ibáñez Agüero-Riva-Herrera	pág. 148
-El linaje Campuzano-Riva-Herrera	pág. 151

Bibliografía	pág. 157
---------------------	----------

Epílogo	pág. 163
----------------	----------

Apéndice Documental	pág. 167
----------------------------	----------

*Este libro salió de imprenta
en el mes de octubre,
mes en el que se conmemora el “Día de la Hispanidad”.*

Año 2001.





Gobierno de Cantabria
Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte